

Cuaderno de los Saberes  
**N° 5** | Febrero de 2022

# La **VOZ** del **FILAC** en eventos internacionales durante el año 2021

## LA VOZ DEL FILAC EN EVENTOS INTERNACIONALES DURANTE EL AÑO 2021

CUADERNOS DE LOS SABERES, N°5

Edición de febrero de 2022

© 2022, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe – FILAC

### SUPERVISIÓN GENERAL

Freddy Mamani - Presidente Consejo Directivo FILAC

Gabriel Muyuy - Secretario Técnico FILAC

Amparo Morales - Jefa de Gabinete FILAC

### EQUIPO TÉCNICO

Ricardo Changala - Coordinador Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas ORDPI-FILAC

Libertad Pinto - Analista ORDPI-FILAC

### UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Osvaldo Calle - Coordinador

Wendy Medina - Redactora

Julio Huanca - Diseñador gráfico

### IMÁGENES

Archivo institucional FILAC

Shutterstock

Unsplash

### DISTRIBUCIÓN

Libre, bajo licencia Creative Commons de

Distribución No Comercial 4.0 Internacional, citando fuente



### VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://www.filac.org/observatorio-regional/>

### FILAC

20 de Octubre 2287 esq. Rosendo Gutiérrez

filac@filac.org

La Paz, Bolivia

### APOYO

Ford Foundation y AECID



Serie:  
CUADERNO DE LOS SABERES

La **VOZ** del **FILAC**  
en eventos internacionales  
durante el año 2021



# Introducción

Durante el año 2021, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para América Latina y el Caribe- FILAC, como ha ocurrido en períodos anteriores, realizó una gran cantidad de aportes sustantivos a favor de la defensa, promoción y búsqueda de la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas, tanto en la elaboración de materiales técnicos, como en la organización de actividades de formación y divulgación, así como también, haciendo llegar la voz de la perspectiva de los Pueblos Indígenas en diversos escenarios internacionales, regionales y globales.

En esta compilación, incluimos una selección de presentaciones públicas y aportes documentales, llevados a cabo a lo largo del año 2021 por parte de FILAC a través de sus máximas autoridades y de la secretaría técnica. Las presentaciones y artículos que se compilan han sido preparados por parte del equipo técnico del FILAC, en general a través del Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas en coordinación con el área de relaciones multilaterales y las propias autoridades que hicieron las presentaciones públicas.

A los efectos de facilitar su contextualización y comprensión de sus contenidos, se ordenan por grandes áreas temáticas, sin perjuicio que buena parte de ellos cubren más de un aspecto relacionado con los Pueblos Indígenas y con la sociedad global. Estamos convencidos que, con este esfuerzo de sistematización y divulgación, ayudaremos a una más amplia difusión de las ideas y propuestas del FILAC, que, en definitiva, son también parte de los pensamientos y acciones promovidas por los Pueblos Indígenas, así como por entidades nacionales e internacionales comprometidas con sus derechos individuales y colectivos.

**Gabriel Muyuy Jacanamejoy**  
Secretario Técnico de FILAC

## Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. Mujeres y Juventudes Indígenas</b> .....   | <b>10</b> |
| ▶ Las Mujeres Indígenas muestran el camino .....   | 11        |
| ▶ Día Internacional de las Mujeres Indígenas.....  | 14        |
| ▶ ¡Juventudes Indígenas por igualdad, inclusión y no discriminación! .....   | 17        |
| ▶ Juventudes Indígenas como telares de vida .....  | 20        |
| <b>2. Derecho a la salud, COVID-19, vacunas y Pueblos Indígenas</b> .....  | <b>26</b> |
| ▶ Situación de los Pueblos Indígenas de América Latina<br>y el Caribe en seguimiento a la implementación de<br>los ODS en el contexto del Covid-19 ..... | 27        |
| ▶ La pandemia y los Pueblos Indígenas: vulnerabilidades y resiliencias.....  | 31        |
| ▶ Vacunación y Pueblos Indígenas.....  | 34        |
| ▶ Los Pueblos Indígenas ante la llegada de la COVID-19 .....   | 38        |
| ▶ Hacia un Modelo Intercultural de Prevención,<br>Tratamiento e Inmunización de los Pueblos Indígenas.....   | 43        |
| <b>3. Conocimientos ancestrales, educación y Pueblos Indígenas</b> .....   | <b>48</b> |
| ▶ Perspectiva intercultural: clave para avanzar hacia la Ciencia Abierta.....  | 49        |
| ▶ UNICEF LAC region & FILAC statement at the regional meeting<br>of the Expert Mechanism on the Rights of Indigenous Peoples.....                        | 52        |
| ▶ Conocimientos indígenas para la prevención de riesgos ambientales.....   | 54        |
| ▶ Memorando de entendimiento entre FILAC y CANEUS International .....  | 58        |
| ▶ Conocimientos indígenas: vitales para la transformación<br>de los sistemas alimentarios .....  | 61        |
| ▶ Construyendo un camino eficaz para la participación y contribución<br>de los Pueblos Indígenas con su conocimiento y experiencia.....                  | 64        |
| <b>4. Tierra, territorio y defensores de la vida</b> .....   | <b>68</b> |
| ▶ Defender a los Pueblos Indígenas es defender a los protectores de la vida .....  | 69        |
| ▶ Los Pueblos Indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques.....   | 74        |
| ▶ Pueblos Indígenas: sabios administradores de las tierras y territorios .....   | 77        |
| ▶ La protección a la biodiversidad como sustento central de la<br>cultura de los Pueblos Indígenas .....   | 79        |
| ▶ Principales prioridades para los Pueblos Indígenas y<br>comunidades locales en torno a la biodiversidad .....  | 81        |
| ▶ Armonía con la Naturaleza en el Contexto del Marco<br>Global de Biodiversidad Posterior al 2020 .....  | 85        |
| ▶ Pueblos Indígenas como parte de la construcción de soluciones<br>al cambio climático .....   | 89        |
| ▶ Pueblos Indígenas y libre determinación .....  | 93        |

|  |            |
|--|------------|
| <b>5.Otros aspectos socioeconómicos .....</b>  | <b>96</b>  |
| ▶ Empresas y derechos de Pueblos Indígenas.....  | 97         |
| ▶ Desarrollo sostenible y el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales por parte de los Pueblos Indígenas.....  | 99         |
| ▶ Desarrollo con Identidad: más que una opción una necesidad histórica.....  | 101        |
| ▶ Cosmovisión indígena: la defensa de los derechos de todas las formas de vida.....  | 104        |
| ▶ Coming Through on Action for People, Planet, and Prosperity Official Opening of the Food System Summit .....   | 108        |
| ▶ Transformación del sistema alimentario no es factible sin los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas .....   | 110        |
| ▶ Media briefing at the UN Food Systems Summit .....   | 112        |
| ▶ Reunión informativa para los medios de comunicación en la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas .....   | 114        |
| ▶ Bienvenida Evento Paralelo en el marco de la Cumbre de Sistemas Alimentarios.....  | 116        |
| <br>   |            |
| <b>6.Concertación para el Buen Vivir .....</b>   | <b>120</b> |
| ▶ “Una minga para el Buen Vivir” .....   | 121        |
| ▶ Alcances de una propuesta para un nuevo contrato social en el contexto actual.....   | 128        |
| ▶ Avances de los Pueblos Indígenas hacia el nuevo contrato social para que nadie se quede atrás .....  | 132        |
| <br>   |            |
| <b>7.Lenguas Indígenas.....</b>  | <b>138</b> |
| ▶ Idiomas indígenas: reflejo de cosmovisión, identidad, espiritualidad y conocimientos.....  | 139        |
| ▶ Promoción y protección de Lenguas Indígenas.....   | 142        |
| ▶ Lenguas indígenas: lenguas de vida y para la vida. ....  | 145        |
| ▶ Lenguas indígenas: patrimonio intangible y derecho humano de los Pueblos Indígenas .....   | 149        |
| <br>   |            |
| <b>8.Otras temáticas .....</b>   | <b>150</b> |
| ▶ Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno.....  | 151        |
| ▶ Salutación. Vigésima Séptima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.....   | 152        |
| ▶ La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....  | 154        |
| ▶ Diálogo sobre derechos humanos con el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas..... | 156        |

## Siglas

- AECID** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- APIB** Articulación de Pueblos Indígenas en Brasil
- BID** Banco Interamericano de Desarrollo
- BM** Banco Mundial
- CAN** Comisión Andina de Naciones
- CBD** Convención sobre la Diversidad Biológica
- CDESC** Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas
- CEDAW** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women*
- CEDR** Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
- CELADE-CEPAL** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
- CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CICA** Consejo Indígena de Centroamérica
- CIDH** Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- CITI** Consejo Internacional de Tratados Indios
- CLPI** Consulta Libre, Previa e Informada
- COICA** Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
- COP** Conferencia de las Partes. Conference Of the Parties
- COVID-19** 'Coronavirus Disease 2019'. Enfermedad del Coronavirus de 2019
- CSW** Comisión Jurídica y Social de la Mujer. Commission on the Status of Women
- EIB** Educación Intercultural Bilingüe
- FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- FIDA** Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- FILAC** Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
- GCF** Green Climate Fund. Fondo Verde del Clima
- GEF** Global Environment Facility. Fondo Mundial para el Medio Ambiente
- GIRPIA** Grupo de Trabajo Interagencial Regional de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
- ICI-FILAC** Iniciativa de Cooperación Indígena de FILAC

- IIALI** Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas
- IASG** Grupo de Apoyo Interagencial sobre Cuestiones Indígenas.  
*Inter-Agency Support Group*
- IKRI** Infraestructura de Investigación del Conocimiento Indígena.  
*Indigenous Knowledge Research Infrastructure*
- INPI** Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. México
- LOEI** Ley Orgánica de Educación Intercultural. Ecuador
- MILAC-FILAC** Programa de Mujer Indígena de Latinoamérica y el Caribe de FILAC
- OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OIT** Organización Internacional del Trabajo
- OMS** Organización Mundial de la Salud
- ONIC** Organización Nacional Indígena de Colombia
- ONU** Organización de las Naciones Unidas
- ORDPI-FILAC** Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas de FILAC
- OPS** Organización Panamericana de la Salud
- OTCA** Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
- PARLACEN** Parlamento Centroamericano
- PARLATINO** Parlamento Latinoamericano y Caribeño
- PCR** Reacción en Cadena de la Polimerasa. *Polymerase Chain Reaction*
- PIR** Plataforma Indígena Regional
- PMA/WFP** Programa Mundial de Alimentos. *World Food Programme*
- SEGIB** Secretaría General Iberoamericana
- UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UNFCCC** Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- UNFPA** Fondo de Población de las Naciones Unidas
- UNFSS** Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad.  
*United Nations Forum on Sustainability Standards*
- SICA** Sistema de Integración Centroamericano
- TIC** Tecnologías de la Información y Comunicación
- UNOOSA** Oficina de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Exterior.  
*United Nations Office for Outer Space Affairs*



Parte 1

# MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS

## Las Mujeres Indígenas muestran el camino Día internacional de la Mujer

Seminario en línea “Mujeres Indígenas forjando un futuro más igualitario en el contexto del COVID-19”

**FILAC – MILAC**

8 de marzo de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC



Imagen: Afiche del evento. FILAC

Como correctamente lo expresa el título de este foro, estamos en un mundo en el cual la pandemia sigue presente y determina buena parte de nuestra acciones públicas y privadas. Pensar hoy día en las mujeres, en las mujeres indígenas, requiere hacerlo en ese marco.

Como hemos reiterado durante los últimos meses, la pandemia es en sí misma dañina, provoca muertes, pero, sobre todo, ha exacerbado muchas de las crisis y problemas que ya estábamos enfrentando. El 8 de marzo de 2021 lo conmemoramos en ese entorno.

Como siempre ocurre, las mujeres y, en especial, las mujeres indígenas han estado entre los sectores más afectados, porque su situación de desigualdad y discriminación preexistente se incrementó con la llegada de la COVID-19.

## MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS

Así mismo, la pandemia nos ha permitido ver el otro lado de la moneda: el excepcional aporte realizado por las mujeres indígenas, jóvenes y mayores, rurales y urbanas, que hizo posible que los Pueblos Indígenas demostraran notable resiliencia ante los impactos de la COVID-19.

Han demostrado ser imprescindibles para la revitalización de los conocimientos tradicionales, para la conservación y transmisión de las lenguas indígenas, para la coordinación de acciones de autocuidado individual y colectivo, para la aplicación de medicina ancestral tradicional, todos los cuales son aspectos fundamentales para responder a la pandemia.

Ahora bien, la pandemia también nos ha demostrado que las instituciones estatales son necesarias para actuar ante situaciones de esa trascendencia. Ha resultado evidente que el mercado no resuelve las necesidades de salud ni de ningún otro derecho fundamental de las personas.

Al mismo tiempo, ha quedado claro que el Estado actual no es el mejor para cumplir con los derechos de los Pueblos Indígenas, hombres y mujeres, ni para construir una sociedad intercultural.

Así que se trata de construir un Estado diferente al actual, en clave de interculturalidad, incluyente, igualitario, con capacidad real para hacer efectivos los derechos de los hombres y las mujeres indígenas.

El informe “Derechos de las Mujeres Indígenas. A 25 años de la Declaración de Beijing” que FILAC y ONU Mujeres hemos preparado, analiza tanto la legislación como la institucionalidad estatal relacionada con las mujeres indígenas en los países de la región.

En este estudio hemos podido constatar que, si bien existen iniciativas y algunos esfuerzos destacados, todavía queda un largo camino por recorrerse. La legislación y los marcos institucionales específicos son pocos y en general atienden aspectos puntuales, pero no el conjunto de los derechos de las mujeres indígenas.

Recordemos que el Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas adoptado en 2018, prevé mejorar la legislación y las instituciones relacionadas con los Pueblos Indígenas, así como la situación de las mujeres indígenas en materia de participación pública y la violencia que enfrentan.

En ese sentido, este informe debe servirnos para tener un panorama general de la situación y a partir de ella, promover los múltiples cambios y mejoras necesarias.

La realidad demuestra que, sin una legislación e instituciones sólidas, es muy difícil pensar que puedan existir políticas públicas adecuadas a favor de las mujeres indígenas.

También es muy importante tener presente que las mujeres indígenas deben participar desde un inicio en el diseño y puesta en funcionamiento de la legislación e institucionalidad que les incumbe. Como se ha dicho muchas veces: “nada sobre nosotras sin nosotras”.

La conmemoración de un nuevo Día Internacional de la Mujer, en este entorno de pandemia y a más de 25 años de Beijing, tiene que ser un momento que nos sirva para aunar esfuerzos para promover los cambios legislativos, institucionales y, sobre todo, culturales que nos permitan dar pasos sólidos para avanzar en la realización de los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas.

Desde el FILAC y el MILAC, invitamos a los Estados, a los organismos internacionales, a las organizaciones indígenas y a todas las personas en general, a conmemorar este 8 de marzo, sumándose a este esfuerzo.

Gracias



## Día Internacional de las Mujeres Indígenas

Septiembre de 2021  
**Myrna Cunningham Kain**  
Presidenta, FILAC

**Hacia la II Reunión Iberoamericana de Mujeres Indígenas**

Conmemorando el Día Internacional de la Mujer Indígena

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p><b>María-Noel Vaeza</b><br/>Directora Regional para las Américas y el Caribe, ONU Mujeres</p> |  <p><b>Dra. Mirna Cunningham</b><br/>Presidenta del Consejo Directivo del FILAC</p> |  <p><b>Gladys Acosta</b><br/>Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)</p> |
|  <p><b>Aida Quilcue</b><br/>Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)</p>                       |  <p><b>Hortencia Hidalgo Cáceres</b><br/>Unidad Mujer Indígena del FILAC</p>       |  <p><b>Melania Canales</b><br/>Coordinadora Regional Sur del Enlace Continental de Mujeres Indígenas ECMIA</p>                |

**6 de septiembre de 2021** 15:00 (Bolivia)  
14:00 (Colombia, Ecuador y Perú)  
16:00 (Brasil)

**FILAC** FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**XV** Asamblea General del FILAC  
Constitución para el Buen Vivir  
2018-2021

**MIAEC** Mujeres Indígenas de América Latina y el Caribe



Imagen: Afiche del evento. FILAC

Estamos a 28 años de que el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América instituyera el 5 de septiembre como el Día Internacional de las Mujeres Indígenas.

La fecha, como sabemos, se eligió conmemorando la muerte de Bartolina Sisa, una mujer extraordinaria, que aún nos acompaña cada día a través de su ejemplo, su compromiso, sus luchas que son las de todas nosotras.

Como Bartolina, las mujeres indígenas seguimos siendo defensoras de los territorios, de los conocimientos indígenas traspasados de generación en generación, de nuestra espiritualidad y de nuestros sueños.

Luchamos por la preservación de los ecosistemas y la protección de nuestros derechos, que en muchas partes del mundo significa enfrentar situaciones de terror que buscan silenciarnos.

Mientras los Estados no asuman su deber de actuar para garantizar su seguridad y abordar las causas estructurales de estas agresiones y persecuciones, las mismas continuarán. Los índices de violencia contra las mujeres indígenas que defienden el agua, los ríos, la tierra, los bosques continúan generando exclusión, violencia e incremento de la pobreza.

Cada día, como lo hizo Bartolina, damos muestra de capacidad de respuesta, de acciones concretas para defender a nuestros pueblos, para defendernos ante nuevos desafíos, como ha sido esta pandemia que no parece terminar nunca.

Por tanto, en este día, lo primero es destacar, una vez más, nuestro reconocimiento y admiración por la lucha de nuestras hermanas indígenas de todos nuestros pueblos. Hoy, lo primero es remarcar este punto: sin las luchas de las mujeres indígenas, sin el papel fundamental en la protección de las tierras, la protección y trasmisión intergeneracional de los conocimientos y de las lenguas indígenas, de la espiritualidad de nuestros pueblos, la situación de nuestros pueblos sería muchos más compleja que la actual.

Este día es también un buen momento para proponer y para actuar. Como hemos dicho durante las semanas anteriores, los Pueblos Indígenas necesitamos otro Estado diferente al actual, que esté construido y actuando en clave de interculturalidad y con efectivo compromiso por hacer realidad los derechos de los Pueblos Indígenas, que están reconocidos, pero rara vez se cumplen.

Necesitamos, además, un Estado incluyente e igualitario, con las mujeres en general y con las mujeres indígenas en particular. Por supuesto que se trata de un cambio profundo, que incluye múltiples facetas que no podría abarcar en su totalidad en estos momentos.

En este sentido, es muy importante recordar el compromiso asumido por todos los Estados de la región, que desde el año 2018 suscribieron el Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Allí, se marca la orientación a seguir en esta temática, con dos objetivos específicos que vale la pena destacar: el objetivo de *“Visibilizar y fortalecer la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en la generación de políticas públicas dirigidas a la especial atención y prevención de las diversas formas de violencias de las que son víctimas”*.

Como parte de la preparación de este foro se ha elaborado y divulgado un breve formulario a través del cual queremos recoger la perspectiva de las

## MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS

mujeres indígenas organizadas, deseamos escuchar sus voces, conocer sus pensamientos sobre cómo enfrentar este serio problema que es la violencia por razones de género.

Este proceso de consulta apenas ha comenzado, no tenemos los resultados finales, pero, nos ha parecido importante compartir algunos de los primeros resultados que hemos recogido en los días recientes.

El 46% de las respuestas recibidas afirman que no existe ninguna acción gubernamental destacable de su país que promueva la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres indígenas. La mayor parte de las acciones de gobierno que se mencionan, no son profundas ni estratégicas sobre esta temática.

El 90% de las respuestas señalan que existe muy poca o casi nula participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones. Es decir, no son parte de las decisiones en las cuestiones que les afectan.

En cambio, son abundantes y variadas las acciones que las mismas organizaciones de mujeres indígenas realizan para combatir la violencia basada en género. Sin embargo, sin el adecuado sustento de políticas estatales, muchas de estas acciones difícilmente podrían sostenerse.

Finalmente, sobre las prioridades a futuro para combatir la violencia, el 52% de las respuestas ponen el énfasis en acciones de empoderamiento político, 20% en el empoderamiento social para las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas.

Estos insumos, serán muy relevantes para el necesario diálogo con las instituciones estatales ya que, sin la visión y acción de las propias mujeres indígenas, no habrá avances reales ni en este ni en ningún otro tema.

Necesitamos más y mejores leyes, instituciones y políticas públicas para que podamos tener un marco adecuado hacia la promoción, protección e implementación efectiva de los derechos de las mujeres indígenas, incluyendo el combate a todas las formas de violencia basada en género. Todo esto será posible si se realiza en el marco de un amplio y sustantivo diálogo intercultural, con respeto y consideración de los diversos puntos de vista.

Un diálogo intercultural que, tanto en el ámbito global, regional como nacional, debe contar con un rol protagónico de las mujeres indígenas.

## ¡Juventudes Indígenas por igualdad, inclusión y no discriminación!

Foro sobre el informe de la situación de las juventudes indígenas en el marco del día internacional de Derechos Humanos

FILAC, UNFPA, Red de Jóvenes Indígenas

9 de diciembre 2021

Myrna Cunningham Kain  
Primera Vicepresidenta, FILAC

The poster features a row of 11 speakers with their names and titles: Myrna Cunningham (Vicepresidenta del Consejo Directivo de FILAC), Harold Robinson Davis (Ejecutivo Regional para América Latina y el Caribe de UNFPA), Paulo David (Cuarto del Indígena, Pasador del Modelo de Gestión de la Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), Max Trejo Cervantes (Secretario General del Organismo Interamericano de Derechos Humanos OEADEH), Gabriel Muyuy (Secretario Técnico del FILAC), Doñi Angel (Lídera de Juventud, Fondo para el Desarrollo de la Población Indígena de América Latina y el Caribe, UNFPA), Allón Sánchez Osorio (Especialista en Juventud, Oficina Regional de América Latina y el Caribe, UNFPA), Neyeli E. Yovai Segura (Directora de Coordinación General y Regional del Instituto Nacional de las Juventudes), Jessica Vega (Red de Jóvenes Indígenas), Seferina Misa (Fundadora de Red de Jóvenes Indígenas), and Dayana Domica (Asesora de Red de Jóvenes Indígenas).

The main text on the poster reads: "Igualdad, inclusión y no discriminación: exigencias de las juventudes indígenas". Below this, it says "Foro sobre el informe de la situación de las juventudes indígenas en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos". The event is scheduled for 9 de diciembre de 2021, from 09:00 hora de Bolivia to 07:00 hora de Cd. de México. A QR code and the URL <https://bit.ly/3DaybMI> are also present.

Imagen: Afiche del evento. FILAC

La nueva conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos nos brinda la oportunidad para reflexionar sobre nuestra realidad a la luz de los postulados que dieron vida no solo a la Declaración Universal del 10 de diciembre de 1948, sino al amplio conjunto de instrumentos posteriores que se adoptaron como consecuencia de aquel primer mojón.

A la salida de la conflagración mundial conocida como la Segunda Guerra Mundial, precedida y lamentablemente seguida de otras guerras y sucesos graves y violentos, parecía un acuerdo general que no se trataba solo de poner fin a los enfrentamientos bélicos, sino también actuar sobre sus causas y condiciones que les provocaron.

Por ello, la Asamblea General de la ONU proclamó a la Declaración como una norma común de conducta para todos los pueblos y naciones, para cuyo cumplimiento, los individuos y las sociedades, debían “esforzarse por adoptar medidas progresivas, nacionales e internacionales, para lograr su reconocimiento y observancia universales y efectivos”.

## MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS

Además de su valor intrínseco, la Declaración fue un paso inicial que luego fue seguido por la adopción de decenas de otros instrumentos de derechos humanos, tanto a nivel global como regional, que en su conjunto conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos que orienta a los Estados en sus acciones internas y sus relaciones internacionales.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos del año 1993 reafirmó este camino al establecer que la promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales deben ser consideradas como un objetivo prioritario de las Naciones Unidas y señalando que “todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí”, por lo cual, “los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

Si bien los Pueblos Indígenas no fueron explícitamente incorporados en la Declaración Universal del año 1948, la evolución normativa al Derecho Internacional ha permitido que hoy día se tengan instrumentos normativos universales y regionales que hubieran sido poco imaginables décadas atrás.

Gracias a la lucha de las organizaciones indígenas dentro de los Estados y en el ámbito internacional, en el presente, no cabe duda alguna que cuando se habla de Derechos Humanos, también se habla de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Por ello, los textos iniciales de la Declaración Universal que postulaban la igualdad y la no discriminación en el presente, a la luz de los avances normativos, judiciales y doctrinarios registrados, claramente deben leerse alcanzando a las personas indígenas, pero también a los Pueblos Indígenas como colectivos conformadores de la multiculturalidad del planeta.

Este año 2021, la nueva conmemoración nos encuentra en el segundo año de la pandemia que ha teñido de forma indeleble al mundo entero, que ha agravado condiciones de vida para millones de personas, pero que también nos hace reflexionar sobre la necesidad de atender las causas y las consecuencias de esta crisis en clave de derechos humanos, apuntando a superar sus impactos a partir de luchar contra las crecientes desigualdades y combatiendo toda forma de discriminación.

Se trata de aprender de estos tiempos asumiendo que avanzar en la realización de los derechos humanos de todas las personas y de todos los pueblos es imprescindible no solo para superar los problemas actuales, sino para bloquear nuevas crisis sanitarias y sociales.

Como se ha dicho desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, se trata de acordar un nuevo Contrato Social donde revisemos

las formas de producción dominantes actuales sostenidas en la explotación inclemente de la naturaleza y de las personas, lo cual solo nos puede llevar a empeorar las condiciones actuales.

En ese marco, el papel de las juventudes indígenas es fundamental. Son los y las jóvenes indígenas, sus organizaciones y sus redes de coordinación quienes destacan en el presente por su capacidad de resiliencia ante la crisis actual, pero también de propuestas para edificar nuevas relaciones sociales.

Estas propuestas se promueven a partir de sus culturas ancestrales, apoyadas en los saberes y conocimientos de sus pueblos al mismo tiempo que atendiendo nuevas demandas y herramientas propias de los tiempos actuales.

Por ello, desde FILAC, en coordinación con la Red de Jóvenes Indígenas y con el valioso aporte del Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA, estamos trabajando en la elaboración de un Informe sobre las Juventudes Indígenas de la región.

El Informe “Juventudes Indígenas, efectos de la pandemia y Políticas Públicas” tiene como objetivo colaborar con los Estados, organismos internacionales y organizaciones indígenas en el impulso, generación y aplicación de políticas públicas integradoras y transversales sobre juventudes indígenas en los estados miembros del FILAC.

Conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos significa recordar el camino recorrido y reimpulsarnos para afrontar los múltiples desafíos actuales, con los hombres, las mujeres y las juventudes indígenas como actores de su propio presente y futuro.

Agradecemos al Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA por acompañarnos en este proceso y, en especial, agradecemos a las y los jóvenes indígenas del continente que cada día nos ayudan a construir un mundo mejor.

Muchas gracias



## Juventudes Indígenas como telares de vida

Foro sobre el informe de la situación de las juventudes indígenas en el marco del día internacional de Derechos Humanos

**FILAC, UNFPA, Red de Jóvenes Indígenas**

9 de diciembre 2021

**Dali Ángel**

Coordinadora Unidad de Juventud Indígena, FILAC



Imagen: Afiche del evento. FILAC

Agradezco a todos quienes nos acompañan en este espacio de socialización del proceso que nos encontramos desarrollando con el informe “Juventudes Indígenas, efectos de la pandemia y Políticas Públicas”. En primer lugar, quiero saludar a Oscar Montero, Jairo Gualinga, Jesica Vega y Antonia Benito, al Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas del FILAC, a Ricardo Changala y Libertad Pinto, así mismo, a los jóvenes indígenas que forman parte de este proceso.

Antes de iniciar me gustaría compartir con ustedes ¿por qué hacemos referencia a los telares de vida?, en el telar se colocan unos hilos muchas veces de forma paralela, que deben sujetarse por ambos extremos y, si queremos que funcionen, estos hilos deben elevarse colectivamente para obtener un telar resistente, por ello, cada telar es una historia colectiva.

Haciendo una reflexión con las juventudes indígenas que participan de este informe, ellas y ellos se asumen como telares de vida, son como los hilos que deben caminar juntos y juntas, para seguir fortaleciendo a sus pueblos, a sus territorios y comunidades. Los tejidos, como las juventudes indígenas, se caracterizan por el entrelazado de sus hilos, donde no hay jerarquías, donde, como los tejidos, se pueden rehacer y deshacer, así van guardando el pensamiento y la memoria.

Un pensamiento que nos compartía una joven aymara en una de las entrevistas realizadas, es que no tenemos que olvidar que la lucha de los jóvenes indígenas es la continuidad de la lucha de sus Pueblos. Ellas y ellos son la continuidad histórica de un proceso colectivo que se les ha heredado de sus mayores y mayoras, por lo tanto, al referirnos a las juventudes indígenas, nos referimos a la colectividad de sus pueblos.

Para nosotros es importante e imprescindible que las Juventudes Indígenas sean motivo de planificación, de seguimiento, de acciones concretas con asignación de recursos financieros por parte de los Estados Nacionales y, cuando hablamos de eso, nos referimos a las políticas públicas. Pero, para poder realizarlas, necesitamos primero conocer la situación actual de las juventudes indígenas en la región, ¿qué programas existen?, ¿cuáles son las políticas públicas vigentes? y ¿qué opinan las juventudes indígenas al respecto?

En ese sentido, en coordinación con el Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA, y la Red de Jóvenes Indígenas, nos encontramos realizando el informe que hemos denominado “Juventudes Indígenas, efectos de la pandemia y Políticas Públicas” con el objetivo de generar un documento de referencia para los Estados, organismos internacionales y organizaciones de las juventudes indígenas para promover la generación y aplicación de políticas públicas integradoras y transversales sobre juventudes indígenas por parte de los estados.

El informe integra dos grandes áreas de contenidos: por un lado, la recopilación de la información regional existente y, por el otro, la visión de las propias juventudes indígenas sobre la realidad que viven y cómo desearían que la misma cambiara.

Para nosotros, es un estudio innovador porque aparte de recoger datos y analizar documentos existentes, una parte importante recoge las voces y propuestas de las juventudes indígenas. Eso tiene que ver con la construc-

## MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS

ción participativa de las políticas públicas que es parte de la idea fundamental que nos movió a impulsar este trabajo.

Se han realizado alrededor de 25 entrevistas a organizaciones y redes de jóvenes indígenas, se han recibido aportes a través de un formulario online, tratando de asegurar la inclusión de las distintas maneras en que los Jóvenes Indígenas se organizan en la región de América Latina y el Caribe. Adicionalmente, se ha tomado en cuenta la revisión de textos académicos, informes institucionales e informes de organismos internacionales.

Un elemento importante que hemos venido trabajando anteriormente con la Red de Jóvenes Indígenas y el FILAC, que también retomamos e incluimos, es la conceptualización del ser joven indígena. Este no es un concepto claro, preciso, delimitado o cerrado para no discutirse más, más bien, es un concepto abierto por muchas razones, no está solo asociado a una etapa biológica o de desarrollo personal, tiene que ver más con un entorno social, cultural, donde se otorgan distintos alcances, significados y perspectivas del concepto de juventud.

Por lo tanto, el concepto de juventud indígena no es permanente, no está plenamente definido ni tampoco es idéntico de un pueblo a otro, por lo tanto, allí hay un proceso que nos encontramos trabajando.

La conceptualización de la niñez, adolescencia y juventud indígena se hace en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y sus sistemas propios de organización.

Algunos de los pensamientos que los jóvenes nos han compartido son: *“Ser joven indígena es vivir la cultura y la espiritualidad indígena en colectividad, en comunidad, es seguir y mantener el legado ancestral que tienen los Pueblos Indígenas”*. *“Las juventudes indígenas somos colectivos y agentes de cambio”*.

El informe se enmarca en el mandato del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual fue aprobado por los estados miembros del FILAC, donde se menciona:

- ▶ Generar condiciones propicias para la efectiva realización de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, con enfoque intercultural, intergeneracional y con igualdad de género.
- ▶ Planes nacionales, políticas públicas e indicadores específicos para mujeres y jóvenes indígenas.
- ▶ Producción de datos estadísticos desagregados por género, identidad cultural y etaria.

Aquí, quiero referirme a los datos de información base para construir políticas. En lo relacionado a Juventudes Indígenas tenemos las mismas dificultades, pero potenciadas, de lo que hoy encontramos con relación a datos e información desagregados sobre Pueblos Indígenas en general.

Por tanto, uno de los desafíos que tenemos por delante es construir esa información, construir no solo la información, construir variables, indicadores que interesen a las Juventudes Indígenas y a partir de los cuales se construyan datos.

Pero para tener información se requiere que las políticas públicas comiencen por entender que eso es importante y, por lo tanto, se desarrolle mecanismos, sistemas, indicadores, variables que interesen a las Juventudes Indígenas y que los Estados se hagan cargo de eso. Así que hay mucho por hacer en la construcción de alianzas.

Entre las principales preocupaciones que las juventudes indígenas nos han compartido están:

La vigencia de prácticas racistas y discriminatorias, así como la xenofobia en contra de sus pueblos y hacia ellos.

Nos han compartido casos de reclutamiento, violencia sexual, persecución y lo que ellos llaman “materia prima” para negocios ilícitos o el mismo narcotráfico.

Algunos consideran que, en sus países, son pocos los programas específicos para atender sus necesidades reales, consideran que estos programas siguen siendo mínimos.

Un elemento importante que retoma el informe, son las acciones que llevan a cabo las juventudes indígenas en el contexto de COVID-19.

En el marco de la pandemia han reconocido el saber milenario en salud de sus pueblos y han generado iniciativas para enfrentar la crisis sanitaria con sus comunidades, por mencionar algunos ejemplos:

1. Campañas de prevención de la pandemia en lenguas indígenas, por medio de carteles, programas de radio y el uso de las TIC.
2. Control territorial y social en sus pueblos y comunidades con las Guardias Indígenas juveniles.
3. Fortalecimiento de los diálogos intergeneracionales, de la cultura, la soberanía y seguridad alimentaria y las artes indígenas.

## MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS

Las juventudes indígenas nos han hecho el llamado de no decirles que son el futuro, ellas y ellos se consideran el presente, el mañana es lo que hoy hacemos para construir lo que vendrá.

Por lo tanto, las juventudes indígenas son parte del presente, porque ubicar a las juventudes en el mañana es casi robarles el protagonismo o la incidencia en la realidad actual. Es despreciar sus valores actuales, sus visiones actuales y sus promesas actuales.

Las juventudes indígenas sueñan y están siguiendo el legado de sus ancestros, de sus pueblos, son el presente y el futuro del movimiento indígena del Caribe y Latinoamérica.

Las juventudes indígenas son el puente entre sus pueblos y el mundo “globalizante” en el que nos encontramos. Están innovando con las nuevas tecnologías, con las lenguas, con el arte y con la música.

Algunos de los ejemplos de las acciones que hemos recabado son los siguientes:

En México, los jóvenes están desarrollando turismo comunitario como alternativa de protección del territorio y generación de empleo para jóvenes y mujeres indígenas.

En Panamá, Costa Rica y Nicaragua, las juventudes indígenas están utilizando las nuevas tecnologías para la revitalización de la identidad.

En Colombia, Ecuador y Bolivia, las juventudes indígenas desde el arte promueven el diálogo intergeneracional con sus sabios, mayores y mayoras.

Revitalizan los tejidos y las lenguas indígenas con géneros musicales distintos a sus culturas.

En Guatemala, Argentina, Colombia y Chile, las juventudes están de frente protegiendo el territorio ancestral de sus Pueblos Indígenas.

Para finalizar, algunos de los mensajes claves que nos deja hasta este momento el avance del informe, son:

- ▶ Los y las jóvenes indígenas son protagonistas y reclaman ser visibilizados y que sus propuestas sean debidamente valoradas.
- ▶ Exigen mayor participación en los espacios de decisión de sus comunidades y países, para generar políticas públicas interculturales para sus pueblos.
- ▶ Demandan a los Estados la elaboración de información específica sobre las juventudes indígenas.

- ▶ Solicitan programas interculturales de salud y educación para la atención integral de las juventudes indígenas.
- ▶ Requieren actualizar los marcos jurídicos y las estructuras institucionales para estar a la altura de sus demandas y propuestas.
- ▶ La Convención Iberoamericana de Juventudes debe recoger e incluir a las juventudes indígenas y sus demandas.

Nosotros consideramos este informe no tanto como un documento, lo consideramos más bien como un proceso, un proceso de construcción colectiva, participativa, para que podamos recoger las principales ideas, perspectivas y visiones de los Jóvenes Indígenas.

Así que jóvenes, organizaciones, organismos internacionales, representantes gubernamentales, las y los invitamos a sumarse a este proceso en construcción.

Muchas gracias



## Parte 2

# DERECHO A LA SALUD, COVID-19, VACUNAS Y PUEBLOS INDÍGENAS



## Situación de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe en seguimiento a la implementación de los ODS en el contexto del Covid-19

Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

17 de marzo de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC



Imagen: Afiche del evento. FILAC

La COVID-19 sigue produciendo impactos graves en todas las áreas que aún resultan difíciles de evaluar en estos momentos, pero que, sin lugar a duda, afectará las condiciones ya difíciles de avanzar según lo previsto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La propia OMS, en el marco de la conmemoración de los 75 años de la ONU, ha expresado que “La pandemia amenaza con desbaratar los logros alcanzados durante decenios en materia de salud y desarrollo... el 90% de los países están sufriendo interrupciones de sus servicios de salud esenciales debido a la pandemia”.

La COVID-19 no está impactando sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo retrasando su cumplimiento: evidencia que el mundo requiere cam-

bios mucho más profundos, en especial del modo productivo y de desarrollo dominante, si es que pretendemos poder alcanzar las metas establecidas.

A estas alturas, parece imperativo revisar las metas y los propios objetivos acordados en el año 2015, porque la situación del mundo ha cambiado: necesitamos nuevas metas que den respuestas a la realidad actual, que hagan mucho más énfasis en responder adecuadamente a los desafíos de la pandemia y de la post pandemia que ojalá llegue pronto.

Solo para dar un ejemplo, el tema del acceso equitativo y suficiente de vacunas contra la COVID-19 debiera estar en el centro de nuestras preocupaciones actuales. Así también, la incorporación de una perspectiva intercultural de todos los ODS, los cuales, como hemos dicho muchas veces, adolecen de una visión que deja de lado a los Pueblos Indígenas como colectivos con derechos, necesidades y cosmovisiones diversas a otros sectores.

Durante este foro, hemos podido escuchar valiosas intervenciones que han dado a conocer la realidad de sus países.

Gabriel Muyuy, Secretario Técnico de FILAC, señaló que las desigualdades que sufren los Pueblos Indígenas los coloca en peores situaciones para enfrentar los embates de COVID-19, en especial las mujeres, jóvenes y niños indígenas. Varias amenazas provenientes de la inacción estatal como del sector empresarial agravan la situación.

La visión de los Pueblos Indígenas invita a comprender un mundo diferente, en armonía con la naturaleza que viabilice el desarrollo sostenible. Los ODS deben implementarse desde esta perspectiva.

Joan Carling, del Grupo Principal de Pueblos Indígenas, manifestó que los Estados debieran tomar acciones concretas para superar la discriminación y los conflictos, permitiendo el ejercicio pleno de los derechos de los Pueblos Indígenas.

En especial, se debe reconocer los derechos de los Pueblos Indígenas a los territorios y los recursos naturales. Esto tiene que ver con el consentimiento previo de los Pueblos Indígenas que es necesario ante cualquier proyecto que se quiera impulsar.

Así mismo, llama a las Naciones Unidas y a los actores del desarrollo para dialogar con los Pueblos Indígenas para poner al planeta en el centro de una transformación necesaria para todas las personas.

Por su parte, Diego Pary, Embajador de Bolivia ante ONU, indicó que las prioridades se han transformado y ahora es necesario mirar cómo nos pro-

yectamos desde el momento actual en una región que, como dice la CEPAL, sufre los peores impactos de la COVID-19.

El efecto en los Pueblos Indígenas ha sido mayor, abandonados por los gobiernos. Ahora, el tema de las vacunas no se está priorizando para los Pueblos Indígenas, tema que tiene que estar en la agenda, hoy es la agenda prioritaria.

Sigue vigente un tema pendiente en los países: la consulta libre, previa e informada. El desafío es lograr el equilibrio para que los recursos naturales sean explotados de forma racional y respetando los procedimientos relacionados con los Pueblos Indígenas.

Griselda González, de Guatemala, aseveró que, de los 340 municipios, 68 están en alerta roja, de ellos, 12 tienen mayoría de habitantes de Pueblos Indígenas. El confinamiento afectó a la economía familiar.

La violencia contra la mujer se agudizó, pero se mantienen bajos niveles de denuncias, algo que debe cambiarse. También se afectó mucho el acceso a la educación para la niñez, en especial en aquellos lugares en peores condiciones, sin energía eléctrica ni internet, muchas veces.

Han impulsado la Mesa de Desarrollo Rural con énfasis en seguridad alimentaria, también la Mesa de Juventud para cerrar la brecha digital.

Higinio Obispo, de ONIC, aseveró que se pensaba que con el confinamiento los actores armados se calmarían, pero no ha sido así. Se ha incrementado la violencia contra los Pueblos Indígenas en Colombia, con muchos asesinatos en este año. Los Pueblos Indígenas han ido visibilizando estos hechos que no garantizan la vida ni sus derechos en Colombia porque el gobierno no ha tomado las medidas necesarias.

Fabiana del Popolo, CELADE – CEPAL, manifestó que, al llegar la pandemia, la brecha ya era enorme: en 2019, la pobreza indígena estaba en el 47% y la extrema, 17%, doble y triple de la tasa para el resto de la sociedad. Post-pandemia, seguramente, las cifras serán peores.

Se destaca la brecha de implementación de los derechos colectivos sobre tierras y territorios. Estos derechos se relacionan al menos con 10 ODS por lo que si no se incluyen, no se puede avanzar en las metas 2030.

La violencia contra los defensores indígenas sigue y hoy mismo han asesinado a una mujer indígena en la Amazonia.

Eileen Mairena, del Grupo Mayor de Pueblos Indígenas, indicó que el avance del informe del Grupo Mayor analiza la situación el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en siete países de la región. La crisis sanitaria ha tenido consecuencias en las actividades económicas de los Pue-

blos Indígenas dando un retroceso en el ODS 1 (Fin de la Pobreza), ODS 2 (Hambre Cero), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de Desigualdades), entre otros.

El informe incluye una serie de recomendaciones que inician recordando que es fundamental que los Estados se comprometan a la inclusión de los Pueblos Indígenas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumiendo acciones concretas, interculturales y con perspectiva indígena.

En definitiva, debemos enfatizar que los pueblos y comunidades han demostrado su gran resiliencia durante la pandemia, respondiendo de manera eficaz y basada en sus conocimientos tradicionales, marcando un camino posible hacia la construcción de un modelo de desarrollo inclusivo, no destructivo de la naturaleza y con efectos reales para el Buen Vivir de la sociedad en su conjunto.

Por lo anterior, los Pueblos Indígenas deben ser incluidos, con pleno respeto y protección de sus derechos colectivos, en participar en la toma de decisiones relacionadas con las medidas de respuesta sobre la pandemia y los procesos relacionados a los ODS en todos los niveles.

## La pandemia y los Pueblos Indígenas: vulnerabilidades y resiliencias

---

Webinar Health inequities and racial and ethnicity-based discrimination:  
what COVID-19 is teaching us

WHO

25 de marzo de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Como hemos señalado en varios informes que elaboramos con la Plataforma Indígena Regional, los pueblos y comunidades indígenas son de los sectores más vulnerables ante la llegada del virus y, luego, para poder combatir sus efectos. Además de las razones económicas, sociales y de previas morbilidades, la dificultad de acceso a los servicios públicos de salud agrava la problemática.

En ese marco tan complejo, los pueblos y comunidades indígenas del continente han demostrado una notable capacidad de resiliencia, de respuesta eficiente para protegerse y para morigerar los impactos de la pandemia.

Si los contagiados y fallecidos entre los Pueblos Indígenas no son muchos más, si algunas comunidades en grave riesgo no han desaparecido, ello ha sido gracias a la acción decidida y eficiente de los mismos Pueblos Indígenas.

Las acciones de las comunidades indígenas demuestran la capacidad concreta de dar respuestas adecuadas, eficientes y sólidas ante la crisis generada por la pandemia. Esto es posible porque mantienen vigentes modelos de organización social propios, ejerciendo el derecho a la autodeterminación, para continuar fortaleciendo su tejido social que sostiene las bases que hacen posible el cuidado comunitario actual.

Tratando de evitar el ingreso del virus a sus comunidades y de mitigar sus efectos cuando ya existen personas contagiadas, las comunidades despliegan múltiples acciones.

Entre otras, la producción y divulgación de información en los idiomas indígenas sobre el impacto de COVID-19 y medidas preventivas; recolección de información sobre contagios y fallecidos por el virus ante la ausencia de datos oficiales; medidas de aislamiento y control de ingresos en sus comunidades como los cercos sanitarios; protocolos de movilidad social y seguridad; prácticas solidarias de distribución de alimentos, siembra de huertos; siste-

mas de medicina tradicional incluyendo el fortalecimiento de los vínculos con las personas ancianas para poner en valor su conocimiento ancestral.

Aunque la expectativa por la vacunación masiva abre una gran esperanza, por diversas razones, no termina de ser la respuesta adecuada que todos esperamos.

Asistimos a un desigual acceso a las vacunas a pesar del esfuerzo de la OMS-OPS a través del sistema COVAX. La realidad es que mientras algunos países cuentan con un número de vacunas muy superior al necesario para su población, otros, como los países de nuestra región, no logran asegurar vacunas ni siquiera para su población más vulnerable.

En estos momentos, uno de los problemas urgentes para los Pueblos Indígenas es de la vacunación, ya que no se observan ni políticas ni acciones concretas que atiendan de la forma debida a las comunidades indígenas.

Sobre este punto, desde el FILAC reiteramos tres aspectos que deben cumplirse para que la vacunación sea masiva y eficiente:

- ▶ Las instituciones de salud de los Estados y organismos internacionales deben incluir programas y estrategias específicas para los Pueblos indígenas.
- ▶ Se requieren estrategias y campañas de vacunación con pertinencia cultural, que contemplen y respeten, desde los idiomas locales hasta las dimensiones de salud propias de los pueblos y comunidades.
- ▶ Se debe incorporar a las autoridades, organizaciones y liderazgos indígenas en el diseño e implementación de las estrategias y campañas de vacunación. Nadie conoce mejor el cuándo y cómo se deben hacer las cosas, sino los mismos Pueblos Indígenas.

En todos estos temas debe destacarse el papel desempeñado por la OPS. Ha sido muy relevante la publicación del Alerta Epidemiológica COVID-19 en Pueblos Indígenas en las Américas en el mes de julio de 2020, donde se incluía una serie de recomendación para los Estados y la exhortación de asegurar “la activa participación de estas comunidades en la elaboración e implementación de las acciones de respuesta, las cuales deben incluir medidas específicas y adaptadas culturalmente”.

También ha sido pionero el acuerdo firmado entre la OPS y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA, que, entre sus contenidos, promovía “articular los protocolos frente a la COVID-19 de las organizaciones indígenas y los protocolos de los gobiernos de los países amazónicos, para una respuesta conjunta y adaptada a la realidad social, cultural y necesidades específicas de estas localidades”.

Es fundamental el contacto e interacción entre los pueblos y comunidades indígenas con las autoridades nacionales de salud y con la propia OMS-OPS para asegurar un enfoque intercultural y crear condiciones para que los servicios de salud lleguen a todas las personas que los necesitan.

El FILAC sigue abierto a ayudar a concretar todas las acciones que sean necesarias para estos objetivos.

## Vacunación y Pueblos Indígenas

### Entrevista

13 de abril de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC



Imagen: Infografía. FILAC

La pandemia generada por el virus que causa la COVID-19 ha originado una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, a nivel mundial y regional. Al 11 de abril, hay casi 136.290.000 de contagiados en el mundo, de los cuales más del 19 % están en América Latina y el Caribe, aunque esta región representa menos del 9% de la población mundial.

Los Pueblos Indígenas, como era previsible, han sido especialmente afectados, como personas y como colectivos. Aunque no hay datos oficiales, FILAC y la Plataforma Indígena Regional han corroborado alrededor de 300 Pueblos

Indígenas afectados por la pandemia, con serios y múltiples impactos en la salud y, en general, en todos los aspectos de la vida de las comunidades.

Hemos destacado la capacidad de respuesta y resiliencia de las comunidades y de los Pueblos indígenas, sin lo cual los enfermos y fallecidos serían muchos más y tampoco se habría podido proteger las culturas ancestrales de la región.

En los sucesivos informes, se ha elaborado varias recomendaciones para los Estados y también para organismos internacionales donde insistimos que es fundamental que los planes que se ejecuten deben atender las emergencias, pero al mismo tiempo atender las causas estructurales que facilitan los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia.

Entre las principales recomendaciones elaboradas se incluye la demanda por el establecimiento de un sistema de inmunización Intercultural con programas y estrategias específicas de acceso a vacunas contra COVID-19 para los Pueblos Indígenas. En ese marco, se requieren estrategias y campañas de vacunación con pertinencia cultural, que contemplen y respeten desde los idiomas locales hasta las dimensiones de salud propias de los pueblos y comunidades.

Los notables y muy rápidos avances científicos que han permitido contar con varias vacunas en menos de un año de la declaración de la pandemia, no han sido acompañados por un proceso político y social que asegure la vacunación masiva de toda la población mundial.

La desigualdad se está expresando en el acceso a las vacunas: desigualdad entre países y regiones, desigualdad dentro de los países y regiones.

En el informe reciente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se afirma que el 90 % de las personas en países de bajos ingresos no tendrán acceso a ninguna vacuna contra el COVID-19 en el año 2021. Para los Pueblos indígenas, la situación es altamente preocupante.

Se mantiene, en general, la desagregación de datos estadísticos, lo cual, de cara a la vacunación, es muy relevante porque dificulta enormemente que existan estrategias interculturales.

De la información recogida por parte de FILAC y la Plataforma Indígena Regional, solo un país, Brasil, tiene información oficial sobre personas indígenas vacunadas, aunque aún en este caso, las mismas organizaciones indígenas plantean críticas a los registros.

En otros países, se ha contemplado a los Pueblos Indígenas en alguno de los niveles de población prioritaria para recibir las vacunas. Tal es el caso de Bolivia, Colombia, Guatemala, Paraguay y Perú.

En los casos de Colombia y Guatemala se da prioridad a los médicos tradicionales y comadronas, reconociendo que son parte del personal de salud. A pesar de que el panorama general no es muy alentador, cabe reconocer que existen algunas iniciativas y programas, tanto estatales como desde las mismas organizaciones indígenas, que merecen destacarse y marcan el camino posible a seguir.

Por ejemplo, en el Estado Plurinacional de Bolivia, el 1 de abril de 2021 se publica el Decreto Supremo N° 4481, donde se establece como objeto:

- a) Medidas de vigilancia epidemiológica para los viajeros provenientes del exterior al Estado Plurinacional de Bolivia, orientadas a mitigar los riesgos asociados al ingreso de nuevas variantes de SARS-CoV-2 causantes de la COVID-19;
- b) Priorización de la vacunación contra la COVID-19 en fronteras;
- c) Cierre temporal de frontera con la República Federativa del Brasil<sup>1</sup>.

Aunque no se menciona expresamente a los Pueblos Indígenas, en esa zona fronteriza es donde se ubican al menos 18 pueblos amazónicos, por lo cual, en los hechos, se trata de dar prioridad a la vacunación de esos colectivos originarios.

En Costa Rica, el poblado de Uatsi, en Talamanca, de muy difícil acceso y poblado por indígenas bri-bri, recibió la primera dosis de la vacuna contra COVID-19 durante la Semana Santa. Esto ha sido posible no solo por la presencia de los funcionarios sanitarios estatales, sino porque la tarea fue articulada con el comité de salud comunitario, la Comisión Municipal de Emergencias, la Municipalidad de Talamanca y con los líderes indígenas, que se han preocupado para que la vacunación tenga “pertinencia cultural”.

En Brasil, uno de los inconvenientes detectados es la desinformación y la circulación de noticias falsas por lo que la Articulación de Pueblos Indígenas en Brasil (APIB), junto con otras organizaciones indígenas, está llevando adelante diversas acciones, entre ellas la campaña ‘¡Vacuna, pariente!’ (¡Vacina, Parente!).

Esta campaña fue lanzada el 22 de enero y pretende sensibilizar a la población indígena sobre la importancia de la vacuna para evitar la propagación de la COVID-19, exigiendo la vacunación del total de la población indígena del Brasil. Esta campaña está enmarcada en el Plan de Emergencia Indígena que contempla el desarrollo de acciones de articulación polí-

---

1.- Véase: <<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/4481>>

tica, judicial y comunicacional necesarios para garantizar la vacunación de toda la población indígena.

En México, jóvenes indígenas de los pueblos Tsotsil y Tseltal impulsan una campaña informativa sobre las vacunas contra la COVID-19 en comunidades indígenas del Estado de Chiapas. La campaña surge ante la falta de información y noticias falsas que vivieron. La campaña avanza con la publicación y distribución de carteles en las lenguas indígenas tsotsil, tseltal y en español sobre la vacunación, como también a través de podcast en medios de comunicación comunitarios.

### **En definitiva:**

- ▶ La vacunación se está desarrollando de forma lenta y desigual. Con el ritmo actual, en América Latina y el Caribe, la vacunación masiva no será posible antes del 2023.
- ▶ Es imperativo desarrollar campañas de información adecuadas sobre el proceso de vacunación. Estas campañas deben contar con perspectiva pertinente en términos culturales y también lingüísticos.
- ▶ Es imprescindible el involucramiento de comunidades y autoridades indígenas en todas las fases del proceso referido a la vacunación contra COVID-19. Esto implica antes, durante y después de la primera y segunda dosis respectiva.
- ▶ La vacunación debe leerse y hacerse en el marco de los sistemas de medicina interculturales. Deben apoyarse y potenciarse sistemas de medicina tradicional ancestral.
- ▶ Es necesaria la información desagregada y específica sobre la afectación de la COVID-19 a la población indígena, así mismo, sobre el acceso a vacunas.
- ▶ Las iniciativas positivas, de Estados y de organizaciones indígenas, con ser destacables, son muy pocas y en general aisladas.
- ▶ La situación es grave y requiere acciones urgentes, siguen en riesgo las personas y las comunidades.

## Los Pueblos Indígenas ante la Llegada de la COVID-19

---

Diálogo Regional de Política de Educación Bilingüe Intercultural de Pueblos Indígenas

**BID**

26 de agosto de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Los análisis actuales sobre Pueblos Indígenas y, en general, con relación a los grandes temas sociales, están fuertemente marcados por el contexto de pandemia.

A más de un año y medio de la declaratoria de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, aún estamos lejos de superarla y también de evaluar en sus justos términos los impactos que ha generado.

Si los efectos negativos han sido graves en términos generales, para los Pueblos Indígenas, han provocado consecuencias ya no solo sobre las personas, sino sobre los colectivos y culturas indígenas.

La COVID-19 aterrizó en las grandes ciudades de América, pero luego se extendió a las zonas rurales, impactando territorios y comunidades indígenas, al tiempo que, en las zonas urbanas, muchos hermanos y hermanas se han visto afectados por el virus.

Como lo ha dicho el Mecanismo de Expertos de la ONU: “La propagación de COVID-19 ha exacerbado y seguirá exacerbando una situación ya crítica para muchos Pueblos Indígenas: una situación en la que ya abundan las desigualdades y la discriminación”.

Ahora mismo, como lo hemos publicado en un reciente informe elaborado con la Plataforma Indígena Regional, estamos viendo cómo la desigualdad se expresa en el acceso a las vacunas que para los Pueblos Indígenas del mundo está resultando mucho más difícil que para otros sectores de la población. Para los niños y adolescentes en general, pero especialmente para los indígenas, la situación tampoco mejora.

En términos sanitarios, al contrario de lo que se afirmaba al inicio de la pandemia, las nuevas cepas que se expanden cada vez alcanzan a personas de menor edad, los niños/as y adolescentes no son inmunes al virus y no se sabe qué puede pasar en el futuro cercano si se siguen produciendo nuevas cepas.

En medio de las complejidades creadas por la pandemia, los Pueblos Indígenas dieron muestra de su capacidad de respuesta, de su resiliencia para superar enormes obstáculos y enfrentar adecuadamente al virus y a la falta de políticas públicas que, en general, ha sido lo habitual en estos tiempos.

La Plataforma Indígena Regional, de la cual FILAC es parte, ha logrado identificar, documentar y divulgar cientos de acciones de los Pueblos Indígenas que han dado lucha contra la COVID-19.

Como decimos reiteradamente, sin esas acciones, los muertos y enfermos serían muchos más que los registrados hasta el momento.

Las acciones impulsadas por los Pueblos Indígenas se han ejecutado en pleno cumplimiento de sus derechos colectivos reconocidos tanto en instrumentos y estándares internacionales como en buena parte de las legislaciones nacionales de la región. Las respuestas han sido adecuadas, eficientes y sólidas ante la crisis generada por la pandemia.

Ello es posible porque mantienen vigentes sus modelos de organización social propios, ejerciendo el derecho a la autodeterminación, fortaleciendo su tejido social que sostiene las bases que hacen posible el cuidado comunitario actual.

Tratando de evitar el ingreso del virus a sus comunidades y de mitigar sus efectos cuando ya existen personas contagiadas, las comunidades despliegan múltiples acciones, entre otras:

- ▶ Producción y divulgación de información en los idiomas indígenas sobre el impacto de COVID-19 y medidas preventivas.
- ▶ Recolección de información sobre contagios y fallecidos por el virus ante la ausencia de datos oficiales.
- ▶ Aislamiento y control de ingresos en sus comunidades como los cercos sanitarios.
- ▶ Protocolos de movilidad social y de seguridad.
- ▶ Prácticas solidarias de distribución de alimentos, siembra de huertos, intercambio de semillas, entre otros similares.
- ▶ Sistemas de medicina tradicional incluyendo el fortalecimiento de los vínculos con las personas ancianas para poner en valor su conocimiento ancestral.

- ▶ Aplicación de los conocimientos tradicionales indígenas en múltiples actividades para enfrentar la COVID-19.

La resiliencia de los Pueblos Indígenas se basa en su concepción de vida y lógica de armoniosa reciprocidad con el entorno y el planeta, lo que en algunos de los pueblos del continente se denomina Buen Vivir o Vivir Bien.

Con relación al Derecho a la Educación para los Pueblos Indígenas, resulta por demás evidente que la suspensión de la asistencia presencial, en contextos donde la posibilidad real de sustituirla por cursos a distancia a través de plataformas por internet no existe o tiene múltiples limitaciones. Esto ha comprometido seriamente la educación de la niñez, en especial, de aquellos sectores con menores recursos, que es el caso, en general, de los Pueblos Indígenas.

Una vez más, como lo vimos en otros temas, las inequidades agravan la situación, como es el caso de la diferente capacidad de conectividad entre comunidades indígenas y otros sectores sociales.

Los avances sobre la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), se han visto afectados abriendo amplias dudas sobre si no estaremos ante una posibilidad real de retrocesos.

Recordemos que la EIB, aún poco desarrollada en la región, ha sido un avance importante porque, allí donde se ha implantado, permite dar pasos hacia una educación verdaderamente intercultural, donde el uso de las lenguas y las perspectivas culturales de los pueblos originarios estén presentes en todo el ciclo escolar.

También en esta área de la educación, durante la pandemia, los Pueblos Indígenas fueron capaces de llevar adelante múltiples ejemplos de acciones para enfrentar la situación creada. En algunos casos en diálogo con los gobiernos, en otros de manera autónoma.

Entre otras prácticas, merecen citarse:

- ▶ El uso de la radio, YouTube y otras plataformas para programas educativos en las lenguas originarias.
- ▶ Se ha documentado ejemplos de aplicación innovadora de tecnologías, como el caso de uso de robots de elaboración propia para dictar clases de ciencias.
- ▶ Se registra varios casos de esfuerzos solidarios y trabajos mancomunados de docentes y familias con aulas móviles, clases casa por casa, aulas-talleres en espacios abiertos, cooperativas de docentes y otros esfuerzos similares.

- ▶ Se ha elaborado guías pedagógicas en lenguas originarias con participación de sabios y sabias indígenas.
- ▶ En muchos casos, se destaca la participación protagónica en el diseño de propuestas y la práctica educativa por parte de los sabios y educadores tradicionales para brindar educación pertinente a estudiantes indígenas y revitalizar lenguas originarias.

Más allá de análisis detallados, las iniciativas y experiencias mencionadas nos muestran el camino, nos permiten ver que aún en las peores condiciones, es posible promover los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Aunque aún no salimos de la pandemia, podemos y debemos reflexionar sobre todos estos aspectos para identificar las causas de la situación creada y apuntar a construir respuestas sostenibles.

Entre otros aspectos, los Pueblos Indígenas han planteado diversas recomendaciones a gobiernos y organismos internacionales.

En primer lugar, resulta evidente que al mismo tiempo que se deben atender las urgencias, se torna imprescindible modificar las causas que producen la crisis actual.

A estas alturas, resulta por demás claro que, los coronavirus han saltado desde los animales a los seres humanos como consecuencia de la destrucción de sus hábitats. Por tanto, deben abandonarse los sistemas de producción basados en el extractivismo y la explotación de personas y del medio ambiente.

Para los Pueblos Indígenas es muy claro que esto tiene que cambiar, dando paso a un modelo de Buen Vivir - Vivir Bien como alternativa de desarrollo en armonía con el entorno natural, con nuestros antepasados, con las futuras generaciones y con nosotros mismos.

En segundo lugar, las acciones llevadas adelante por los pueblos y comunidades indígenas reafirman que el ejercicio de derechos es el camino para resolver conflictos y consolidar la paz y no acciones autoritarias sin consideración de la visión y voluntad de gran parte de la población.

En tercer lugar, la real participación social, en este caso de los Pueblos Indígenas, es necesaria para elaborar y ejecutar políticas públicas que den respuesta a los grandes problemas que estamos enfrentando.

En el caso del sistema educativo y el impacto sufrido por la pandemia, resulta por demás evidente que sin esa participación no hay acciones que tengan oportunidad de resultar exitosas, que logran facilitar la articulación de las

instancias educativas locales con las comunidades y familias y prevenir el retroceso de los logros alcanzados por la EIB en los últimos años.

Además, es necesario que se corrijan las inequidades evidentes en el acceso a servicios básicos como el internet. No solo por lo visto en el marco de la pandemia sino porque, a estas alturas no puede negarse que el acceso a conectividad es un derecho básico y una necesidad para todas las personas, más aún para aquellas que se encuentran lejos de las instalaciones educativas, sanitarias y otras relevantes para la vida cotidiana.

## Hacia un Modelo Intercultural de Prevención, Tratamiento e Inmunización de los Pueblos Indígenas

---

Seminario Regional “La inclusión de pueblos indígenas  
y afrodescendiente en los sistemas de información  
en salud en el marco de la pandemia por COVID-19”

**CEPAL, UNFPA, OPS**

8 de septiembre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Me parece muy oportuno este seminario, que aborda un tema que no solo está presente en nuestras vidas, sino que nos estará marcando en los tiempos venideros en todos los planos.

A más de año y medio de la declaratoria de la pandemia por parte de la OMS, debemos analizar lo ocurrido, identificar aciertos y errores para corregir rumbos y ser más eficaces en el futuro. No cabe dudas que esta primera pandemia de la globalización tiene un enorme impacto porque ha exacerbado graves problemas preexistentes.

A pesar de que la estamos sufriendo a un siglo de la anterior pandemia, de la mal llamada “gripe española”, en un mundo que ha desarrollado de manera notable su capacidad técnica de evitar y curar enfermedades, estamos lejos de ganar esa batalla y cada día miles de personas continúan contagiándose.

Hemos aprendido que las causas y los efectos de la pandemia están exigiendo un cambio profundo del modelo económico – social dominante sostenido en la explotación sin límites de la naturaleza y de las personas. No caben dudas que la destrucción del hábitat animal elimina equilibrios milenarios, facilitando que los virus busquen nuevos alojamientos, incluyendo al ser humano. El modelo actual es injusto, ecocida e insostenible, debe ser modificado de forma profunda.

Pero también hemos confirmado que, ni aún en situaciones críticas extraordinarias, los Pueblos Indígenas son adecuadamente considerados e incluidos en las políticas públicas de la mayor parte de los Estados.

Los servicios públicos básicos (salud, educación, alimentación, etc.), en términos generales, no están diseñados para los Pueblos Indígenas ni llegan de forma adecuada a las comunidades rurales o urbanas. Por ejemplo, una prueba PCR es muy difícil de hacerse en buena parte de las comunidades indígenas,

aún a solicitud de las propias comunidades porque los servicios públicos no tienen infraestructura básica para ello.

Además, los Pueblos Indígenas prácticamente no aparecen en los datos estadísticos. En la mayor parte de los países, seguimos sin tener cifras oficiales medianamente confiables sobre cuántos contagios, recuperados, fallecidos existen entre las personas indígenas como consecuencia de la pandemia.

Si algo faltaba para corroborar esto, tenemos la actual situación en torno al acceso a las vacunas. FILAC, junto a la Plataforma Indígena Regional, en junio pasado publicó un informe al respecto en el cual damos cuenta que casi ningún país de la región registra cuántas personas indígenas están vacunadas o están en proceso de serlo. Este punto hay que destacarlo con la trascendencia que tiene.

La inexistencia de datos cuantitativos sólidos relacionados con los Pueblos Indígenas y los principales indicadores de salud, es, en sí misma, una violación de los derechos de los pueblos y comunidades.

Significa una clara invisibilización de estos colectivos, lo cual, obviamente, impide siquiera el diseño y mucho menos ejecución, de políticas públicas específicas. Si no vemos a los Pueblos Indígenas, no hay forma de construir acciones o políticas para ellos.

Para enfrentar la pandemia con posibilidades de éxito, se requieren estrategias específicas para pueblos y comunidades indígenas.

Una respuesta eficiente y adecuada ante una amenaza tan grave, demanda diferenciar y caracterizar las vulnerabilidades que más afectan a los Pueblos Indígenas para poder focalizar de mejor manera los esfuerzos en la contención y control de la pandemia. Esto, por al menos tres razones fundamentales:

- ▶ Por las condiciones de vulnerabilidad estructurales que sufren la gran mayoría de los y las indígenas que, además, en muchos casos viven en zonas alejadas de centros urbanos y con enormes limitaciones para el acceso a servicios básicos, incluyendo el agua y la salud.
- ▶ Porque estamos hablando de pueblos con culturas propias, para los cuales es imprescindible un abordaje que integre la ciencia médica con los saberes y prácticas ancestrales, incluyendo los idiomas, las medicinas tradicionales entre otras. Comunidades que desde siempre han recurrido a sus formas ancestrales de relacionarse con la naturaleza y sus propios cuerpos, no pueden ser invadidas por otro tipo de prácticas sin que ello implique consecuencias negativas y tal vez peores que los males que se quieren evitar.

- ▶ Porque para las comunidades indígenas, en particular aquellas que pertenecen a pueblos con reducido número de habitantes, evitar el ingreso del virus a su territorio es una cuestión de vida o muerte, no solo de las personas, sino de los pueblos como colectividad.

Se requiere, además, que las estrategias de prevención y tratamiento tengan diferencias de abordaje según determinadas características de los Pueblos Indígenas. Por ejemplo, no puede ser igual el tratamiento de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario, que aquellos establecidos en zonas urbanas o aquellos otros con reducida población cuyas culturas aumentan el riesgo de desaparición.

Pero la ausencia de información estadística tiene otros aspectos que deseo destacar.

La construcción y utilización de variables e indicadores de salud y, en general, de los temas relevantes para la vida de las personas, debe hacerse en clave de interculturalidad, respetando las diversas formas de ver el mundo que tienen los pueblos que convivimos en este planeta.

No se trata solo de agregar la categoría étnica en la recopilación y divulgación de datos. Se trata, además, que la elaboración de esos datos se realice en el marco de un diálogo de saberes. Esto implica que lo que se quiera conocer, lo que se determine investigar, no provenga solo desde una perspectiva epistemológica, sino que contemple e incluya otras visiones.

Por ejemplo, ante la llegada de la COVID-19, los Pueblos Indígenas reaccionaron y con gran capacidad de resiliencia tomaron múltiples acciones para evitar la llegada del virus y para atender sus efectos. En los informes que hemos preparado entre FILAC y la Plataforma Indígena Regional, documentamos cientos y cientos de estas experiencias, muchas de ellas relacionadas con la aplicación de los sistemas tradicionales de salud.

Sin embargo, a pesar de que estas acciones han salvado muchas vidas y han protegido comunidades enteras, no figuran ni en los informes ni mucho menos en las estadísticas oficiales.

Pero si se le pregunta a los Pueblos Indígenas, estas experiencias son de gran interés, son útiles para aprender e intercambiar prácticas entre pueblos, conocer el manejo de plantas y prácticas medicinales, entre otros muchos aspectos.

En la estrategia de recopilación de evidencias que llevamos adelante, hemos priorizado el siguiente aspecto: hacer visibles y valorables las prácticas cognitivas de los Pueblos Indígenas, sus aportes, reflexiones y acciones concretas sobre los problemas que enfrentan cotidianamente.

Se trata, además, de facilitar el entendimiento entre las distintas formas de ver y construir la realidad, propiciando el trabajo de traducción cultural como procedimiento capaz de crear comprensión mutua entre experiencias posibles y disponibles sin destruir sus propias identidades.

En este sentido, quisiera señalar que tenemos antecedentes recientes que merecen destacarse. Es el caso de los esfuerzos realizados en la región a través del denominado Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo acordando una lista de indicadores sobre Pueblos indígenas, interculturalidad y derechos.

Si avanzamos en esta línea, no solo tendremos más y mejor información de nuestros pueblos, indígenas y no indígenas, sino que estaremos en mejores condiciones de diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas de salud que sean eficientes y respetuosas de nuestras culturas. Ello permitirá, entre otras cosas, profundizar no solo el diálogo intercultural, sino la aplicación de prácticas conjuntas.

Por eso, en torno a la vacunación, desde FILAC y la Plataforma Indígena Regional, estamos promoviendo ir hacia un Modelo Intercultural de Prevención, Tratamiento e Inmunización de los Pueblos Indígenas del continente.

Recordemos que ninguna cultura es tan completa que no requiera aportes de otras, ni tampoco existe cultura tan irrelevante que no tenga nada para compartir y mejorar al conjunto. Si algo nos ha enseñado esta pandemia es que necesitamos todo: los grandes avances científicos, como las vacunas, pero también las prácticas más antiguas, como la higiene o la distancia física.

Ahora, como antes, queda por demás claro que los Pueblos Indígenas tienen mucho para aportar en materia de salud, para prevenir, tratar y curar enfermedades. Es tiempo que ello sea percibido, reconocido, respetado y considerado por toda la sociedad.





### Parte 3

# CONOCIMIENTOS ANCESTRALES, EDUCACIÓN Y PUEBLOS INDÍGENAS

## Perspectiva intercultural: clave para avanzar hacia la Ciencia Abierta

Panel discussion on “*Open Science and Indigenous Knowledge Systems*”.  
Consultation for Indigenous Peoples on the UNESCO  
Recommendation on Open Science

**UNESCO**

15 de enero de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

La propuesta de una *Recomendación sobre la Ciencia Abierta* para ser adoptada en la Conferencia General de la UNESCO del próximo mes de noviembre merece ser apoyada, tanto por su contenido, como por el momento en que se está presentando.

La pandemia que nos viene golpeando desde comienzos del año anterior, ha permitido que valoremos la grave situación que el mundo enfrenta: un verdadero cruce de caminos civilizatorio.

O cambiamos de manera profunda la matriz productiva, social y económica que no solo destruye la tierra, sino que cada día genera más desigualdades, o llegará un punto en que la vida en el planeta no podrá sostenerse.

El cambio climático y sus múltiples impactos, es una de las claras demostraciones al respecto. Como se dice en la propuesta de recomendación, es urgente abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos complejos e interconectados.

Como bien se expresa en la propuesta de recomendación, un aspecto clave para avanzar hacia la Ciencia Abierta como un concepto amplio e incluyente, es hacerlo desde una perspectiva intercultural.

Estamos en un planeta diverso, con culturas distintas, con maneras de ver las cosas, actuar en el presente, valorar el pasado e imaginar el futuro, que no son idénticas. Eso, es una gran potencialidad de la humanidad.

De allí que resulta por demás pertinente afirmar, como lo propone la Recomendación, que la “Ciencia Abierta” debe reconocer la riqueza de diversos sistemas de conocimiento y epistemologías, incluyendo el derecho de los Pueblos Indígenas a gobernar y tomar decisiones sobre la custodia, propiedad y administración de datos sobre conocimientos tradicionales y sobre sus tierras y recursos.

Entendemos por *Conocimientos Tradicionales* a los diversos saberes que poseen los Pueblos Indígenas que son transmitidos de generación en generación, habitualmente de manera oral y desarrollados al margen del sistema de educación formal. Esos conocimientos, si bien tienen origen ancestral, no están exentos de procesos de actualización, innovación y adaptación a la cambiante realidad.

El derecho de los Pueblos Indígenas a proteger, controlar y desarrollar sus conocimientos tradicionales tiene respaldo jurídico, entre otros instrumentos, a través de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de septiembre del 2007. Sin embargo, lo que ha caracterizado las relaciones entre culturas diversas ha sido la desigualdad.

Para los Pueblos Indígenas, de América y del mundo, la regla ha sido la apropiación, la expoliación de sus saberes. Esto se ha venido dando hasta el presente.

Por ejemplo, no es que no haya existido información sobre las virtudes de los sistemas médicos tradicionales, ni que se desconociera la gran utilidad de las plantas y prácticas de los Pueblos Indígenas. Al contrario, se conocieron y se utilizaron, pero en el marco de relaciones sociales y culturales desiguales, de dominación política y de apropiación económica, lo cual ha dado lugar a una larga lista de episodios de biopiratería, en especial en la región amazónica.

La pandemia nos ha dado una nueva oportunidad para plantear y concretar relaciones respetuosas de las culturas que habitamos en el mismo continente y compartimos problemas y desafíos.

Sobre la base de los Derechos Colectivos reconocidos en los instrumentos internacionales y en muchas de las Constituciones nacionales, los Pueblos Indígenas se han enfrentado a la pandemia con decisión, resiliencia y eficiencia.

Ante la falta de servicios de salud adecuados, en condiciones de vulnerabilidad económica y social y ante el avance notorio del virus, las comunidades se organizaron, recurrieron a sus saberes propios y lucharon con éxito ante la COVID-19. No pueden caber dudas que, sin esta acción, hoy tendríamos muchos más contagiados y muertos entre las comunidades indígenas.

El uso de sus sistemas de salud tradicionales ha sido fundamental. La recuperación, revitalización y fortalecimiento de los saberes ancestrales fue la tónica a lo largo y ancho del continente. Los ejemplos se cuentan por centenares y cabe destacar que la Plataforma Indígena Regional y el FILAC se han encargado de registrarlos y publicarlos.

Otro aspecto esencial que promueve la propuesta de recomendación es la apertura del conocimiento y aplicación científica para todas las personas y

pueblos, sin discriminación alguna. Como se señala entre los principios a impulsar, se trata de que la ciencia avance en beneficio colectivo, es decir, como un bien público global, a favor de la humanidad en su conjunto. Ahora mismo, tenemos una gran oportunidad para ello. La lucha contra la pandemia y, en particular, la inmunización masiva, la aplicación de las vacunas, debe hacerse desde ese paradigma.

Nadie debe quedar atrás, no solo porque es jurídica y éticamente incorrecto, sino porque una pandemia no se puede combatir sin un abordaje verdaderamente global, sin que la gran mayoría de las personas sean vacunadas.

Para dar respuesta a los gigantescos desafíos del presente, el conocimiento acumulado durante siglos, la ciencia y la tecnología son de importancia superlativa. La ciencia y el conocimiento tradicional son imprescindibles para ayudar a que los cambios sociales, políticos y culturales puedan llevarse a cabo con las herramientas necesarias para dar respuesta a los grandes problemas de la sociedad.

La adopción de esta recomendación, que permita avanzar hacia una ciencia abierta con equidad para las diversas formas de conocimiento y con acceso democrático a sus hallazgos, será un paso en esa línea.



## **UNICEF LAC region & FILAC statement at the regional meeting of the Expert Mechanism on the Rights of Indigenous Peoples**

---

14 de julio de 2021

Distinguished Members of the Expert Mechanism on the Rights of Indigenous Peoples, UNICEF and FILAC congratulates the Expert Mechanism for its comprehensive study on the rights of Indigenous children, many of whom continue to face systemic and widespread, multiple, and overlapping discriminations and marginalization.

In particular, UNICEF would like to recall that in light of the systematic discrimination they face, many Indigenous children have stood up for their rights, often taking the lead in the defense of Indigenous lands and territories, and at the forefront of movements to protect the environment and advocating for Indigenous peoples' collective rights worldwide. But in doing so, they also face high levels of risks, as children, as Indigenous people, and as human rights defenders.

UNICEF takes therefore this opportunity to suggest further reflection and emphasis in the Expert Mechanism study on the civil and political rights of Indigenous children, especially their rights to freedom of assembly and to freedom of expression, as set out in the Convention on the Rights of the Child, and other relevant instruments. Further reflection on the right of all Indigenous children to access information about their rights, and on how to seek redress in case of violations, could also be useful.

Additionally, in the Latin America and the Caribbean region, we are also particularly concerned about the gaps that continue to widen, and we highlight the following important steps that need to be taken:

1. Greater effort to guarantee access to education for students of all indigenous peoples who live in both rural and urban areas, and that this educational attention is relevant to their culture incorporating the children's mother tongue.
2. Prioritize the reopening of schools and the safe return of indigenous children and adolescents to blended and face-to-face education, progressively.
3. Guarantee the participation of indigenous organizations in decision-making on the various educational and health and protection aspects that affect

them, as stated in Convention 169 of the International Labor Organization and the United Nations Declaration on the rights of Indigenous People.

We call on member States to recognize, in both law and practice, the rights of Indigenous children.

Thank you.



## Conocimientos indígenas para la prevención de riesgos ambientales

Foro “Experiencias sobre aplicación de conocimientos ancestrales en la prevención y gestión de riesgos ambientales”

**FILAC, UNESCO**

24 de septiembre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC



Imagen: Afiche del evento. FILAC

América Latina y el Caribe es una de las regiones más propensa a fenómenos naturales que implican, por acción u omisión de los seres humanos, afectación de millones de personas.

Aunque las inundaciones son muy comunes en la región, también coexisten otras situaciones graves como sequías extensas, incendios, heladas, movimientos sísmicos y en especial en la zona del istmo centroamericano y México, tormentas y huracanes.

Desde inicio de siglo, se registra un promedio de 17 huracanes por año, entre ellos, 25 huracanes de categoría 5. En los meses de octubre y noviembre de 2020, se produjeron dos huracanes sucesivos que, no solo fueron de gran impacto y destrucción, sino que afectaron a todos los países de la región, algo inédito al menos en las últimas décadas.

Todos estos fenómenos, que golpean al mundo entero, claramente tienen relación con el calentamiento global, el cambio climático y ambiental que, en gran medida, a su vez, son provocados por el propio ser humano. Cada día

la situación se agrava y corremos el riesgo de agotar el tiempo de revertir esta realidad, si no se toman acciones efectivas y urgentes.

Desde el FILAC, una y otra vez hemos planteado esta temática, señalando al menos tres aspectos imprescindibles a considerar:

- ▶ En primer lugar, la necesidad de acciones concertadas entre Estados, organismos internacionales y la sociedad en su conjunto. Si algún tema demanda una perspectiva global y multilateral es este. Ningún país, por poderoso que sea, podrá enfrentar de manera aislada este desafío.
- ▶ En segundo lugar, se requiere ir a la raíz, enfrentar las causas que provocan esta amenaza global y no solo quedarse en medidas paliativa o superficiales. En esencia, se trata de cambiar el modelo productivo dominante basado en la explotación y extracción de recursos naturales sin límites.
- ▶ En tercer lugar, en esa construcción de respuestas y acciones urgentes, es clave el lugar y el papel de los Pueblos Indígenas y sus conocimientos ancestrales. A estas alturas, nadie puede desconocer que, donde los hermanos y hermanas indígenas mantienen sus territorios y culturas, los bosques se conservan, se respira aire puro y se está lejos de la destrucción del entorno. Ello es fundamental para los Pueblos Indígenas, pero también para el resto de la población mundial.

¿Por qué son tan relevantes los conocimientos ancestrales de los Pueblos Indígenas? Porque han perdurado a lo largo del tiempo y su aplicación en el presente demuestra que son útiles, están basados en prácticas históricas que revelan sin lugar a dudas, no solo su capacidad para resolver los problemas que atienden, sino que demuestran su notable adaptabilidad a los cambios físicos y sociales que han enfrentado.

Es decir, no son emergencias puntuales, no son iniciativas aisladas de cuestionable sostenibilidad ni responden a intereses momentáneos.

Al contrario, se trata de pensamiento y acción basados en su cosmovisión de mundo que se ha mantenido por generaciones que demuestran su plena integración al entorno y convivencia con la naturaleza, entre otros aspectos a destacar.

Además, estos conocimientos, que son clave en áreas vitales como la seguridad alimentaria, la salud, la conservación de especies animales y vegetales, dan pruebas constantes de que no se oponen ni rechazan los cambios, las innovaciones y la adaptabilidad a nuevas técnicas y circunstancias.

Sin embargo, durante siglos, los saberes ancestrales han enfrentado tres serios problemas:

- ▶ Por un lado, han sido despreciados, se ha desconocido o minimizado su valor, como consecuencia de la actitud ampliamente extendida de discriminación hacia las culturas “no occidentales”.
- ▶ Al mismo tiempo, han sido sometidos al despojo a través de la biopiratería y otros mecanismos que, durante años, se han apropiado de buena parte de estos valores culturales indígenas.
- ▶ En tercer lugar, la destrucción de la naturaleza, la falta de protección de los territorios indígenas, la pérdida de valores culturales esenciales como los idiomas indígenas, han puesto en grave riesgo la continuidad y transmisión de estos conocimientos.

Cómo dicen los ancianos en nuestra comunidad, ya no podemos leer lo que nos dicen los pájaros, el conocimiento indígena que no se utiliza, se pierde. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, los Pueblos Indígenas demuestran cada día su enorme capacidad de resiliencia y la fortaleza de sus estructuras organizativas, de sus valores culturales y de sus saberes tradicionales.

Así lo hemos visto ante la pandemia y así lo hemos comprobado también, reaccionando ante los huracanes y otros riesgos medioambientales.

En el foro de hoy, compartimos apenas algunas de las múltiples experiencias que existen para enfrentar situaciones extremas relacionadas con fenómenos naturales.

- ▶ Conoceremos las interesantes experiencias de los Pueblos Indígenas de la Costa Caribe de Nicaragua que saben leer los indicadores naturales para prevenir y prepararse ante la llegada de huracanes.
- ▶ Las construcciones que realizan los Pueblos Indígenas andinos para mitigar los efectos de heladas, sequías e inundaciones y asegurar la producción de alimentos.
- ▶ La experiencia de mujeres borucas para prepararse y mitigar los efectos de las inundaciones provocadas por los huracanes y al mismo tiempo preservar la flora originaria, fuente principal de alimentación y medicinas.
- ▶ El conocimiento ancestral de la naturaleza que permite a los hermanos y hermanas kollas prepararse y combatir los incendios recurrentes de forma eficiente como no pueden hacerlo los servicios estatales argentinos.
- ▶ También conoceremos las diversas formas de aplicación de conocimientos tradicionales en otras zonas del mundo, en el Noreste de la India.

Junto con la UNESCO, nos hemos propuesto darle la voz a las comunidades para que puedan compartirnos estas reveladoras experiencias que son apenas una muestra de las múltiples y variadas experiencias ancestrales desarrolladas en distintas partes del mundo.

Como decíamos antes, si queremos enfrentar con posibilidad de éxito las causas y consecuencias del cambio climático, necesitamos sumar esfuerzos desde todos los saberes y culturas.

Los Pueblos Indígenas tienen mucho para decir y para compartir en la búsqueda de soluciones concretas para los problemas actuales, a veces en combinación con el conocimiento científico y tecnológico “moderno”, otras veces dando sostenimiento a sus prácticas ancestrales.

Ninguna cultura es perfecta ni tiene respuesta para todos los problemas, ninguna cultura es tan débil que no tenga algo para aportar a las demás.

Sumemos todas los saberes, prácticas y experiencias para enfrentar con éxito los grandes problemas que enfrentamos en el mundo actual.



Imagen: Afiche del evento. FILAC

## Memorando de entendimiento entre FILAC y CANEUS International

20 de enero de 2021  
**Myrna Cunningham Kain**  
Presidenta, FILAC



Imagen: registro del evento. FILAC

Es un grato placer llevar a cabo el presente acto de suscripción del “Memorando de Entendimiento entre el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y CANEUS International” como resultado de un encuentro de voluntades para generar un proyecto conjunto que genere mayores oportunidades para los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

Estamos en un planeta diverso, con culturas distintas, con maneras de ver las cosas, actuar en el presente, valorar el pasado e imaginar el futuro, que no son idénticas. Eso, es una gran potencialidad de la humanidad.

De allí que resulta por demás pertinente reconocer la riqueza de diversos sistemas de conocimiento y epistemologías, incluyendo el derecho de los Pueblos Indígenas a gobernar y tomar decisiones sobre la custodia, propiedad y administración de datos sobre conocimientos tradicionales y sobre sus tierras y recursos.

Los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas están reconocidos por los estándares internacionales, como la Declaración de las Na-

ciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de septiembre del 2007.

Constituyen un sistema de saberes y prácticas transmitidos de generación en generación que, aunque ancestrales, no están exentos de procesos de actualización, innovación y adaptación a la cambiante realidad.

A lo largo de la historia, lamentablemente, lo que ha caracterizado las relaciones entre culturas diversas ha sido la desigualdad. Para los Pueblos Indígenas, de América y del mundo, la regla ha sido la apropiación y la expoliación de sus saberes. Esto se ha venido dando hasta el presente.

La pandemia nos ha dado una nueva oportunidad para plantear y concretar relaciones respetuosas de las culturas que habitamos en el mismo continente y compartimos problemas y desafíos.

Por ejemplo, los conocimientos tradicionales indígenas han demostrado ser fundamentales para prevenir y proteger a los pueblos y comunidades contra el virus que golpea al mundo entero.

Para dar respuesta a los gigantescos desafíos del presente, el conocimiento acumulado durante siglos, la ciencia y la tecnología son de importancia superlativa. La ciencia y el conocimiento tradicional son imprescindibles para ayudar a que los cambios sociales, políticos y culturales puedan llevarse a cabo con las herramientas necesarias para dar respuesta a los grandes problemas de la sociedad.

Por tanto, FILAC trabaja incesantemente por alcanzar acuerdos y compromisos para diversificar las oportunidades a los Pueblos Indígenas y así lograr el real ejercicio de sus derechos individuales. En esta misión, la educación para la equidad es un mecanismo clave que consigue consolidar los procesos de autodesarrollo y promoción de los derechos de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y el Caribe.

A través del presente Memorando de Entendimiento, el FILAC y CANEUS International establecen una alianza con el propósito de brindar un marco de cooperación en áreas de interés común de las comunidades y Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe que les permitan un mejor acceso a la educación científica y al campo de la innovación tecnológica para una buena y responsable gobernanza territorial, con miras a reducir las desigualdades y brechas socioeconómicas.

Finalmente, me permito destacar que el FILAC apoya al diseño e implementación de procesos e iniciativas para promover el Desarrollo con Identidad, enfocados en el Buen Vivir de los Pueblos Indígenas, en coherencia con el reconocimiento, protección y promoción del ejercicio de los derechos eco-

nómicos, sociales, culturales y políticos. Por el cual, considera invaluable la oportunidad para desarrollar y expandir programas que ayudarán a crear y liderar iniciativas que involucren tecnologías emergentes para ayudar a resolver los últimos desafíos y problemas que enfrentan nuestras comunidades.



## Conocimientos indígenas: vitales para la transformación de los sistemas alimentarios

Infraestructura de Investigación para el Conocimiento Indígena (IKRI) para la Integración de tecnologías de frontera y conocimientos indígenas para la transformación de los Sistemas Alimentarios

Panel "Preparación del escenario y razón de ser"

23 de septiembre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC



### Infraestructura para la Investigación del Conocimiento Indígena en Apoyo a la Cumbre de Sistemas Alimentarios



**23** de septiembre de 2021

14:00 La Paz, Nueva York  
20:00 Bruselas, Sud África,  
Khartoum

<https://bit.ly/3homF7H>



Imagen: Afiche del evento. FILAC

Muy buenas tardes, a nombre del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, FILAC, extendiendo un cordial saludo a los miembros de este panel y en especial a su moderador Milind Pimprikar, Presidente de CANEUS, bajo cuyo impulso y decidido apoyo nos encontramos el día de hoy en esta importante actividad.

El lanzamiento de la Infraestructura de Investigación para el Conocimiento Indígena (IKRI, por sus siglas en inglés) es el resultado de una serie de actividades previas coorganizadas con nuestro socio CANEUS, así como UNOOSA y el apoyo del Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Áreas Áridas-ICARDA, la Plataforma de Ciencia e Innovación África-Europa-AERAP y la Infraestructura de Investigación de Biodiversidad y Servicios de ecosistema Life Watch ERIC.

Los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas son vitales para la transformación de los sistemas alimentarios, toda vez que agregan diversidad, mejoran la nutrición, el sistema inmunológico y la salud, además, sus prácticas se encuentran en armonía con la Madre Tierra y son resistentes a los riesgos y desastres naturales que últimamente se han incrementado por los efectos de la crisis climática.

Los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas, en su gran mayoría no se encuentran escritos, la realidad muestra que estos conocimientos se encuentran dispersos y muchos de ellos se transmiten de manera oral de forma intergeneracional a través de prácticas y experiencias, manteniendo vivos, entre otros aspectos, sus sistemas alimentarios.

Un ejemplo claro se dio durante la pandemia generada por la COVID-19, donde los Pueblos Indígenas han mostrado una capacidad de resiliencia, con respuestas masivas y eficientes desplegando vigilancia comunitaria, divulgando recomendaciones en sus idiomas originarios, aplicando sus propios conocimientos de sistemas de salud tradicional, enfrentando el hambre con acciones solidarias.

Han demostrado, además, que sus culturas, sus conocimientos y prácticas, muchas veces despreciadas y no valoradas, son una fuente notable para dar respuestas a los grandes problemas que enfrenta actualmente la humanidad.

Debido a la migración de las generaciones más jóvenes a zonas urbanas, la transferencia de los conocimientos tradicionales se ha visto afectada, toda vez que al no transmitirse los conocimientos tradicionales y prácticas ancestrales corren el riesgo de perderse por completo.

En ese sentido, después de varias reuniones y eventos, se estableció la necesidad de tener un mecanismo que investigue y resguarde los conocimientos y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas.

Con el lanzamiento de la Infraestructura de Investigación para el Conocimiento Indígena:

- ▶ Se preservará y restaurará los conocimientos de los Pueblos Indígenas.
- ▶ Se logrará Sistemas alimentarios sostenibles.
- ▶ Se mejorará la alimentación, la nutrición y la salud de las personas y ecosistemas.
- ▶ Se preservará la diversidad alimentaria.
- ▶ Se conseguirá transferencia tecnológica, entre otros elementos.

Adicionalmente, esta iniciativa combinará la frontera de la ciencia y la tecnología para desarrollar un portal que acumule, procese, analice y presente los conocimientos de los Pueblos Indígenas a través de múltiples fuentes como la recopilación de conocimientos y el impulso de nuevos estudios.

La pérdida de los conocimiento y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas, así como el deterioro de sus sistemas alimentarios los debilita de gran manera. En muchos casos, la pérdida de sus conocimientos y de sus sistemas alimentarios también supone la pérdida de prácticas en la gestión de la tierra y los recursos que han demostrado a lo largo de numerosas generaciones no solo responder a las demandas de las comunidades, sino a garantizar el bienestar de la tierra y los recursos.

Esto confirma la necesidad de tener un mecanismo que preserve y restaure los conocimientos de los Pueblos Indígenas como lo es la iniciativa de Infraestructura de Investigación del Conocimiento Indígena, la cual será una herramienta importante que contribuirá al Centro Mundial sobre Sistemas Alimentarios de los Pueblos Indígenas dirigido por la FAO.

Los Pueblos Indígenas hemos demostrado nuestra capacidad de resiliencia, nuestra capacidad de respuesta y de propuesta, más aún en esta época de pandemia, que todavía se resiste a dejarnos. Por ello, desde el FILAC invitamos a todos los sectores público y privado, académicos, investigadores y mecanismos de financiamiento a sumarse a esta iniciativa y apoyarla en su implementación para que nuestros conocimientos y prácticas tradicionales perduren en el tiempo y sirvan para lograr una verdadera transformación de los Sistemas Alimentarios, objetivo principal de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios para alcanzar al 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias

## Construyendo un camino eficaz para la participación y contribución de los Pueblos Indígenas con su conocimiento y experiencia

VI Foro Multilateral sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Ciencia, tecnología e innovación para una recuperación sostenible y resiliente COVID-19 y vías eficaces de acción inclusiva hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Myrna Cunningham Kain  
**Presidenta, FILAC**

Minutos atrás tuve la oportunidad de participar en un evento oficial del foro de Ciencia, Tecnología e Innovación en un evento especial sobre Reflexiones de los miembros del Grupo de los 10 sobre los próximos pasos del Mecanismo de la Facilitación de la Tecnología.

Mis reflexiones giraron en torno a la necesidad de darle un seguimiento coherente a los instrumentos del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, que el secretario técnico del FILAC recién los mencionó. Los Pueblos Indígenas, a partir de este momento, deben participar plenamente y no como observadores o invitados en los eventos de esta agenda, así se encuentra reconocido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

Este Mecanismo de Facilitación de la Tecnología debe hacer realidad su objetivo: Apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su objetivo es facilitar la colaboración y las asociaciones de múltiples partes interesadas mediante el intercambio de información, experiencias, mejores prácticas y asesoramiento político entre los Estados miembros, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

También es necesaria la colaboración entre nosotros mismos, la colaboración efectiva de las universidades indígenas de países desarrollados con las universidades indígenas de los países menos desarrollados.

Debemos ser promotores de estos mecanismos existentes, recientemente promovimos un hackathon regional y fue una experiencia nueva para el FILAC, gracias al apoyo de algunos de ustedes logramos que un grupo de jóvenes llegará a la final global y, por supuesto, que fue un logro para nosotros. Este año nos comprometemos en que, al menos, tres grupos de jóvenes lleguen a la final global del hackathon sobre ciencia, tecnología e innovación.

Definitivamente tenemos que replantearnos los retos y las barreras que enfrentamos los Pueblos Indígenas para ser actores claves en la ciencia, la tecnología y la innovación.

Recordemos que después de más de veinte años de debate, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas fue aprobada por la Asamblea General de la ONU el 13 de septiembre de 2007. La Declaración prohíbe esencialmente la discriminación contra los Pueblos Indígenas y promueve su participación plena y efectiva en todos los asuntos que les conciernen, así como su derecho a seguir su propia visión del desarrollo económico y social.

Sin embargo, aún se observa que no existe una participación efectiva de los Pueblos Indígenas en las políticas y la toma de decisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación. Hasta la fecha, los Pueblos Indígenas son tratados solo como “observadores” y no como contribuyentes, cocreadores y participantes. Tenemos la oportunidad de cambiarlo a través de este Foro sobre

Ciencia, Tecnología e Innovación con su inclusión como partes interesadas. Junto a CANEUS, UNOOSA nos hemos planteado como objetivos de este evento paralelo:

- ▶ Reducir la sensación de que las tecnologías de vanguardia han pasado por alto a los Pueblos Indígenas como participantes activos en la consecución de los ODS, en lugar de meros destinatarios. Específicamente, el surgimiento de la revolución global de datos y las nuevas tecnologías asociadas son un arma de doble filo para los Pueblos Indígenas.
- ▶ Convertir el esfuerzo de colaboración regional utilizando las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19 como escalable y replicable en todo el mundo, con el objetivo de abordar las desigualdades tecnológicas entre los Pueblos Indígenas, las complejidades tecnoculturales y el papel de las herramientas y soluciones emergentes basadas en la Observación de la Tierra. Con relación a esto, los Pueblos Indígenas tienen mucho que aportar y la Inteligencia Artificial tiene gran relevancia para complementar el conocimiento indígena para las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

Es necesario examinar e identificar los retos y las barreras que tienen las comunidades indígenas para implementar soluciones emergentes basadas en la ciencia y la tecnología que sean factibles y replicables, porque mejorar la calidad de vida de todos en la región, y especialmente de los Pueblos Indígenas, requiere un nuevo modelo de desarrollo. Un modelo que debe nacer de la mano de la recuperación de la COVID-19 y en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La pandemia COVID-19 ha mostrado la brecha existente que enfrentan los Pueblos Indígenas con relación al acceso a la tecnología, debe ser un esfuerzo de todos disminuir esta brecha. Pero también, durante esta pandemia se ha demostrado que los Pueblos Indígenas pueden contribuir al logro de los ODS y se requiere promover efectivamente el intercambio de información, experiencia, mejores prácticas y los Pueblos Indígenas también pueden aportar en estas áreas.

Por lo anterior, consideramos la necesidad de organizar este evento paralelo y nuestras expectativas son continuar trabajando con cada uno de ustedes para lograr una efectiva implementación de la declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.







Parte 4

TIERRA, TERRITORIO  
Y DEFENSORES DE LA VIDA

## Defender a los Pueblos Indígenas es defender a los protectores de la vida

---

Panel “Hacia una hoja de ruta y próximos pasos para mejorar la seguridad de las personas defensoras de las Reservas de Biosfera en América Latina”

Taller de consulta sobre la seguridad de personas defensoras de las Reservas de Biosfera de América Latina

**UNESCO**

24 de febrero de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Agradezco sinceramente la invitación a participar en este panel y sobre todo felicito a la UNESCO por la iniciativa que es un claro indicador de la, cada día más, amplia consideración de los Pueblos Indígenas en los programas de esta tan importante agencia de las Naciones Unidas.

En particular, me parece muy relevante que se considere la grave y constante realidad que cada día nos informa de hermanos, hermanas y comunidades indígenas enteras que se ven agredidas por defender sus derechos fundamentales, por proteger sus tierras y territorios, por intentar vivir de manera armoniosa con la naturaleza. Es decir, a los Pueblos Indígenas nos reprimen, nos agreden y nos matan por defender los territorios en los que hemos vivido ancestralmente.

Como FILAC ha dicho en sucesivos pronunciamientos e informes y como también se dice en el documento base de este taller, los números son muy claros al respecto: nuestra región, además de ser la más desigual del mundo, es la más violenta. La mayor parte de las personas que son asesinadas por defender sus territorios legítimos, mueren en este continente. De manera que no nos enfrentamos a hechos aislados u ocasionales.

Por ello, también es bueno resaltar que el documento base de este taller intente encontrar patrones o líneas explicativas y de posible intervención para modificar esta dura realidad que vivimos en la actualidad.

Asimismo, es muy adecuado identificar recomendaciones concretas para los diversos actores, públicos o privados, que de una forma u otra tienen responsabilidades y posibilidades de tomar acciones que mejoren la realidad actual.

### Algunos aspectos para desarrollar y profundizar

Desde la perspectiva indígena entendemos que el análisis y en particular las acciones que se recomiendan podrían desarrollarse y profundizarse más, a partir de algunas consideraciones que brevemente compartimos a continuación.

En este sentido, al menos hay tres grandes aspectos a los que quisiera referirme:

- ▶ El enfoque y protección de derechos;
- ▶ la participación de los Pueblos Indígenas;
- ▶ la necesidad de atender las causas que están provocando las muertes de los y las hermanas indígenas.

### Enfoque y Protección de Derechos de los Pueblos Indígenas

El gran cambio cualitativo que se ha producido en el escenario internacional ha sido el reconocimiento de la existencia de Pueblos Indígenas, no ya de poblaciones o personas indígenas.

Al menos desde la aprobación del Convenio 169, esto es fundamental: el vocablo Pueblos no ha sido elegido al azar, sino que es producto de una larga y compleja lucha histórica. Significa que los Pueblos son colectivos sociales históricos, con culturas propias a los que se les reconoce como sujetos colectivos en el derecho internacional y a nivel nacional.

Los Pueblos tienen derechos como colectivos, además que las personas indígenas también tienen derechos individuales. Esto está reconocido ya no solo en el Convenio 169, sino en la Declaración de la ONU de 2007 y otros instrumentos, además de las constituciones y leyes nacionales de casi todos los países de la región.

Por tanto, cuando hablamos de los “defensores de la tierra, el territorio y el medio ambiente”, tenemos que ser muy enfáticos en dos aspectos esenciales:

- a) Por un lado, que los Pueblos Indígenas no defienden el territorio o el ambiente desde el mismo lugar que otros sectores de la sociedad. Lo hacen a partir de una visión histórica, cultural y social por la cual, esos espacios son el ámbito de su propia existencia, son elementos esenciales de sus Pueblos como tales.

Por tanto, la visión y valoración de los Pueblos no es solo económica o ambiental (que también son aspectos para considerar), sino que su terri-

torio, los árboles, los ríos y los animales, son parte de su mundo, de su esencia y espiritualidad.

Entonces, no es suficiente hablar de “defensores de las tierras” como personas individuales que luchan por ella. Quienes luchan por el territorio, la tierra y la Pachamama son los Pueblos como tales, son las comunidades, porque en ellos les va no solo la vida individual, sino la de su Pueblo todo. Así que, el sujeto a ser defendido es la Comunidad, el Pueblos Indígena en su conjunto.

**b)** Además, los Pueblos Indígenas, cuando defienden su territorio y sus tierras, lo que están haciendo es reclamar y luchar por el efectivo cumplimiento de sus derechos.

Así lo dice, por ejemplo, el Artículo 26 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: *“Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado o adquirido...”*.

Esto implica, por tanto, que los Estados tienen la responsabilidad de crear las condiciones y en su caso tomar las medidas que correspondan para que ese derecho pueda ser efectivo. Así lo dice, con toda claridad el mismo artículo de la Declaración: *“Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate”*.

Por tanto, no puede haber duda alguna que entre las principales recomendaciones para los Estados debe estar cumplir con estas obligaciones: tanto por acción de los Poderes Ejecutivos como a través de la Administración de Justicia, *se deben tomar todas las medidas necesarias para proteger y hacer cumplir los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas*.

### **Participación de los Pueblos Indígenas**

El derecho a la Participación y a la Consulta Previa ha sido considerado por la Organización Internacional del Trabajo como la piedra angular del conjunto de derechos de los Pueblos Indígenas.

Los estándares internacionales establecen con toda claridad que ninguna medida sea esta legislativa o administrativa que involucre a los Pueblos Indígenas puede ser adoptada sin su participación o sin ser consultados para alcanzar un consentimiento libre, previo e informado.

En este sentido, parece necesario que, tanto en las medidas de prevención, como las de protección, así como aquellas que apuntan a combatir la impunidad que se incluyen en el documento base de este taller, debe ser

establecido con claridad que las mismas deben diseñarse y ejecutarse con plena participación de los Pueblos Indígenas.

Este aspecto, además de ser un derecho con base normativa, es un aspecto imprescindible si se quiere que las medidas se puedan realizar.

### Enfrentar las causas y no solo sus consecuencias

A pesar de que existen múltiples causas de violencia, estas están principalmente vinculadas a los graves problemas estructurales, sociales, económicos y políticos que se presentan en la región. Es decir que la violencia, se concentra principalmente en zonas de conflicto y en torno a temas controvertidos.

El área más débil para el efectivo cumplimiento de estos derechos se relaciona con la protección de sus tierras, territorios y recursos naturales, los cuales se ven afectados por la imposición, en general sin consulta previa, y por la falta de beneficios de proyectos de inversión de extracción o desarrollo de infraestructura promovido por los Estados.

En ese contexto, la Relatoría Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, denunció la criminalización contra líderes indígenas, quienes “*son acusados penalmente de robo u otros cargos fabricados solo por encabezar protestas contra proyectos hidroeléctricos o extractivos en sus tierras*”.

En estos tiempos de pandemia hemos visto que, a pesar de regulaciones estatales de protección sanitaria, las explotaciones extractivas en muchos lugares se siguieron dando, aumentando el riesgo de contagio de las comunidades que se encontraron aún más indefensas que habitualmente frente a estas agresiones externas.

Mientras no se cambie el modelo económico y social sostenido en la destrucción de la naturaleza en beneficio de unos pocos, los territorios indígenas y en general los recursos naturales seguirán siendo escenario de conflictos.

Por tanto, entre los aspectos a analizar y atender, tiene que incorporarse la necesidad de revisar estos aspectos que están en la base de la violencia y criminalización contra los Pueblos Indígenas y demás defensores/as de la biósfera.

Para los Pueblos Indígenas de América Latina y del mundo entero, iniciativas globales que buscan defender a la tierra, los ríos, los mares, las selvas, que buscan proteger y cuidar a nuestra Pachamama, siempre son bienvenidos.

Si algo caracteriza a los indígenas en el mundo es su profunda relación con el entorno, con el ambiente. No es ninguna casualidad que los lugares del planeta que se mantienen en mejores condiciones naturales sean aquellos habitados milenariamente por pueblos originarios. De allí que los Pueblos

Indígenas tienen muchos aportes para realizar en esta tarea, en la medida que participen adecuadamente en espacios de diálogo y construcción de respuestas concretas ante la violencia que enfrentan.

## Los Pueblos Indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques

Una oportunidad para la acción climática en América Latina y el Caribe

FAO, FILAC

25 de marzo de 2021

Myrna Cunningham Kain

Presidenta, FILAC

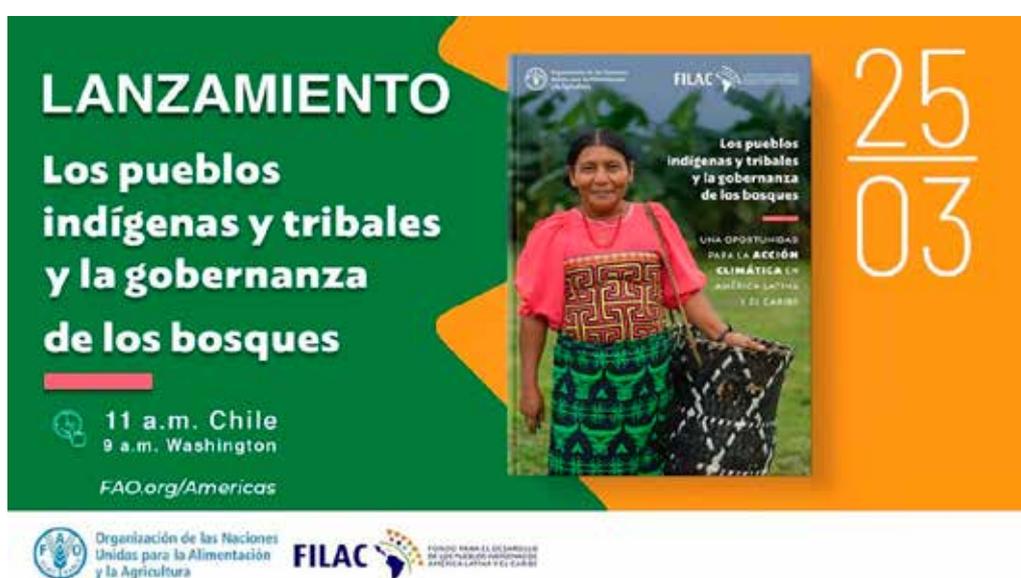


Imagen: Afiche del evento. FILAC

El informe que presentamos hoy tiene una gran relevancia por varios aspectos. El tema en sí mismo, con ser fundamental, en realidad no ha sido trabajado suficientemente ni en los ámbitos académicos ni por parte de instituciones estatales e incluso de organismos internacionales.

De alguna forma, este documento, sin ser el primero en la materia, sin dudas es el más actualizado en cuanto a las evidencias que recoge, así mismo, por las conclusiones y recomendaciones que incluye.

El informe, además, nos permite reafirmar, con datos y abundante información, el papel fundamental que desempeñan las comunidades y los Pueblos Indígenas en el cuidado del bien más importante que tenemos: el planeta, la naturaleza y la tierra en la que vivimos.

En el mundo actual, marcado por un consumismo sin freno, por la dilapidación de recursos mientras que la mayor parte de las personas tienen

enormes carencias, pareciera que no hay tiempo para reflexionar sobre cuál es el origen de las cosas, los alimentos y los bienes que utilizamos cada día.

Parece que no hay tiempo para cuestionarnos que la destrucción de la naturaleza, la invasión sobre las selvas y bosques, la contaminación de las aguas, ponen en riesgo la vida misma de la humanidad en su conjunto.

En ese contexto, el informe documenta y demuestra con datos incuestionables, que sobre los pueblos y comunidades indígenas recae el cuidado de buena parte de la naturaleza que aún tenemos, que aún no ha sido destruida.

Solo para dar un ejemplo, casi la mitad (45 por ciento) de los bosques intactos de la cuenca amazónica se encuentran en territorios indígenas y la evidencia de su papel vital en la protección forestal es muy clara: mientras que el área de bosque intacto disminuyó solo 4,9 por ciento entre 2000 y 2016 en las áreas indígenas de la región, en las áreas no indígenas se redujo en un 11,2 por ciento.

Los Pueblos Indígenas son actores claves para la protección de la biodiversidad y el cuidado de la tierra. Lo son porque siempre han hecho eso: concebir a la naturaleza como parte de un todo inseparable con sus habitantes. La cultura de los Pueblos Indígenas se sustenta en su protección y no su destrucción. De allí que la gran mayoría de los territorios que hoy se consideran como santuarios naturales, estén ubicados en territorios indígenas.

El informe es también muy relevante por el momento en el que se publica. Estamos en medio de una pandemia que no cesa, que cada día cobra más vidas y enferma más personas y que sigue generando impactos sumamente negativos sobre todos los aspectos de la vida humana.

Ante ese desafío, los pueblos y comunidades indígenas del continente han demostrado una notable capacidad de resiliencia, de respuesta eficiente para protegerse y para disminuir los impactos de la pandemia.

Si los contagiados y fallecidos entre los Pueblos Indígenas no son muchos más, si algunas comunidades en grave riesgo no han desaparecido, esto es gracias a la acción decidida y eficiente de los mismos Pueblos Indígenas. Lo hacen en pleno cumplimiento de sus derechos colectivos reconocidos tanto en instrumentos y estándares internacionales y también porque las comunidades indígenas mantienen vigentes modelos de organización social propios, ejerciendo el derecho a la autodeterminación, para continuar fortaleciendo su tejido social que sostiene las bases que hacen posible el cuidado comunitario actual.

## TIERRA, TERRITORIO Y DEFENSORES DE LA VIDA

Para ese ejercicio de derechos, para poder organizarse y dar respuestas colectivas ante la pandemia, han sido fundamentales sus tierras y territorios.

Tal y como lo demanda el artículo 25 de la Declaración de la ONU, los Pueblos indígenas: *“tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras”*.

Sin la posibilidad de acceder a sus tierras y territorios, los Pueblos indígenas no podrían haber encontrado respuestas para prevenir y combatir los efectos del virus, ni organizarse comunitariamente ni tampoco encontrar soluciones para sus necesidades alimenticias.

El informe, además, nos aporta evidencias para otros dos aspectos que quisiera resaltar.

Por un lado, la clara relación costo- beneficio a favor de la regulación, titulación y ejercicio de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas sobre sus territorios. Es decir, resolver estos problemas jurídicos (que muchas veces no son más que resistencia ante los derechos ancestrales de las comunidades), disminuye notablemente la posibilidad de conflictos que en nuestra región muchas veces tienen connotaciones violentas.

Por otro lado, que los bosques de los territorios indígenas y tribales de América Latina y el Caribe juegan un rol decisivo en las acciones de mitigación climática a escala local, regional y mundial. Dicho de otra forma, la defensa de los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas no solo es un mandato jurídico, sino que, además, genera beneficios para toda la humanidad.

Por ello, como bien se señala en el informe, es fundamental apoyar la gobernanza de los Pueblos Indígenas sobre sus bosques, sobre sus territorios y en su caso, generar políticas que les permitan fortalecer su relación con la naturaleza para protegerla y, por tanto, incidir en la mitigación de los impactos del calentamiento global y el cambio climático.

Tanto en el FILAC como seguramente también en la FAO tenemos la plena convicción de que publicaciones como esta servirán para generar evidencia y argumentos sólidos que ayuden a encontrar caminos diferentes a los modelos de producción basados en la extracción sin límites de los recursos naturales. En esa ruta, es fundamental el papel de los pueblos y comunidades indígenas.

## Pueblos Indígenas: sabios administradores de las tierras y territorios

---

Tercer diálogo temático mundial para Pueblos Indígenas y comunidades locales sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

6 de agosto de 2021

**Myrna Cunningham Kain**  
Presidenta, FILAC

Deseo iniciar mi intervención destacando la declaración realizada por la señora Elizabeth Maruma, Secretaria Ejecutiva del CBD, en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y a su vez invitarlos a que se registren al Foro **“Una reflexión conjunta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y el Estado Plurinacional de Bolivia”**, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, a realizarse de manera virtual el lunes, 9 de agosto del presente, a las 14:00 hora de La Paz, Bolivia, a través de la plataforma Zoom.

Dicho esto, paso a referirme a los ítems abordados el día de hoy:

El artículo 25 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas reconoce a los Pueblos Indígenas que *“tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras”*.

Cabe señalar, conforme lo establece la recomendación del párrafo 5 del Informe sobre el 20 periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, que precisamente esos territorios que estipula la Declaración contienen el 80% de la diversidad biológica del mundo. Los Pueblos Indígenas han demostrado ser sabios administradores de las tierras, que han desarrollado de forma sostenible. La manera en que los Pueblos Indígenas administran esas tierras, territorios y recursos, además de positiva para el medio ambiente y la diversidad biológica, también es importante para mantener la paz y la seguridad internacionales.

La participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas es esencial y, en ese sentido, coincidimos con la importancia de la meta 21, la cual busca: *“garantizar la participación equitativa y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en la toma de decisiones relacionadas con la diversidad biológica, y respetar sus derechos sobre las tierras, los territorios y los recursos, así como de las mujeres, las niñas y la juventud”*.

## TIERRA, TERRITORIO Y DEFENSORES DE LA VIDA

Teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 25 de la Declaración de la ONU, señalado precedentemente, se podría reforzar la meta 21, incluyendo después de 'territorio' y antes de 'así como', la siguiente frase: *"aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado"*.

Finalmente, la referencia al consentimiento libre, previo y fundamentado considerado el día de ayer, debe ser modificado en las metas 13 y 20 porque no es un lenguaje correcto, puede llevar a confusión y a generar una nueva categoría con efectos legales que no fueron consensuados y que no están reconocidos por la Convención 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas. La referencia correcta y que debe ser utilizada en las metas 13 y 20 como lenguaje acordado es Consentimiento Libre, Previo e Informado.

Muchas gracias

## La protección a la biodiversidad como sustento central de la cultura de los Pueblos Indígenas

---

Tercer diálogo temático mundial para pueblos indígenas y comunidades locales sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

5 de agosto de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

En esta ocasión saludo a la Presidenta, a las representaciones de Pueblos Indígenas y comunidades locales, representantes de Estados, organismos internacionales y no gubernamentales que se encuentran en esta sesión. Permítanme realizar unas breves puntualizaciones:

El tercer diálogo temático mundial para Pueblos Indígenas y comunidades locales sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 nos brinda la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el primer proyecto del marco mundial de la biodiversidad biológica posterior a 2020.

Es preciso subrayar que el lenguaje del primer proyecto o las propuestas que se realicen a este, no pueden ni deben ser inferiores al lenguaje acordado en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT.

Es fundamental que este marco mundial de la diversidad biológica se articule y aplique a los procesos del Convenio sobre Diversidad Biológica y a otros convenios multilaterales relacionados con la Diversidad Biológica. Asimismo, las metas de acción 4, 5, 9, 10 y 20 para 2030 deben tener en cuenta la pertinencia cultural y las acciones tienen que estar en armonía con la Madre Tierra.

Los Pueblos Indígenas son actores claves para la protección de la biodiversidad y el cuidado de la tierra, lo son porque siempre han hecho eso: concebir a la naturaleza como parte de un todo inseparable con sus habitantes. La cultura de los Pueblos Indígenas se sustenta en su protección y no en su destrucción. De allí que la gran mayoría de los territorios que hoy se consideran como santuarios naturales, estén ubicados en territorios indígenas.

## TIERRA, TERRITORIO Y DEFENSORES DE LA VIDA

En ese sentido, urge tomar acciones, que reduzcan las amenazas a la diversidad biológica adoptando medidas inmediatas, ambiciosas y procurando una mayor cohesión entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El FILAC hace un llamado a los Estados a desarrollar mecanismos que garanticen la inclusión, la participación, la representación y el reconocimiento de los sistemas propios de los Pueblos Indígenas en la adopción de decisiones en todos los niveles, así como implementar, conforme los estándares internacionales, la consulta y el consentimiento libre, previo e informado reconocido en el art. 6 de la Convención de la OIT.

Lo indicado precedentemente implica acciones coordinadas con los Pueblos Indígenas, bajo un enfoque de diálogo de saberes.

Muchas gracias

## Principales prioridades para los Pueblos Indígenas y comunidades locales en torno a la biodiversidad

PRECOP sobre Biodiversidad

30 de agosto de 2021

**Gabriel Muyuy Jacanamejoy**  
Secretario Técnico, FILAC



Imagen: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Colombia

A nombre del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), organismo internacional de los 22 países de Iberoamérica, de naturaleza paritaria, especializado en Pueblos Indígenas, extendiendo un cordial saludo y a su vez el agradecimiento a su Excelencia, el Presidente Iván Duque por la invitación a participar en el segmento Ministerial de Alto Nivel de la PRECOP sobre Biodiversidad en el proceso de negociación del Marco Global post 2020.

Atendiendo a la pregunta planteada paso a realizar las siguientes consideraciones respecto al marco global:

1. Es fundamental que se garantice la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales. La Conferencia de Estados

## TIERRA, TERRITORIO Y DEFENSORES DE LA VIDA

parte a través de la decisión 14/17 pidió a los Estados que faciliten y apoyen la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las deliberaciones y procesos relacionados con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

2. El marco global de la diversidad biológica debe estar articulado a los procesos del Convenio sobre Diversidad Biológica y a otros convenios multilaterales relacionados con este tema. Debe haber un trato integral, esa es la visión que tienen los Pueblos Indígenas y las comunidades, no podemos hablar de conservación de biodiversidad y su uso sostenible si no atendemos los problemas de la crisis climática, la biodiversidad tiene que ver con el Cambio Climático. Sabemos que es un reto, pero es necesario abordarlo.
3. Está claro que el desarrollo de este nuevo marco global no puede ir contra los estándares internacionales de derechos humanos, particularmente de los Pueblos Indígenas quienes mantienen áreas ricas en diversidad biológica.
4. En su última sesión celebrada en abril del presente, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas destacó en el párrafo 5 de su informe que los territorios de los Pueblos Indígenas contienen el 80% de la diversidad biológica del mundo.
5. Los Pueblos Indígenas han demostrado ser sabios administradores de sus territorios y tierras, que han desarrollado de forma sostenible hace miles de años, con sus conocimientos científicos y prácticas sostenibles de ordenación de los recursos, los Pueblos Indígenas han sobrevivido y prosperado en todos los lugares del mundo. La manera en que los Pueblos Indígenas administran la tierra, territorio y recursos es positiva para el medio ambiente y la diversidad biológica. Esta sabiduría debe irradiar el Marco Post 2020.
6. Para que el marco global Post 2020 tenga éxito debe incluir claramente que los Pueblos Indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado (Art. 25 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas).
7. En ese sentido, valoramos que algunas de las referencias que acabo de señalar estén contenidas en las metas, por ejemplo, el apoyo a iniciativas, incluida la de Pueblos Indígenas, de conservación en la meta 3, también el respeto a nuestros derechos al uso consuetudinario sostenible en la meta 9. Así como el consentimiento libre, previo e informado, los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos en

la meta 13 y 20, la garantía de la participación equitativa y efectiva de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, en la toma de decisiones relacionadas con la diversidad biológica, y el respeto a nuestros derechos sobre las tierras, los territorios y los recursos en la meta 21. Son referencias muy importantes que deben mantenerse en las metas del marco global. En algunas metas, como la 13, 20 y 21 aún se puede mejorar la redacción y el lenguaje.

8. Asimismo, las metas pueden ser reforzadas con el reconocimiento y protección de los conocimientos tradicionales, en línea con los resultados de más de 20 años de deliberaciones y consensos del Grupo de Trabajo Ad-hoc 8j del CBD, así como la protección a los defensores de los Pueblos Indígenas y Comunidades. De igual manera, en la meta 13 en la distribución justa y equitativa de beneficios, se debe tener en cuenta que un instrumento esencial para lograrlo son los Protocolos Comunitarios Bioculturales. Con relación a los indicadores se debe considerar que exista un indicador sobre información y seguimiento de cómo los conocimientos tradicionales contribuyen a la gestión en el ámbito de la conservación y su uso sostenible.
9. La meta 20 puede ser reforzada con el estudio de IPSES que ha reconocido que la gobernanza, incluidos los sistemas de gestión y las instituciones consuetudinarias, y los regímenes de cogestión en los que participan los Pueblos Indígenas y las comunidades locales pueden ser un medio eficaz para salvaguardar la naturaleza y sus contribuciones para las personas, al incorporar sistemas de gestión adaptados a las circunstancias locales y también los conocimientos indígenas y locales.
10. Para lograr la implementación del marco mundial se va a requerir de una verdadera voluntad política con amplia participación e inclusión y que involucre a todos, incluidos los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Es necesario aumentar y asegurar los recursos financieros de todas las fuentes y asegurar su ejecución eficiente, tomando en cuenta los ambiciosos objetivos y las 21 metas propuestas por el marco mundial para el 2030 y 2050.
11. Los Pueblos Indígenas son actores claves para la protección de la biodiversidad y el cuidado de la tierra, lo son porque siempre han hecho eso: concebir a la naturaleza como parte de un todo inseparable con sus habitantes. La cultura de los Pueblos Indígenas se sustenta en su protección y no en su destrucción.
12. Para lograr los objetivos y las metas, el proceso debe ser inclusivo, con igualdad de género, empoderamiento de mujeres y jóvenes y con la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas.

## TIERRA, TERRITORIO Y DEFENSORES DE LA VIDA

13. El FILAC hace un llamado a los Estados a desarrollar mecanismos que garanticen la inclusión, la participación, la representación, la consulta y el reconocimiento de los sistemas propios de los Pueblos Indígenas en la adopción de decisiones a todo nivel.

Quiero agradecer la oportunidad de haberme invitado a la PRECOP sobre Biodiversidad con el fin de impulsar el compromiso político de alto nivel con la adopción de un Marco Global para la Biodiversidad posterior a 2020, que contenga los elementos y el nivel de ambición necesarios para revertir la tendencia de pérdida de biodiversidad en el mundo para el año 2030. Aquí refrendamos las voluntades políticas de los Estados y los demás actores para vivir en armonía con la naturaleza. Con esta visión espero que los puntos expuestos desde la visión de los Pueblos Indígenas queden incluidos en el marco global.

Muchas gracias



# Armonía con la Naturaleza en el Contexto del Marco Global de Biodiversidad Posterior al 2020

Taller Internacional

17 de agosto de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

**Taller Internacional:  
Armonía con la Naturaleza**  
en el Contexto del Marco Global de Biodiversidad  
Posterior al 2020

**PARTICIPAN:**

- Basile van Havre**  
Canadá
- David Choquehuanca**  
Bolivia
- Myrna Cunningham**  
FILAC
- Diego Pacheco**  
Bolivia
- Yong Gab Jeon**  
Corea del Sur
- Yenny Vargas**  
Canadá
- Elizabeth Macpherson**  
Nueva Zelanda
- Frank Tumussiime**  
Uganda
- Rafael Bautista**  
Bolivia

17 de agosto  
de 2021

15:00 (Hora de Bolivia)  
21:00 (Hora de España)

<https://bit.ly/3scKC6a>

Registro y participación:



BOLIVIA

MINISTERIO DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y COMERCIO



FILAC

FORO MUNDIAL DE  
GOBIERNO LOCAL  
Y REGIONAL



XV  
ASAMBLEA MUNDIAL DE LAS PARTES  
CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Imagen: Afiche del evento. FILAC

## TIERRA, TERRITORIO Y DEFENSORES DE LA VIDA

A nombre del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), extendiendo un cordial saludo al hermano David Choquehuanca, Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, al Copresidente del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el Marco Global para la Diversidad Biológica posterior a 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), señor Basile van Havre y a los distintos panelistas que me precedieron.

A través de la decisión 14/34 de 2018, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica definió un proceso exhaustivo y participativo para la preparación del marco global de la diversidad biológica posterior a 2020. Asimismo, mediante el párrafo 13 de la decisión 14/17 la Conferencia de las Partes pidió a las Partes que facilitaran y apoyaran la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las deliberaciones y procesos relacionados con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

En ese contexto, la Secretaría del Convenio junto con el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, organizaron 3 diálogos temáticos mundiales para Pueblos Indígenas y comunidades locales sobre el marco global de la diversidad biológica posterior a 2020. El último diálogo, se realizó el pasado 5 y 6 de agosto de 2021, oportunidad en la cual se pudo revisar, intercambiar opiniones, sugerencias y recomendaciones al primer proyecto del marco global de la biodiversidad biológica posterior a 2020, sus objetivos y 21 metas (CBD/WG2020/3/3 circulado el 5 de julio de 2021).

Es fundamental que el marco global de la diversidad biológica se articule y aplique a los procesos del Convenio sobre Diversidad Biológica y a otros convenios multilaterales relacionados con la Diversidad Biológica. Sus acciones tienen que estar en armonía con la naturaleza, es decir con nuestra Madre Tierra.

Está claro que el desarrollo de este nuevo marco global no puede ir contra los estándares internacionales de derechos humanos, particularmente de los Pueblos Indígenas, quienes mantienen áreas ricas en diversidad biológica.

Es importante llamar la atención sobre el lenguaje y uso de definiciones que utiliza este primer proyecto, por ejemplo, la meta 13 refiere al consentimiento, previo y **fundamentado**, la meta 20 también señala consentimiento libre, previo y **fundamentado**, si bien parece ser un problema de traducción, la versión oficial en español dice **fundamentado**. Este término puede llevar a la confusión y crear, indirectamente, una nueva categoría, algo que no está reconocido por el Convenio 169 de la OIT ni por otro instrumento internacional, lo correcto es consentimiento libre, previo e informado, reitero informado. Este punto, que no es un tema menor, debe ser considerado en la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

Otro elemento para considerar está relacionado con la meta 21 del proyecto de marco global, meta que precisamente tiene como fin: *“garantizar la participación equitativa y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en la toma de decisiones relacionadas con la diversidad biológica, y respetar sus derechos sobre las tierras, los territorios y los recursos, así como de las mujeres, las niñas y la juventud”*.

Si bien la meta 21 busca la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en temas relacionados con la diversidad biológica, omite aspectos fundamentales como *“aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado”* los Pueblos Indígenas y que están reconocidos por el artículo 25 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El artículo 25 reconoce a los Pueblos Indígenas que *“tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras”*.

En ese sentido, la meta 21 debe considerar todos los aspectos que reconoce el artículo 25 de la Declaración de Naciones Unidas. No puede ser inferior.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en el párrafo 5 de su Informe sobre el 20 periodo de sesiones destaca que, los territorios de los Pueblos Indígenas contienen el 80% de la diversidad biológica del mundo.

Los Pueblos Indígenas han demostrado ser sabios administradores de sus territorios y tierras, que han desarrollado de forma sostenible hace miles de años, con sus conocimientos científicos y prácticas sostenibles de ordenación de los recursos, los Pueblos Indígenas han sobrevivido y prosperado en todos los lugares del mundo. La manera en que los Pueblos Indígenas administran esas tierras, territorios y recursos es positiva para el medio ambiente y la diversidad biológica.

Para lograr la implementación del marco mundial se va a requerir de una verdadera voluntad política con amplia participación e inclusión y que involucre a actores como los Gobiernos nacionales, gobiernos subnacionales, autoridades locales, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, Pueblos Indígenas y comunidades locales, grupos de mujeres, grupos de jóvenes, la comunidad empresarial y financiera, la comunidad científica, el sector académico, representantes de sectores relacionados con la diversidad biológica o que dependen de ella, ciudadanos en general y otros interesados directos.

## TIERRA, TERRITORIO Y DEFENSORES DE LA VIDA

Sin embargo, todo este esfuerzo puede llegar a ser insuficiente si no se aumentan y aseguran los recursos financieros, tomando en cuenta los ambiciosos objetivos y las 21 metas propuesta por el marco mundial.

Los Pueblos Indígenas son actores claves para la protección de la biodiversidad y el cuidado de la tierra, lo son porque siempre han hechos eso: concebir a la naturaleza como parte de un todo inseparable con sus habitantes. La cultura de los Pueblos Indígenas se sustenta en su protección y no en su destrucción.

Urge pasar de acciones declarativas a acciones concretas, acciones que reduzcan las amenazas a la diversidad biológica adoptando medidas inmediatas, ambiciosas y procurando una mayor cohesión entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para lograr los objetivos y las metas, el proceso debe ser inclusivo, con igualdad de género, empoderamiento de mujeres y jóvenes y con la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas.

Finalmente, quiero agradecer la oportunidad de haberme invitado y espero que las ideas planteadas contribuyan al debate.

Muchas gracias

## Pueblos Indígenas como parte de la construcción de soluciones al cambio climático

Diálogo intercultural entre Pueblos Indígenas y gobiernos del Abya Yala sobre cambio climático

“Fortalecimiento de la colaboración entre comunidades indígenas y los gobiernos para una acción climática ambiciosa e inclusiva en el marco de los objetivos de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas de la CMNUCC”

20 de julio de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC



WEBINAR

### DIÁLOGO INTERCULTURAL ENTRE PUEBLOS INDÍGENAS Y GOBIERNOS DE ABYA YALA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

21 y 22 de julio - 10:00 a 14.00 horas Bolivia  
Zoom y Facebook Live FILAC



Imagen: Afiche del evento. FILAC

## TIERRA, TERRITORIO Y DEFENSORES DE LA VIDA

Extender un cordial saludo a la Ministra de Medio Ambiente de Chile, señora Carolina Schmidt, al hermano Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca, al representante de la Unión Europea en Chile, Embajador León de la Torre, a los representantes de Pueblos Indígenas y representantes Gubernamentales.

Quiero iniciar mi intervención destacando este diálogo intercultural, este tipo de procesos no tiene precedentes en la región y tampoco a nivel global, es la primera vez que se realiza un diálogo intercultural sobre cambio climático en el marco de una presidencia de la COP, en este caso la presidencia de la COP 25 a cargo de Chile.

Este diálogo constituye una oportunidad para potenciar la acción climática desde la perspectiva de los Pueblos Indígenas y de los Gobiernos, recogiendo, de ambas partes, insumos y propuestas que puedan ser presentadas en la COP 26 en noviembre próximo.

Está demostrado que los Pueblos Indígenas somos actores claves en la conservación y protección del medio ambiente, de la biodiversidad y el cuidado de la Madre Tierra. Para los Pueblos Indígenas, la naturaleza se concibe como parte de un todo inseparable con sus habitantes. La cultura de los Pueblos Indígenas se sustenta en su protección y no en su destrucción.

Este derecho está reconocido por la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, cuyo artículo 29, numeral 1, claramente señala: *“Los pueblos indígenas tienen derecho a la conservación y protección del medio ambiente y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos. Los Estados deberán establecer y ejecutar programas de asistencia a los pueblos indígenas para asegurar esa conservación y protección, sin discriminación”*.

Los Pueblos Indígenas hemos estado profundamente involucrados en la defensa de nuestros derechos y del respeto por la Madre Tierra, tanto a nivel internacional como nacional. Por ello, deseamos y promovemos el pleno cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Cambiar los sistemas de producción mayoritarios, que son irrespetuosos del entorno natural, que se basan en la extracción de recursos y en relaciones sociales injustas, ha sido buena parte de nuestras luchas desde hace mucho tiempo y ahora mismo.

Concebimos las relaciones sociales y nuestro vínculo con la naturaleza basadas en la solidaridad colectiva y el pleno respeto de todos los seres vi-

vos. En los hechos, ejercemos la tarea de guardianes ancestrales de vastas extensiones de selvas y bosques vitales, es decir, de alrededor del 80% de la biodiversidad mundial.

La crisis climática tiene causas que están directamente relacionadas en la acción humana, su manera de relacionarse con el entorno, con los océanos, ríos, animales y vegetales del único planeta que habitamos.

Lo estamos sufriendo en estos momentos: la pandemia que golpea al mundo entero está directamente relacionado con las acciones y omisiones humanas que han generado condiciones para el surgimiento y reproducción de virus y otras enfermedades. Por tanto, si queremos evitar nuevas epidemias o pandemias, tenemos que modificar nuestra forma de relacionarnos con el entorno natural.

En ese camino, sin dudas, los Pueblos Indígenas y sus saberes ancestrales, somos parte de la construcción de soluciones al cambio climático. Por ejemplo, nuestros sistemas agrícolas de producción alimentaria, basados en conocimientos ancestrales, pueden contribuir a superar los desafíos combinados del cambio climático, la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra. Pero esto no lo haremos en soledad o de forma aislada del resto de la sociedad, todo lo contrario.

Los Pueblos Indígenas somos conscientes de que formamos parte de la humanidad, que somos culturas que convivimos con otras culturas, con otras formas de ver el mundo y que luchar contra las consecuencias del cambio climático requiere acciones conjuntas y coordinadas si queremos ser eficaces. Por tanto, promovemos el diálogo intercultural a todos los niveles, dentro de los países y también en el escenario internacional.

Nuestros conocimientos, con ser ancestrales y de gran importancia, no son los únicos y pueden encontrarse con otros, con innovaciones científicas, por ejemplo, para concertar esfuerzos que apunten a los mismos objetivos. Por esto, nos parecen muy importantes este tipo de encuentros entre gobiernos, organizaciones indígenas y organismos internacionales para debatir y encontrar acuerdos que impulsen acciones específicas con relación al cambio climático.

Al mismo tiempo, nos parece muy importante que estos esfuerzos no se agoten en foros o talleres, sino que sean procesos de diálogos interculturales sostenibles, que abran la plena participación de los Pueblos Indígenas en estos y otros temas de elevada significación para nuestras sociedades. Con ese propósito, FILAC habrá de realizar los máximos esfuerzos para ayudar a enriquecer y hacer sostenible el encuentro entre culturas, los

## TIERRA, TERRITORIO Y DEFENSORES DE LA VIDA

diálogos interculturales, así como acompañar la implementación de las acciones que se promuevan.

Deseamos que este espacio en el que hoy participamos sea exitoso y logre acuerdos significativos hacia la próxima COP 26.

Muchas gracias.



## Pueblos Indígenas y libre determinación

---

“Proyecto de informe sobre los esfuerzos para implementar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: Los pueblos indígenas y el derecho a la autodeterminación.”

Gabriel Muyuy Jacanamejoy  
**Secretario Técnico, FILAC**

Señora Presidenta, a tiempo de expresarle mi fraternal saludo en representación del FILAC como su Secretario Técnico y antes de realizar algunas consideraciones relacionadas con el documento a analizarse, permítame describir brevemente al FILAC, el cual es un Organismo Internacional Público, creado en 1992 por la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno mediante un Convenio Constitutivo suscrito hasta la fecha por 23 países y ratificado por 22 de ellos. Por su particular modelo de gobernanza paritario, consistente en una participación igualitaria de los representantes de los Gobiernos y de los Pueblos Indígenas de los 22 Estados parte es considerado único a nivel regional y global.

Ahora bien, con relación al informe, coincidimos que todos los derechos de la Declaración son indivisibles e interdependientes y se fundamentan en el derecho global a la libre determinación. Por lo tanto, el ejercicio de la libre determinación resulta vital para que los Pueblos Indígenas puedan disfrutar de todos sus demás derechos, en particular los derechos sobre la tierra, territorio (que no se encuentra en el informe) y la Participación Política. Este derecho fundamental se encuentra claramente reconocido en el artículo 3 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En ese marco, es muy importante que el documento exprese que se ha demostrado que hacer efectivo el derecho humano de los Pueblos Indígenas a la libre determinación mejora sus resultados en todos los ámbitos de su vida. Efectivamente, como hemos evidenciado a través de sucesivos informes que FILAC elaboró junto con las organizaciones indígenas de la región, comunidades de los Pueblos Indígenas, ejerciendo sus derechos colectivos y sus propias formas de organización, lograron proteger sus territorios y así evitar que el impacto de la COVID-19 fuera mucho más grave. Sin esa acción decidida de autogobierno, hoy tendríamos muchas más personas indígenas enfermas y fallecidas como consecuencia del virus.

Otro aspecto para destacar del informe es el referido a las dificultades para lograr la libre determinación. Algunos Estados aún no reconocen la exis-

## TIERRA, TERRITORIO Y DEFENSORES DE LA VIDA

tencia de los Pueblos Indígenas, afectando con ello el pleno ejercicio de sus derechos consagrados en la Declaración y en otros instrumentos internacionales. La falta de reconocimiento legal de los Pueblos Indígenas los priva de sus derechos.

Pese a los compromisos asumidos por los Estados, existe muy poco avance en la implementación de la Declaración y la adecuación normativa con los estándares internacionales en materia de derechos de los Pueblos Indígenas, en especial el derecho a la libre autodeterminación.

El FILAC continúa viendo con preocupación la falta de implementación y de mecanismos efectivos, que garanticen la libre determinación, inclusión, la participación, la representación y el reconocimiento de los sistemas propios de los Pueblos Indígenas en el diseño e implementación de las políticas públicas que garanticen “no dejar a nadie atrás”.

En ese sentido, coincide con las conclusiones y recomendaciones del Informe, en especial aquel que destaca que la libre determinación es un concepto amplio y un proceso continuo que solo puede hacerse realidad plenamente mediante la puesta en práctica de todos los derechos, en particular, los derechos a la tierra, los territorios y los recursos, la participación política, la consulta y el consentimiento libre, previo e informado y los derechos culturales.

Valoramos el trabajo del Mecanismo de Expertos y los esfuerzos destinados en este informe para alcanzar los fines de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, prestando especial atención a las iniciativas de libre determinación emprendidas por los Pueblos Indígenas y los Estados desde que se aprobó la Declaración en 2007.

Finalmente, el FILAC ratifica su compromiso con los Derechos de los Pueblos Indígenas y exhorta a los Estados a trabajar en medidas apropiadas para garantizar la implementación de la libre determinación reconocida en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones del informe presentado por el Mecanismo de Expertos.

Muchas gracias





Parte 5

OTROS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

## Empresas y derechos de Pueblos Indígenas

---

Sesión sobre empresa y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe – mirando hacia 2030

Cuarto foro regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

15 de marzo de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Los Pueblos Indígenas continúan padeciendo graves injusticias y violación a sus derechos humanos, situación que se ha visto incrementada por la pandemia generada por la COVID-19.

Aunque los Estados tienen la obligación fundamental de implementar, hacer respetar y cumplir los derechos de los Pueblos Indígenas bajo los estándares internacionales existentes, otros actores sociales como las empresas, en especial las grandes corporaciones, también deben desarrollar sus actividades en pleno apego a los derechos de los Pueblos Indígenas.

Cuando me refiero a estándares internacionales, no solo me refiero a normas escritas, sino que es todo el derecho aplicable, en este caso con relación a los Pueblos Indígenas, es decir, las normas, su interpretación, la doctrina y la jurisprudencia que corresponda considerar incluyendo, claro está, a los Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos Humanos que ya tienen más de una década desde su adopción.

Quisiera destacar que, además del Convenio 169 de la OIT y las Declaraciones de las Naciones Unidas y Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, desde 2018 nuestra región tiene otra herramienta muy importante: el Plan de Acción para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En Plan de Acción todos los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen a: *“Fortalecer los mecanismos permanentes de diálogo y concertación de los pueblos indígenas y afrodescendientes para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respetando sus propias formas organizativas, con la institucionalidad estatal y promover, de acuerdo a la legislación y recursos materiales de cada país, procedimientos de consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada sobre los asuntos que afecten sus intereses, garantizando la integridad y seguridad de los pueblos y comunidades, con respeto hacia el medio ambiente”.*

## OTROS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Aunque tenemos estas herramientas internacionales y también las legislaciones nacionales, la realidad es que los Pueblos Indígenas seguimos enfrentando serios problemas y, en especial, las consecuencias de un modelo económico y social altamente extractivista que sigue produciendo desigualdades más que beneficios para las comunidades y pueblos.

El ODS 16 nos debe permitir aunar esfuerzos para promover acciones concretas hacia sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Para ello, debe partirse de identificar con claridad dónde están los obstáculos para avanzar en ese sentido y dónde las potencialidades que deben fortalecerse.

En ese sentido, para alcanzar el objetivo 16 y lograr el respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas, al menos, debe realizarse las siguientes acciones:

- ▶ Promover diálogos nacionales para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas, teniendo en cuenta el derecho a la participación y consulta libre, previa e informada.
- ▶ Durante la evaluación y nuevas etapas de los Principios Rectores Sobre las Empresas y Derechos Humanos, se debe incorporar en toda su dimensión la visión y los derechos de los Pueblos Indígenas a los efectos que sus demandas y propuestas sean tomadas en cuenta y contribuyan a la aplicación de los Principios.
- ▶ Fortalecer los mecanismos ya establecidos tales como el grupo de trabajo de Naciones Unidas para empresas y derechos humanos, incluyendo una adecuada perspectiva y acción intercultural.
- ▶ Tanto en el diseño como en la operativa de acciones concretas que apunten a *Proteger*, *Respetar* y *Remediar* los derechos, incluir la participación de los Pueblos indígenas.

Finalmente, deseo señalar que el FILAC está profundamente comprometido con esta temática, en promover y alcanzar vías de diálogo y acuerdos para hacer realidad los Principios Rectores y las demás herramientas mencionadas antes.

En ese sentido, reiteramos nuestra apertura a poder colaborar en los ámbitos que se consideren pertinentes para acompañar el proceso de evaluación de la aplicación de los Principios y también en el nuevo impulso que los mismos deberán tener para alcanzar los objetivos que le dieron origen.

Muchas gracias

## Desarrollo sostenible y el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales por parte de los Pueblos Indígenas

---

Grupo de redacción del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas

7 de septiembre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Es un acierto que el Comité de DESC de la ONU, esté preparando y abriendo a consultas para una nueva Observación General sobre aspectos fundamentales relativos al desarrollo sostenible, el medio ambiente y los derechos económicos, sociales y culturales.

Además de los problemas estructurales e históricos que enfrenta nuestra sociedad, la superposición de crisis exacerbada por la COVID-19 está demandando acciones urgentes y profundas. No cambiaremos la realidad actual haciendo más de lo mismo. Debemos no solo atender las consecuencias de la COVID-19, sino las causas que la provocan.

En estos momentos, lo que está en juego no es una agenda de un sector o algunas reivindicaciones corporativas, lo que está en juego es el futuro mismo de nuestras sociedades y del planeta donde vivimos.

Los Pueblos Indígenas, nuestras culturas, nuestros conocimientos ancestrales, nuestros sistemas productivos respetuosos y no destructores de la naturaleza, son parte de las soluciones que necesitamos para cambiar la realidad actual.

Ante la pandemia, hemos demostrado, una vez más, nuestra capacidad de resiliencia, de respuesta y de propuesta. Hemos alzado la voz para reclamar a los Estados tomar las acciones pertinentes para superar el modelo socio económico actual basado en el extractivismo y la explotación de recursos y personas, pasando a un modelo basado en la convivencia entre personas, pueblos y naturaleza al que llamamos *Buen Vivir o Vivir Bien*.

En ese camino, los Estados deben tomar acciones y promover políticas que aseguren el respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas, campesinos y todas las personas que trabajan en zonas rurales. Pero al mismo tiempo, deben auspiciar un verdadero diálogo intercultural equitativo que permita dar pasos concretos hacia un desarrollo sostenible, incluyente, respetuoso de las diversas culturas que habitamos el planeta, que se base en la solidaridad por encima del lucro y el consumo sin límites.

## OTROS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Entre otras responsabilidades, los Estados deben tomar acciones efectivas para detener las agresiones, muertes y criminalización de hermanos y hermanas indígenas por el mero hecho de defender sus tierras, sus territorios y demandar mejores condiciones de vida.

Hacia esos objetivos, los Pueblos Indígenas tenemos mucho para aportar, por lo cual, los Estados deben asegurar nuestra amplia participación para que nuestras voces sean más y mejor escuchadas tanto dentro de los países como en los escenarios globales.

Se deben crear o en su caso fortalecer, los mecanismos de diálogo y participación permanentes de los Pueblos Indígenas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, así como dar pleno cumplimiento del derecho a ser consultados de forma previa, libre, con adecuada información y efectos vinculantes sobre los temas que nos interesan como pueblos y comunidades.

Desde el FILAC invitamos a sumar todos los esfuerzos de los Estados, de los Pueblos Indígenas, de todas las instituciones y organismos para construir una concertación por el Buen Vivir que permita el pleno cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales incluidos en el Pacto Internacional.

Muchas gracias



## Desarrollo con Identidad: más que una opción una necesidad histórica

---

30 de septiembre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Cuando tomamos conocimiento de la existencia de la COVID-19 que ya en marzo de 2020 fue declarada como pandemia, FILAC y las principales organizaciones indígenas regionales, así como varias nacionales decidimos formar la Plataforma Indígena Regional.

En ese momento, nuestro principal objetivo era “salvar vidas y proteger comunidades” porque estábamos convencidos de que el virus llegaría a comunidades con múltiples dificultades, entre ellas, la desinformación, lo cual haría que el impacto provocase consecuencias muy negativas.

Desde las primeras reuniones de la Plataforma se tuvo claro que la pandemia era cosa muy seria y ante ella, lejos de resignarnos, la propuesta fue que los Pueblos Indígenas debían salir de esta circunstancia unidos y fortalecidos.

Pasado año y medio de aquel momento, la pandemia continúa y claramente ha contribuido a develar (cuando no a profundizar), situaciones críticas que ya veníamos atravesando como los efectos del calentamiento global y el cambio climático, las consecuencias del extractivismo, la explotación y criminalización de las comunidades, entre otros muchos problemas.

Pero, resulta evidente que, si bien las consecuencias sobre la salud de las personas han sido muy importantes incluyendo el fallecimiento de muchos hermanos y hermanas, la pandemia estará impactando por largo tiempo sobre múltiples aspectos sociales, en particular en las necesidades económicas y soberanía alimentaria de los pueblos y comunidades indígenas.

En realidad, la COVID-19 demuestra que el modelo económico, social y político que actualmente predomina, no solo no puede garantizar los derechos de las personas y colectivos, como es el caso de los Pueblos Indígenas, sino que cada día amplía más la brecha y profundiza los problemas y vulnerabilidades. Por tanto, en este momento, una alternativa factible al actual estado de cosas no es solo conveniente sino imprescindible.

Seguir como hasta ahora, con cambios meramente cosméticos, hará que pasemos la línea del no retorno posible para la preservación de la naturaleza, tal y como los hermanos indígenas amazónicos lo recuerdan cada día.

## OTROS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

En la actualidad, en la región y en el mundo entero, se suman voces y opiniones que reclaman una modificación del modelo productivo imperante y también, que se concreten acuerdos globales sobre temas clave como el cambio climático que no terminan de hacerse realidad.

En ese contexto, la voz y visión de los Pueblos Indígenas es fundamental, entre otras razones, porque la resiliencia demostrada ante la COVID-19 ha corroborado que hay capacidad de respuesta y de propuesta, aún en las circunstancias más difíciles.

Como se ha dicho por parte de la secretaria ejecutiva de CEPAL *“los Pueblos Indígenas tienen la llave para una recuperación transformadora en base a sus saberes, su conciencia colectiva y su cosmovisión”*.

Por estas razones, desde FILAC se está impulsando lineamientos de trabajo que permitan seguir promoviendo el Desarrollo con Identidad (que es un programa emblemático de la institución), profundizarlo y tratar de dotarle de la máxima utilidad para los pueblos y organizaciones indígenas y también para los propios Estados porque las políticas públicas deben diseñarse y ejecutarse considerando el paradigma del Buen Vivir.

La lucha contra la pandemia ha visibilizado como nunca la importancia que tiene en todo el continente que los pueblos puedan ejercer sus derechos colectivos, su autodeterminación, sus conocimientos tradicionales por lo que debemos tener como un eje esencial de trabajo apoyar estos procesos que ya existen en aquellos aspectos que así se soliciten.

También es muy importante que el desarrollo con identidad pueda contar con mecanismos formales y eficientes de diálogo entre los Pueblos Indígenas y las autoridades estatales, algo en el que FILAC puede aportar con su experiencia en esta área.

Otro aspecto relevante para considerar es el intercambio de prácticas y saberes entre Pueblos Indígenas y otros actores, incluso estatales, porque esa expresión de solidaridad y colaboración, sin dudas habrá de ser importante para dar respuestas a muchos de los problemas planteados.

Además, estas acciones no deben verse aisladas, sino como parte del proceso regional de búsqueda de construcción de una nueva y más justa relación entre los Estados y los Pueblos Indígenas.

Hablamos de lo que el Foro Permanente ha denominado “nuevo contrato social” o como llamamos en FILAC una “concertación para el Buen Vivir”: cambios estructurales, que en algunos países se expresa en reformas constitucionales, que busquen modificar el actual estado de cosas y que avance

hacia la concreción de los derechos reconocidos en la Declaración, el Convenio 169 y otros instrumentos internacionales.

Entonces, en ese marco, consideramos de gran valor esta reunión de hoy, donde deseamos escuchar opiniones, perspectivas y propuestas de ustedes sobre estas ideas que FILAC ha venido materializando para fortalecer sus herramientas de trabajo en apoyo a los Pueblos Indígenas.

Tratamos de concretar, de darle forma específica al concepto de Desarrollo con Identidad, es decir, una forma de atender las necesidades de las personas y los pueblos que sea respetuosa de la naturaleza, que no se base en la explotación de las personas, sino que se centre en la solidaridad por encima de lucro y el egoísmo.

No pretendemos que hoy veamos todos los temas ni que respondamos todas las inquietudes. Hoy es necesario acordar rumbos y vías de diálogo que coadyuven a encontrar los mejores caminos para responder a estos grandes desafíos que tenemos por delante.



## Cosmovisión indígena: la defensa de los derechos de todas las formas de vida

---

Mesa redonda de alto nivel

**Banco Mundial**

18 de octubre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Si entendemos el “Crecimiento verde” como lo define la OCDE: *“fomentar el crecimiento y el desarrollo económico y al mismo tiempo asegurar que los bienes naturales continúen proporcionando los recursos y los servicios ambientales sobre los que se cimienta nuestro bienestar”* debemos señalar que el concepto tiene aspectos positivos y otros que merecen discutirse.

Siempre es positivo ver cómo cada tanto tiempo aparecen nuevas ideas y propuestas que parten de la base de que el concepto de “desarrollo” aislado o lo que en su momento se llamaba “progreso”, resulta inadecuado.

Es inadecuado porque parte de la base de que lo fundamental es la producción y el comercio de bienes y servicios, sin darle mayor relevancia a los costos y consecuencias que ello significa. Aún más, es un concepto que parte de la vieja idea de que “el hombre domina y se apropia de la naturaleza”, sin considerar los resultados de sus actos.

Desde hace mucho tiempo, esto se ha superado conceptualmente, como es el caso del concepto de Desarrollo Sostenible, sobre el cual, el mundo entero ha asumido objetivos y metas que debieran cumplirse en algo más de 8 años.

Sin embargo, estos conceptos, como el del “Crecimiento Verde” tienen limitaciones que no pueden dejar de señalarse.

La principal de ellas es que no pone en tela de juicio el mismo concepto de “crecimiento”, como si no estuviera por demás claro, demostrado de todas las formas posibles, que los niveles de consumo actuales que detentan los sectores con mejores condiciones, no son posibles de alcanzarse por toda la población mundial porque para ello se requerirían varios planetas.

De manera que el concepto “crecimiento”, sin referirlo a la modificación de los sistemas de producción, distribución, ingreso y convivencias sociales, sin atender los aspectos sociales, políticos y culturales, no puede responder a las grandes demandas actuales.

Por otro lado, el adjetivo “verde” también merece consideraciones positivas y cuestionamientos. Si por “verde” entendemos evitar el agotamiento de los recursos naturales, por supuesto que nos parece un objetivo compartible.

Pero aquello es insuficiente. En primer lugar, porque en general el enfoque que se le da al concepto “crecimiento verde” se concentra en la producción económica, es decir, en concluir los ciclos de producción y comercialización sin destruir de forma irreversible los recursos naturales utilizados.

Pero este enfoque deja de lado muchas otras consideraciones que deben realizarse al momento de considerar un sistema de desarrollo mejor al actual. Dicho de otra forma, el “crecimiento verde” parece ocuparse solo de un aspecto del “Desarrollo Sostenible” que va más allá. No alcanza con “producir verde” si esto no se hace asegurando cambios sustantivos en las condiciones de vida de las personas, de los colectivos, de todos quienes habitamos el planeta.

El propio concepto “verde”, unicolor, limitado cromáticamente, exhibe que se continúan elaborando propuestas desde una mirada homogeneizadora de la vida y de las culturas. No hace mucho tiempo escuchábamos hablar de la “revolución verde” que terminó siendo una promoción del monocultivo a escalas gigantes, que todavía afecta a muchos países, con ganancias para muy pocos y con destrucción de la biodiversidad.

En la naturaleza hay mucho verde, en realidad “muchos verdes”, pero también hay una casi infinita gama de colores que se requieren todos, unos a otros, para poder subsistir y reproducirse.

Por lo anterior, más allá de sus aspectos positivos a resaltar, en la base de este tipo de propuestas permanece el virus del desconocimiento de la diversidad biológica, cultural y humana.

### **¿Qué proponemos desde los Pueblos Indígenas?**

Desde tiempos inmemoriales y en diversos puntos de la tierra, hemos partido de una filosofía integral donde el hombre y la naturaleza están en estrecha y armónica interrelación garantizando la vida de todos los seres.

Una cosmovisión que defiende, respeta y afirma los derechos de todas las vidas: de los seres humanos y de la naturaleza, que además es sustento de la espiritualidad, religiosidad, pensamiento y conocimiento de las nacionalidades y pueblos. Desde esta visión, la reciprocidad, solidaridad, igualdad y autogestión son base de un sistema socioeconómico y político de carácter colectivo en el que participan activamente todos sus miembros.

## OTROS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Por ello, no es una mera casualidad que los Pueblos Indígenas vivamos en territorios y zonas donde se registra la mayor diversidad biológica en el mundo. Dicho de otra forma: los países con mayores niveles de diversidad biológica, particularmente los “megas biodiversos”, son también los más diversos culturalmente.

Si esto es cierto (y las evidencias son abrumadoras en ese sentido), cuando se convoca sumarse a propuestas como el “crecimiento verde”, debe tomarse en cuenta, no solo la dimensión económica, sino que se requiere considerar su dimensión sociocultural.

Pretender dar un salto cualitativo hacia un modelo sostenible no podrá lograrse sin considerar, atender y darle su debido lugar al intercambio intercultural, en pie de igualdad, entre los modelos de crecimiento y desarrollo dominantes hasta el momento, con la cosmovisión indígena que ha demostrado ser muy superior en la búsqueda del equilibrio en el uso y conservación de recursos como y la atención de necesidades sociales.

Esto se ve con toda claridad, por ejemplo, en materia alimentaria. Los sistemas de subsistencia alimentaria indígena y medios de producción propios han perdurado a lo largo del tiempo, acumulando conocimientos y experiencias, demostrando, entre otras virtudes, capacidades de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.

Esta capacidad tiene que ver con sus formas tradicionales de organización, el uso sostenible de sus bienes naturales y la relación armoniosa con la biodiversidad.

Por cierto, el abordaje intercultural de los sistemas productivos y la biodiversidad tiene una sólida base jurídica, pues se trata de derechos reconocidos internacionalmente como en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como en otros instrumentos internacionales y nacionales.

Los Pueblos Indígenas vemos con buenos ojos todas las iniciativas rigurosas, sólidas y francas que buscan proteger los recursos naturales al mismo tiempo que atender las necesidades vitales de todos y todas. Esa ha sido la práctica de los pueblos y comunidades indígenas desde siempre.

Lo que nos parece relevante desatacar aquí es que, en estos momentos de grandes crisis superpuestas, más que nunca, los tomadores de decisiones globales, regionales y nacionales deben considerar las perspectivas culturales y políticas de los Pueblos Indígenas que no son moda ocasional ni invenciones de último momento, sino que están sustentadas por centurias o milenios de prácticas concretas que demuestran su eficiencia en múltiples planos.

El desafío actual es sumar capacidades, conocimientos y prácticas probadas para encontrar los mejores caminos hacia un mundo inclusivo donde las formas de desarrollo respeten y se nutran de las diversas culturas que vivimos en el mismo planeta.



## Coming Through on Action for People, Planet, and Prosperity Official Opening of the Food System Summit (UNFSS)

---

23 de septiembre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Greeting to His Excellency Antonio Guterres, Secretary General of the United Nations, His Excellencies Heads of State and Government, Dr. Agnes Kalibata, Special Envoy for the Food Systems Summit, representatives, ladies and gentlemen, brothers and sisters.

Indigenous Peoples have been supporting this summit since Secretary General Guterres made the announcement. In preparation we organized and participated in independent dialogues in the seven socio-cultural regions, reaching over 200 Indigenous Peoples' organizations. We have been part of national dialogues, other stakeholders' dialogues, action tracks, champion network and shared our vision during the pre-summit sessions.

We have also developed with the support of FAO's Indigenous Peoples Unit a White/Wiphala Paper on Indigenous Peoples' Food Systems, as a reference document.

We celebrate that, human rights are at the center of the SDG and the zero hunger target. For Indigenous Peoples, this means full implementation of our rights as elaborated in the UN Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. We have participated in the FSS process to share the values of our food system, that are based on the spiritual and kinship-based relationships we have with our lands and territories. Our food systems are sustainable and equitable. They provide nutritious foods to hundreds of millions of people. They enhance biological diversity, enrich the topsoil, and are resilient to the impacts of climate change.

Our food systems are inextricably linked to values and systems of governance and resource management that have been proven successful. They have been generating food sustainably, without destroying the environment, for hundreds of years. 80% of the remaining biodiversity is in our lands.

Indigenous Peoples' food systems truly are game changers. They are everything that you are looking for in this Food Systems Summit. And we

truly believe that Food system transformation cannot happen without indigenous people's food systems. We are knowledge-holders who can play a pivotal role in moving forward towards more nutritious, sustainable, and equitable food systems.

In this regard, we are very pleased with the Indigenous Peoples' food systems coalition. That coalition will ensure understanding, respect, recognition, inclusion, and protection of our food systems in the post UNFSS processes.

The coalition will be a space to continue intercultural dialogues that can transform global food systems at large. And will focus on supporting the efforts of Indigenous Peoples to contribute to achieving the SDG's, including reaching Zero Hunger.

Indigenous peoples are ready and willing to work with States, the United Nations, the private sector, and all other stakeholders that are willing to work with us - in good faith - to build healthy, sustainable, and equitable food systems and we invite all to join the indigenous people's food system coalition. We are committed to play a meaningful role in the follow-up and monitoring of the Summit outcomes, with the participation of governments, other stakeholders and UN Rome base agencies.

Thank you

## Transformación del sistema alimentario no es factible sin los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas

Apertura Oficial de la Cumbre de Sistemas Alimentarios: “Llegando a la acción por las personas, el planeta y la prosperidad”

23 de septiembre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC



Imagen: Archivos FILAC

Saludo al Excelentísimo Señor Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, Excelencias Jefes de Estado y de Gobierno, Dra. Agnes Kalibata, Enviada Especial para la Cumbre de Sistemas Alimentarios, representantes, damas y caballeros, hermanos y hermanas.

Los Pueblos Indígenas han estado apoyando la cumbre desde que el Secretario General Guterres hizo el anuncio. En preparación, organizamos y participamos de diálogos independientes en las siete regiones socio-culturales, llegando a más de 200 organizaciones de Pueblos Indígenas. Hemos sido parte de diálogos nacionales, otros diálogos de interesados directos, vías de acción, redes de campeones y compartimos nuestra visión durante la Pre-Cumbre.

También hemos desarrollado con el apoyo de la Unidad de Pueblos Indígenas de la FAO el Documento White/ Wiphala Paper sobre los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas, como documento de referencia.

Celebramos que los derechos humanos estén en el centro de los ODS y el objetivo de hambre cero. Para los Pueblos Indígenas, esto significa la plena implementación de nuestros derechos tal como se detallan en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Hemos participado en el proceso de la Cumbre de Sistemas Alimentarios para compartir los valores de nuestros sistemas alimentarios, que se basan en las relaciones espirituales y de parentesco que tenemos con nuestras tierras y territorios. Nuestros sistemas alimentarios son sostenibles y equitativos; proporcionan alimentos nutritivos a cientos de millones de personas; mejoran la diversidad biológica, enriquecen la capa superficial del suelo y son resistentes a los impactos del cambio climático.

Nuestros sistemas alimentarios están indisolublemente vinculados a valores y sistemas de gobernanza y gestión de recursos que han demostrado su eficacia. Han estado generando alimentos de manera sostenible, sin destruir el medio ambiente, durante cientos de años. El 80% de la biodiversidad restante se encuentra en nuestras tierras.

Los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas son verdaderamente revolucionarios. Son todo lo que buscamos en esta Cumbre de Sistemas Alimentarios. Realmente creemos que la transformación del sistema alimentario no puede suceder sin los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas. Somos poseedores de conocimientos que pueden desempeñar un papel fundamental en el avance hacia sistemas alimentarios más nutritivos, sostenibles y equitativos.

En este sentido, estamos muy satisfechos con la coalición de sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas. Esa coalición garantizará la comprensión, el respeto, el reconocimiento, la inclusión y la protección de nuestros sistemas alimentarios en los procesos posteriores a la Cumbre de Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas. La coalición será un espacio para continuar los diálogos interculturales que pueden transformar los sistemas alimentarios mundiales en general. Así mismo, se centrará en apoyar los esfuerzos de los Pueblos Indígenas para contribuir al logro de los ODS, incluido el Hambre Cero.

Los Pueblos Indígenas están listos y dispuestos a trabajar con los Estados, las Naciones Unidas, el sector privado y todas las demás partes interesadas que estén dispuestas a trabajar con nosotros, de buena fe, para construir sistemas alimentarios saludables, sostenibles y equitativos e invitamos a todos a unirse a la coalición del sistema alimentario de los Pueblos Indígenas.

Estamos comprometidos a desempeñar un papel significativo en el seguimiento y monitoreo de los resultados de la Cumbre, con la participación de los gobiernos, otras partes interesadas y las agencias de base de la ONU en Roma.

Gracias

## Media briefing at the UN Food Systems Summit

---

23 de septiembre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Indigenous Peoples have been supporting the UNFSS process since Secretary General Guterres announced the Summit in October of 2019.

We have organized dialogues in the seven socio-cultural regions and almost 300 Indigenous Peoples' organizations participated: Indigenous women, youth and food producers, hunters, fishers, farmers, gatherers, herders and pastoralists were represented.

We have also produced the White/Wiphala Paper on Indigenous Peoples' Food Systems, which was developed with the support of FAO's Indigenous Peoples Unit and has been accepted by the Scientific Group of the UNFSS as a reference document.

Our main concerns are that Worldwide, industrialized food systems are the number one cause of deforestation; they are among the main drivers of global climate change, biodiversity loss, and erosion of topsoil. The world's dominant food systems instigate conflict and land grabs. For Indigenous Peoples this means forced displacement from our territories, destruction of our livelihoods, theft of our natural resources, and gross violations of our human rights.

In contrast, Indigenous Peoples' food systems are sustainable and equitable. Indigenous Peoples' traditional food systems are the basis of our identities, health, well-being, livelihoods and survival. Our food systems are sustained by, and sustain, our traditional ways of knowing, ancestral and inter-generational knowledge systems, cultures and spiritually.

But Their resiliency requires the full recognition of our rights to land, water, seeds, free prior and informed consent, participation in decision-making, and self-determination.

Today our Food Systems and ways of life are under severe threat due to diminishing access to land and water, State failure to recognize our land tenure, industrial agriculture and imposed development, loss of biodiversity and habitats and forced migration due to the climate crisis.

We, as Indigenous Peoples agreed to participate in this process to present these threats and craft joint commitments that will bring about real solutions.

We are convinced that our time-tested ancestral knowledge about sustainability and harmony with nature will make invaluable contributions to this process and its outcomes.

We are very pleased with the emerging Indigenous Peoples' food systems coalition that aims to ensure understanding, respect, recognition, inclusion and protection of Indigenous Peoples' food systems, even after the UN Food Systems Summit.

We appreciate the support from Member States, notably from Canada, Dominican Republic, Finland, Mexico, New Zealand, Norway and Spain, and other strategic partners including the UN Permanent Forum on Indigenous Issues, The Global Hub on Indigenous Peoples' food systems, FAO, IFAD and WFP.

The Coalition will be inclusive of all seven socio-cultural regions of Indigenous peoples presently recognized by the UN system, and specifically Indigenous peoples and Indigenous leaders from Africa; Arctic; Asia; Central and South America and the Caribbean; North America; Pacific; and Eastern Europe, Russian Federation, Central Asia, and Transcaucasia. In addition, we will invite allies from government, academia, UN agencies, and others, to support the Coalition's work.

As Indigenous peoples, we are ready and willing to work with States, the United Nations, the private sector, and all other stakeholders that are willing to work with us - in good faith - to build healthy, sustainable, and equitable food systems.

We commit to be part of the solution if our contributions are respected, and we are included in decision-making on all levels. We are urgently aware that our survival is at stake, along with yours. Our children today and in future generations depend on the decisions and commitments we make together.



## Reunión informativa para los medios de comunicación en la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas (UNFSS)

---

23 de septiembre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

Los Pueblos Indígenas han estado apoyando el proceso del UNFSS desde que el Secretario General Guterres anunció la Cumbre en octubre de 2019.

Hemos organizado diálogos en las siete regiones socioculturales y participaron casi 300 organizaciones de Pueblos Indígenas. Estuvieron representadas mujeres indígenas, jóvenes y productores de alimentos, cazadores, pescadores, agricultores, recolectores y pastores.

También hemos elaborado el documento White/Wiphala sobre sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas, que se desarrolló con el apoyo de la Unidad de Pueblos Indígenas de la FAO y ha sido aceptado por el Grupo Científico del UNFSS como documento de referencia.

Nuestras principales preocupaciones son que, en todo el mundo, los sistemas alimentarios industrializados son la principal causa de deforestación, se encuentran entre los principales impulsores del cambio climático global, la pérdida de biodiversidad y la erosión de la capa superficial del suelo. Los sistemas alimentarios dominantes del mundo provocan conflictos y acaparamientos de tierras. Para los Pueblos Indígenas, esto significa el desplazamiento forzado de nuestros territorios, la destrucción de nuestros medios de vida, el robo de nuestros recursos naturales y graves violaciones de nuestros derechos humanos.

Por el contrario, los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas son sostenibles y equitativos. Los sistemas alimentarios tradicionales de los Pueblos Indígenas son la base de nuestras identidades, salud, bienestar, medios de vida y supervivencia. Nuestros sistemas alimentarios se sustentan en nuestras formas tradicionales de conocimiento, sistemas de conocimiento ancestrales e intergeneracionales, culturales y espirituales.

Pero su capacidad de recuperación requiere el pleno reconocimiento de nuestros derechos a la tierra, el agua, las semillas, el consentimiento libre, previo e informado, la participación en la toma de decisiones y la autodeterminación.

Hoy en día, nuestros sistemas alimentarios y formas de vida se encuentran gravemente amenazados debido a la disminución del acceso a la tierra y el agua, la falta de reconocimiento del Estado sobre nuestra tenencia de la tierra, la agricultura industrial y el desarrollo impuesto, la pérdida de biodiversidad y hábitats, así como la migración forzada debido a la crisis climática.

Nosotros, como Pueblos Indígenas, acordamos participar en este proceso para presentar estas amenazas y elaborar compromisos conjuntos que traerán soluciones reales. Estamos convencidos de que nuestro conocimiento ancestral probado en el tiempo sobre la sostenibilidad y la armonía con la naturaleza hará contribuciones invaluableles a este proceso y a sus resultados.

Estamos muy satisfechos con la coalición emergente de sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas que tiene como objetivo garantizar la comprensión, el respeto, el reconocimiento, la inclusión y la protección de los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas, incluso después de la Cumbre de sistemas alimentarios de las Naciones Unidas.

Agradecemos el apoyo de los Estados miembros, en particular de Canadá, República Dominicana, Finlandia, México, Nueva Zelanda, Noruega y España, así como otros socios estratégicos, incluido el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, el Centro Global sobre los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas, la FAO, FIDA y PMA.

La Coalición incluirá a las siete regiones socioculturales de Pueblos Indígenas, actualmente reconocidas por el sistema de la ONU, y específicamente a los Pueblos Indígenas y líderes indígenas de África, Ártico, Asia, América Central, del Sur y el Caribe, Norteamérica, Pacífico, Europa del Este, Federación de Rusia, Asia Central y Transcaucasia. Además, invitaremos a aliados del gobierno, del mundo académico, de las agencias de la ONU y otros a apoyar el trabajo de la Coalición.

Como Pueblos Indígenas, estamos listos y dispuestos a trabajar con los Estados, las Naciones Unidas, el sector privado y todas las demás partes interesadas que estén dispuestas a trabajar con nosotros, de buena fe, para construir sistemas alimentarios saludables, sostenibles y equitativos.

Nos comprometemos a ser parte de la solución si se respetan nuestras contribuciones y se nos incluye en la toma de decisiones a todos los niveles. Somos conscientes con la urgencia de que está en juego nuestra supervivencia, junto con la suya. Nuestros hijos, hoy y en las generaciones futuras, dependen de las decisiones y compromisos que tomemos juntos.

Bienvenida Evento Paralelo en el marco de la Cumbre  
de Sistemas Alimentarios

## “Los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas como transformadores del Mundo”

24 de septiembre de 2021  
**Gabriel Muyuy Jacanamejoy**  
Secretario Técnico, FILAC



Imagen: Afiche del evento. FILAC

Muchas gracias al hermano Saúl Vicente por darme la palabra, a nombre del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, FILAC, les doy la más cordial bienvenida al evento paralelo *Los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas como transformadores del mundo*, el cual se desarrolla en el marco de la Cumbre de Sistema Alimentario de las Naciones Unidas, inaugurada el día de ayer.

Hace 18 meses, el Secretario General de Naciones Unidas lanzaba la Cumbre de Sistemas Alimentarios con el objetivo de transformar los sistemas alimentarios del mundo. Los Pueblos Indígenas acudimos a ese llamado con la firme voluntad de aportar desde nuestros conocimientos y prácticas tradicionales en la transformación de los sistemas alimentarios.

El FILAC, forma parte del Global Hub y la Presidenta recibió la invitación de Agnes Kalibata, Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Cumbre, como miembro del Comité Consultivo.

Como FILAC hemos sido parte de los Diálogos Independientes, Nacionales y Globales con dos rondas en las siete regiones, en la segunda ronda el FILAC realizó los diálogos de Jóvenes y Mujeres con una amplia participación.

Asimismo, a través de un trabajo coordinado entre expertos Indígenas y no Indígenas, científicos, investigadores, organismos internacionales y agencias de las Naciones Unidas, hemos contribuido al Libro Blanco/Wiphala para la Cumbre de Sistemas Alimentarios, con la esperanza de que la Cumbre incorpore los principios y valores de los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas en la agenda de la Cumbre, en los diálogos políticos y en los programas posteriores a la Cumbre.

Los Sistemas Alimentarios de los Pueblos Indígenas son sostenibles, equitativos, dan alimentos saludables, mejoran la biodiversidad, enriquecen los suelos y son resistentes a los impactos de la crisis climática.

Los Pueblos Indígenas somos guardianes del 80% de la diversidad biológica donde se encuentra la esencia de los sistemas alimentarios que permiten la pervivencia y los alimentos de toda la humanidad.

Los Pueblos Indígenas hemos demostrado ser sabios administradores de los territorios y tierras, que han desarrollado de forma sostenible hace miles de años, con sus conocimientos científicos y prácticas sostenibles de ordenación de los recursos.

También hemos demostrado que nuestras culturas, nuestros conocimientos y prácticas ancestrales, muchas veces discriminadas, despreciadas y marginadas, son una fuente notable para dar respuestas a las crisis, climática, alimentaria, económica y sanitaria que enfrenta actualmente la humanidad.

La participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, de la juventud y mujeres indígenas es vital para lograr la recuperación y transformación de los sistemas alimentarios, es necesario garantizar esta participación y reconocimiento de los derechos que se desprenden de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. Es necesario

## OTROS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

articularnos entre todos, solo así podemos enfrentar los grandes desafíos que actualmente tenemos y con seguridad los que vendrán post pandemia.

Si bien el proceso de la Cumbre permitió la participación de los Pueblos Indígenas, no fue suficiente, debemos continuar trabajando para que esa participación sea plena y efectiva en todos los niveles y principalmente en la toma de decisiones, que son las que nos afectarán en un futuro. Queremos aportar desde nuestros conocimientos, no solo observar.

Los Pueblos Indígenas estamos convencidos que la transformación de los Sistemas Alimentarios no podrá conseguirse sin la participación de los Pueblos Indígenas, tenemos el conocimiento necesario para avanzar en la transformación de manera sustentable, saludable y amigable con la Madre Tierra.

Desde la Secretaría Técnica del FILAC, saludamos la creación de la Coalición de los Pueblos Indígenas, esta coalición va a garantizar el reconocimiento, respeto, inclusión y protección de nuestros sistemas alimentarios en el proceso que siga a la cumbre, la coalición va a ser un espacio para continuar el diálogo de saberes, intercultural, intergeneracional e Inter científico para ayudar a transformar los sistemas alimentarios del mundo y poder así alcanzar los ODS, incluido el objetivo de hambre cero.

Agradecemos a los gobiernos de México, Canadá, Finlandia, Noruega, Nueva Zelanda, España y República Dominicana por apoyar la creación de esta coalición, e instamos a otros Estados, organismos internacionales y agencias de Naciones Unidas a sumarse a este esfuerzo y estar articulados.

La articulación debe incluir los procesos que actualmente están en curso, tales como Cambio Climático, Sistemas Alimentarios, biodiversidad, bosques y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este evento es muy importante, no solo porque abordará la necesidad de la transformación de los sistemas alimentarios del mundo desde la cosmovisión y participación de los Pueblos Indígenas, sino porque a partir de las reflexiones que salgan el día de hoy se podrá contribuir al trabajo de la coalición posterior a la Cumbre de Sistemas Alimentarios.

Les doy nuevamente la más cordial bienvenida al evento paralelo, muchas gracias.





Parte 6

CONCERTACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

## “Una minga para el Buen Vivir”

Diálogo con organismos internacionales

### XV Asamblea FILAC

25 de octubre de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC



Imagen: Archivos FILAC

Cuando damos una mirada panorámica a los últimos años, podemos rápidamente constatar dos cosas: que nos ha tocado vivir una etapa inédita de complejidades y desafíos, tanto en esta región como en el mundo, pero también, que esa situación no nos ha bloqueado ni ha impedido que hayamos logrado avances importantes como FILAC y a favor de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Hemos intentado estar a la altura de la gran capacidad de resistencia y resiliencia de los pueblos y comunidades indígenas, quienes, contra todos los embates, vientos, mareas y huracanes, no solo han logrado sobrevivir, sino que han demostrado que aún en ese entorno se puede construir y responder a las necesidades que impone el contexto.

Cuando iniciamos el trabajo con la Plataforma Indígena Regional, el hermano Luis Fernando Arias, quien se nos ha adelantado en el camino de abrazarse con los ancestros, manifestó que de esta lucha debíamos salir fortalecidos. En eso estamos.

## CONCERTACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

En estos últimos años en los que me ha tocado presidir el FILAC, hemos logrado fortalecer notablemente nuestros vínculos, reflexiones conjuntas y coordinación de acción con las organizaciones indígenas regionales y buena parte de las nacionales, no solo para enfrentar a la COVID-19 sino para atender muchos otros temas.

Al mismo tiempo, hemos podido sostener un diálogo permanente con autoridades estatales sobre diversos temas para ayudar a atender demandas de pueblos y comunidades y que en algunos casos se tradujeron en programas, planes y medidas concretas relacionados con los Pueblos Indígenas.

Esos diálogos desarrollados a lo largo y ancho del continente fueron la base fundamental para que en el año 2018 se lograra la adopción del Plan de Acción Iberoamericano para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas. Por primera vez, todos los Estados y representantes de los Pueblos Indígenas de la región acordaron esta planificación con objetivos y resultados claros para mejorar la situación de los hermanos y hermanas indígenas. Al FILAC le toca acompañar y dar asistencia técnica a este proceso, tarea en la que nos encontramos ahora mismo.

Hemos podido también tener una presencia destacada en el escenario global para hacer llegar la voz y los planteamientos de los Pueblos Indígenas en múltiples espacios globales que son de gran relevancia para la diplomacia y definición de rutas internacionales en áreas como la Seguridad y Soberanía Alimentaria, Cambio Climático, Diversidad Biológica, Conocimientos Tradicionales e Innovación Tecnológica, Lenguas Indígenas, entre otros.

En esa tarea, recibimos el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas que nos otorgó el estatus de Observador Permanente ante la Asamblea General, caso único para una entidad dedicada a la temática indígena como el FILAC.

También hemos sido invitados a participar en otros espacios como resultado de nuestra constante tarea por hacer llegar la visión y posiciones de los Pueblos Indígenas.

Así, actualmente, hemos celebrado acuerdos y trabajamos de manera coordinada con distintos organismos como el Sistema de Cumbres Iberoamericanas (SEGIB), la Organización del Tratado de la Cuenca Amazónica (OTCA), la Comisión Andina de Naciones (CAN), el Sistema de Integración Centroamericano/SICA, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), de la cual hemos sido invitados a ser observadores, entre otras. Además, este período hemos participado y ejercido la copresidencia de la Inter agencial Global (IASG) y regional (GIRPIA) que coordina a las agencias de las Nacio-

nes Unidas y otras entidades invitadas para la promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Por supuesto que también hemos mantenido y ampliado el vínculo y relacionamiento con entidades de cooperación internacional, muchas de las cuales también se encuentran en esta sesión, que han sido de gran importancia para las tareas realizadas.

Este amplio marco de relaciones y coordinación de esfuerzos nos ha permitido logros muy concretos en este período.

Por ejemplo, actualmente el FILAC es una entidad que genera conocimiento y sistematiza evidencias de forma constante y planificada, permitiendo conocer mucho mejor la realidad, hacer ver la visión y perspectiva de los Pueblos Indígenas y de las autoridades nacionales, lo cual se hace a través del trabajo del Observatorio Regional para los Derechos de los Pueblos Indígenas, ORDPI, que ha generado una gran cantidad de informes y documentos abiertos a ser consultados por todas las personas interesadas.

Durante la pandemia, este trabajo ha sido fundamental para dar a conocer la situación de los Pueblos Indígenas y, además, dar cuenta de sus respuestas a través de sus formas organizativas y sus conocimientos tradicionales. Este trabajo, realizado en conjunto con la Plataforma Indígena Regional ha ayudado a salvar vidas, a proteger comunidades y, también, a señalar el rumbo a seguir, por ejemplo, promoviendo un sistema de inmunidad intercultural que es imprescindible en la realidad actual.

También hemos tratado de facilitar ayuda humanitaria para muchas comunidades que, a medida que los impactos de la pandemia comenzaron a extenderse en el tiempo, se encontraron en situaciones de grave emergencia alimentaria, entre otras dificultades. Así, con la colaboración de varias agencias de cooperación, logramos hacer llegar ayuda a más de 15.000 familias indígenas en 17 países de la región.

En este período se consiguió continuar con el Programa Mujer Indígena y dar un salto importante para convertirse en un articulador de las redes de mujeres indígenas de la región. Para ello fue importante la realización periódica del diplomado de formación de mujeres y el financiamiento a proyectos elaborados por las propias organizaciones locales en apoyo del FILAC.

Se ha colaborado en la creación de la plataforma regional de jóvenes indígenas de América Latina y el Caribe, que ahora mismo está en proceso de elaborar el primer informe de juventudes indígenas, y a través de ello articular las voces de las juventudes e incidir en diversos espacios e implementar una estrategia consensuada para los próximos años.

## CONCERTACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

La Universidad Indígena Intercultural, UII, ha potenciado sus procesos educativos, con cerca de 1500 estudiantes graduados, muchos de los cuales en el presente los vemos ocupando cargos de gran relevancia en sus países, organizaciones indígenas y en el plano internacional.

No puede dejar de mencionarse el trabajo realizado para la protección y revitalización de las lenguas indígenas que ha impulsado la próxima creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas, y la adopción del Decenio de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

Estos logros, de los cuales mencionamos solo algunos, no se hubieran podido alcanzar sin la colaboración de múltiples actores, comenzando por las propias organizaciones indígenas, las instituciones estatales y los organismos internacionales.

La realidad es que sin trabajo colaborativo nada es posible. La realidad es que todos, por más pequeños que seamos, podemos aportar mucho para un fin común. Esta es una clara enseñanza que no debemos olvidar.

Por ello, en este momento, quiero agradecerles sinceramente por habernos acompañado en este camino, por estar cerca de FILAC que es estar cerca de los pueblos y comunidades indígenas.

Jamás hubiéramos llegado lejos en nuestros planteos ante las Naciones Unidas sin contar con el acompañamiento de los Estados comprometidos con la temática ni sin el trabajo coordinado con las agencias de la ONU, en el grupo global y el Inter agencial.

Sin el trabajo conjunto con la SEGIB, difícilmente tendríamos en marcha un Plan de Acción Iberoamericano ni una iniciativa para la creación del IIALI.

Haber coordinado con CEPAL investigaciones y publicaciones sobre la realidad de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe o sobre COVID-19, ha sido fundamental para potenciar y hacer llegar la temática a un amplio auditorio.

Haber coordinado con FAO los trabajos en materia de soberanía y sistemas alimentarios indígenas, haber publicado de manera conjunta un informe sobre los bosques, las selvas y los Pueblos Indígenas, por ejemplo, nos ha permitido una gran divulgación de la temática y colocar en el lugar debido el aporte de los Pueblos Indígenas en esas áreas.

Los esfuerzos conjuntos con ONU Mujeres, con la OPS, con la UNESCO, con UNFPA, en estudios, publicaciones, foros, pronunciamientos, han sido clave en esta etapa.

Sin el apoyo de los cooperantes, no habríamos podido cumplir con nuestros objetivos. Ha sido clave el apoyo de la AECID y de la Fundación Ford para que hoy tengamos un Observatorio Regional produciendo y divulgando conocimiento; el apoyo de la cooperación alemana en gran parte de las actividades institucionales; de entidades como Pawanka, Nia Tero, Wellspring para poder dar ayuda y promover proyectos de desarrollo, entre otros.

La lista es extensa. Lo que se trata de destacar en este momento es que, sin esos apoyos, de diverso tipo, no podríamos haber hecho nuestro trabajo.

Ahora nos corresponde mirar hacia el futuro. Termina un período de gobernanza de FILAC, pero la institución sigue y continúan las demandas, necesidades y urgencias de los Pueblos Indígenas.

Estamos trabajando en nuestra planificación hacia los próximos dos años, en el marco de nuestro plan estratégico 2017-27.

La actualidad nos muestra un mundo en el que se siguen superponiendo crisis económicas, sociales y ambientales en las cuales los Pueblos Indígenas se ven afectados de manera desigual con respecto a otros sectores en el marco de un modelo productivo dominante, sostenido en la extracción inclemente de recursos naturales, la explotación humana, la destrucción de bosques y selvas, así como la contaminación de ríos, lagos y océanos.

Además, el presente está marcado por la pandemia, que llegó en 2020 y nos acompañará por mucho tiempo, la revolución tecnológica y por la creciente desigualdad que genera múltiples conflictos. El llamado a la construcción de un Nuevo Contrato Social tiene que ver con todos esos factores, pero también porque, como ha sostenido en más de una oportunidad Alicia Bárcenas de CEPAL, los Pueblos Indígenas tienen la llave para reconstruir nuestra sociedad sobre otras bases que en el FILAC denominamos como Concertación por el Buen Vivir.

En este contexto, nos parece imprescindible que la institución dé sostenibilidad a líneas de trabajo que han demostrado ser adecuadas, pero también se ajuste a los nuevos tiempos.

Aspiramos a que FILAC se consolide como un referente regional en la producción de conocimiento sobre temas fundamentales para los Pueblos Indígenas; como articulador de diálogos nacionales y regionales; como una voz relevante con propuestas en los grandes temas globales; como un apoyo importante para los pueblos y comunidades para el desarrollo con identidad que permita enfrentar los impactos de la pandemia y la desigualdad; potenciando el empoderamiento político, económico y social de mujeres y juventudes indígenas para resignificar su valor como agentes de cambio.

## CONCERTACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

Para alcanzar estos logros, en nuestra programación bianual estamos pre- viendo varias acciones concretas.

Entendemos que es fundamental impulsar al máximo el Programa Emblemático de Desarrollo con Identidad, fortaleciendo la recién creada Iniciativa de Cooperación Indígena, ICI, que busca trabajar fuerte en el intercambio “sur-sur” en especial entre Pueblos Indígenas, aunque también con instituciones estatales y otros actores. Esta es una apuesta novedosa originada en la necesidad de acompañar la llamada “reconstrucción post-COVID” tomando en cuenta las capacidades de los Pueblos Indígenas basadas en sus conocimientos tradicionales y sistemas productivos respetuosos y no destructores de la naturaleza.

También apuntamos a fortalecer nuestras plataformas tecnológicas para desarrollar al máximo su utilización en diferentes programas, como es el caso de propuestas educativas asincrónicas, recopilación y sistematización de datos, plataformas comunicacionales, entre otras.

Nos proponemos fortalecer el Observatorio Regional, no solo en los productos de conocimiento, sino también con mayores aportes desde los propios Pueblos Indígenas y producción de materiales de divulgación en diversos formatos para ampliar su difusión.

Habremos de ampliar nuestra oferta educativa llegando a otros sectores y ajustándola con relación a las demandas y los temas centrales que los tiempos reclaman. Igualmente, fortaleceremos los programas relacionados con mujeres y jóvenes indígenas con estrategias que permitan promover políticas públicas en ambas áreas.

El Plan de Acción Iberoamericano para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas ingresa en un período clave ya que corresponde su primera evaluación, lo cual habrá de concentrar esfuerzos institucionales, pero a la vez, será una gran oportunidad para desarrollar diálogos nacionales entre instituciones estatales, Pueblos Indígenas y otros actores hacia su efectiva realización. Recordemos que ello implica ajustes legales, institucionales, implementación de los ODS con inclusión de la visión de los Pueblos Indígenas, políticas públicas para las mujeres y jóvenes indígenas, entre otros temas.

La nómina es extensa y ambiciosa, porque así lo reclama el contexto actual. Estamos completamente seguros de que es posible concretar estas propuestas, estos logros y resultados, siempre y cuando tengamos socios con quienes poder soñar y trabajar juntos.

Por esa razón convocamos a conformar esta “Minga por el Buen Vivir”, la suma de voluntades, de instituciones, de ideas y recursos para avanzar.

Para avanzar en alianzas que permitan darnos sostenibilidad institucional y programática, que permita trabajar de forma colaborativa, con agendas comunes, compartiendo desafíos y objetivos.

Avanzar en crear formatos y mecanismos que hagan posible que los recursos lleguen a los más necesitados, que los pueblos y comunidades sean atendidos a partir de sus propios planteos y siendo ellos mismos protagonistas de sus destinos.

Concluyo con un llamado: A todos quienes están aquí y a muchos otros que no han podido acompañarnos hoy, pero están interesados en esta propuesta, les invitamos a acompañarnos en esta ruta, les invitamos a soñar y, juntos, construir caminos sólidos para los Pueblos Indígenas de esta región.

Cada uno, desde su lugar, dentro de sus posibilidades, en el marco de sus funciones, tiene mucho para aportar. Por separado es difícil, pero de manera conjunta, seguramente podemos dar pasos gigantes para construir un mundo mejor.

Muchas gracias

## Alcances de una propuesta para un nuevo contrato social en el contexto actual

Foro Político de Alto Nivel “Desafíos en Tiempos de Pandemia: Una Concertación para el Buen Vivir”

26 de agosto de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

The poster features a red background with a central white banner. On the left, there is an image of a person in traditional indigenous attire wearing a face mask. On the right, there is an image of a woman in a white face mask. The text is in Spanish and includes the following details:

**FILAC** FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**Asamblea General del FILAC**

**FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL**

**Desafíos en tiempos de pandemia:**

**UNA CONCERTACIÓN PARA EL BUEN VIVIR**

Modera: **Emb. María Fernanda Espinosa**

**PANELISTAS:**

- ▶ **David Choquehuanca**  
Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia
- ▶ **Dra. Myrna Cunningham**  
Presidenta del Consejo Directivo del FILAC
- ▶ **Elisa Loncón**  
Presidenta de la Convención Constitucional de la República de Chile
- ▶ **Alicia Bárcena**  
Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- ▶ **Gregorio Diaz Mirabal**  
Coordinador General COICA
- ▶ **Jessica Vega**  
Presidenta del Caucus Global de Jóvenes Indígenas GIYC
- ▶ **Gabriel Muyuy**  
Secretario Técnico del FILAC

• 26 de agosto de 2021

• 09:00 Bolivia

• 07:00 Guatemala

• 10:00 Brasil

Registro y Participación

<https://afly.co/64p6>

Urge un diálogo de Pueblos Indígenas, gobiernos, organismos internacionales, académicos, Madre Tierra

Imagen: Afiche del evento. FILAC

### ¿Qué queremos decir por nuevo contrato social?

Desde la ilustración, se trata de plantear la relación entre personas, sociedad y Estado, partiendo de la base que hay o que debe haber un acuerdo de partes sobre los principales temas imprescindibles para la convivencia colectiva.

En los tiempos actuales, esos contratos sociales tienen como base los grandes acuerdos internacionales, por ejemplo, en materia de derechos humanos y a nivel nacional, en las Constituciones de los países.

En América Latina, los sucesivos cambios constitucionales cuyos tiempos y contenidos han sido marcados por los diferentes contextos nacionales, ha significado un constante avance en el reconocimiento de la existencia de Pueblos Indígenas y luego de sus derechos individuales y colectivos.

Así, se fue pasando de aceptar que las sociedades son multiculturales, para luego aceptar que esas culturas diversas deben ser respetadas integralmente incluyendo a sus propias autoridades e instituciones y, en las constituciones más recientes, la existencia de nacionalidades indígenas.

En paralelo, pero con estrecha relación a estos procesos nacionales, en el escenario internacional también se fue desarrollando un Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas, con constantes avances en reconocimiento de derechos.

Uno de sus puntos culminantes, pero no final, ha sido la Declaración de la Naciones Unidas sobre derechos de los Pueblos Indígenas del año 2007. Deben destacarse dos artículos de la Declaración:

- ▶ *Artículo 3. Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.*
- ▶ *Artículo 4. Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas.*

Si hemos llegado a este punto, ¿cuál es el alcance de una propuesta de nuevo contrato social en el contexto actual?

En primer lugar, se trata de construir andamiajes que permitan de manera eficiente, pasar de la declaración a la concreción. Hemos superado el momento de las declaraciones, se trata de concretar.

Por supuesto que muchas cosas se han hecho, la realidad actual afortunadamente es muy distinta a la que teníamos décadas atrás. Sin embargo, aún sigue habiendo sectores que se oponen, que resisten estos cambios y que operan para limitar e incluso eliminar estos derechos reconocidos.

## CONCERTACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

En segundo lugar, debemos pasar de un esquema que amplíe la participación de los Pueblos Indígenas, dentro de los países, pero también en el escenario internacional.

En la actualidad, de hecho, en buena parte de los países y también en los organismos internacionales, los avances normativos e institucionales registrados, limitan la acción de los Pueblos Indígenas a ciertos temas y ámbitos.

Un ejemplo es que los Pueblos Indígenas deben ser consultados en aquellos asuntos que le atañen directamente. Eso está muy bien, no se trata de eliminarlo.

Pero un nuevo contrato social tiene que partir de la base que la cosmovisión de los Pueblos Indígenas tiene mucho para aportar en muchos otros temas y ámbitos, que la perspectiva indígena puede brindar insumos intelectuales y prácticos relevantes para toda la sociedad, en buena parte de la agenda común.

Nuestras voces y propuestas, con especial consideración de las mujeres y jóvenes indígenas, tienen que ser más y mejor escuchadas en todos los ámbitos, para que se consideren seriamente en este nuevo pacto social del cual estamos hablando.

En tercer lugar, el nuevo contrato social debe incluir un cambio profundo en el modelo económico y social actual. Debemos pasar de este modelo de la explotación, destrucción y desigualdades, a otro esquema donde predomine la convivencia, el respeto por la Madre Tierra y la solidaridad.

Los Pueblos Indígenas tenemos prácticas ancestrales en ese sentido que pueden corroborarse fácilmente cuando vemos que un alto porcentaje de los bosques primarios del mundo están bajo nuestro cuidado.

Como expresan varias culturas indígenas del continente, debemos ir hacia el paradigma del Buen Vivir - Vivir Bien, hacia el bienestar pleno individual (armonía con uno mismo), social (armonía con los demás), ecológico (armonía con el entorno natural) y espiritual (armonía con nuestros antepasados y futuras generaciones).

### **¿Por qué estamos hablando ahora de un nuevo contrato social?**

Porque cada vez más se suman voces resaltando la grave crisis que atraviesa el planeta entero. La superposición de crisis exacerbada por la COVID-19 que seguirá por mucho tiempo, está demandando acciones urgentes y profundas.

El combate al coronavirus no será exitoso solo con un enfoque médico o tecnológico, se requiere enfrentar la interacción de factores biológicos y

sociales que aumentan la susceptibilidad de una persona a sufrir daños o empeoran los resultados de los tratamientos sanitarios.

De allí que la pandemia, en la que no puede haber una solución parcial o meramente técnica, requiere respuestas y acciones integrales.

¡No cambiaremos la realidad haciendo más de lo mismo!

Se trata, además, no solo de atender las consecuencias de la COVID-19, sino que se deben enfrentar las causas que la provocan.

Los tiempos se acortan porque la destrucción se acelera y se requiere actuar con diligencia y celeridad.

Necesitamos acuerdos renovados que permitan que cada cultura que convivimos en la tierra aportemos lo mejor que tenemos para torcer el rumbo actual.

Se trata de poner en marcha un amplio diálogo intercultural, una interacción equitativa y horizontal entre las culturas que conviven en el continente, sus expresiones y formas de ver el mundo. Entre otros aspectos, se deben buscar sinergias entre las innovaciones científicas y los conocimientos tradicionales propios de los Pueblos Indígenas como herramientas necesarias para entender y actuar sobre la realidad.

Por eso, desde FILAC hemos convocado a la construcción de una Concertación para el Buen Vivir, donde, tanto los Pueblos Indígenas como el resto de la sociedad, pongamos lo mejor de nuestras culturas, de nuestras historias, de nuestros conocimientos en aras de construir un mundo mejor al actual.



## Avances de los Pueblos Indígenas hacia el nuevo contrato social para que nadie se quede atrás

Conmemoración Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

9 de agosto de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

**BOLIVIA** MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES **FILAC** CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE **XV** Asamblea General del FILAC **Lenguas Indígenas**

### Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2021

Tejiendo diversidad para vivir bien

**PARTICIPANTES:**

- **Flora Aguilar**, Secretaria Ejecutiva CNMCIOS "Bartolina Sisa"
- **Rogelio Mayta**, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia
- **Myrna Cunningham**, Presidenta del Consejo Directivo del FILAC
- **Anne Nourgam**, Presidenta del Foro Permanente
- **Francisco Cali**, Relator Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas
- **Julio Berdegú**, Director regional de FAO
- **Ladislao Alcaraz de Silvero**, Ministra-Secretaria Ejecutiva de Políticas Lingüísticas de Paraguay
- **Elisa Loncon**, Presidenta de la Convención Constituyente de Chile
- **David Choquehuanca**, Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Regístrate aquí

Inscríbete: <https://bit.ly/3A9aNxk>

9 de agosto de 2021

14:00 (hora de Bolivia)  
12:00 (hora de Centroamérica)  
13:00 (hora de Colombia, Ecuador, Perú y México)  
15:00 (hora de Brasil)

Transmisión en vivo Facebook: **CancilleríaBolivia**  
**fondo.indigena**

Youtube: **FILAC tv**

Imagen: Afiche del evento. FILAC

Cada 9 de agosto, los Pueblos Indígenas del mundo nos convocamos para reflexionar y proyectarnos de manera colectiva.

Cuando en el marco de las Naciones Unidas se adoptó este día internacional, la idea era justamente esa: no solo un momento de conmemoración, sino una oportunidad anual de compartir avances y desafíos y, sobre todo, plantear nuevos objetivos ante los múltiples temas que nos convocan y demandan acciones concretas.

Debemos resaltar el enorme avance que los Pueblos Indígenas hemos tenido en pocas décadas para lograr un amplio reconocimiento de derechos, tanto a nivel internacional como en muchos países del planeta.

Los procesos acontecidos en las Naciones Unidas son un claro ejemplo de ello. A partir del año 2000 se instaló el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y luego también se creó una Relatoría para los Derechos de los Pueblos Indígenas y un Mecanismo de Expertos sobre el mismo tema, este último en el año 2010.

En cuanto al reconocimiento de derechos, en septiembre del año 2007, la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, un hito clave y punto de referencia para la cooperación y la solidaridad entre los Pueblos Indígenas y los Estados Miembros que ha sentado los cimientos de una nueva alianza para la acción en las Naciones Unidas y en todo el mundo.

Como consecuencia de estos logros, otros se han seguido dando también a nivel regional, como es el caso de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas del sistema interamericano, adoptada en el 2016.

Además, no puede dejar de mencionarse que estos cambios tan positivos en el plano internacional han sido acompañados por muchas modificaciones jurídicas, algunas de rango constitucional, que, por ejemplo, en nuestro continente, nos permite contar con un marco normativo muy importante a favor de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas.

Cambios normativos que no se detienen, como lo demuestra la recientemente creada Asamblea Constituyente en Chile, presidida por una hermana indígena y que augura modificaciones sustanciales a favor de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Sin embargo, señalar los avances logrados, no debe impedirnos destacar la enorme cantidad de desafíos que tenemos por delante. Uno de los más relevantes es transformar en realidad lo que dicen los documentos, los tratados y las leyes.

Es evidente que tenemos una brecha enorme entre el reconocimiento legal y la realidad, entre lo que se expresa en las constituciones, las leyes y las declaraciones, con las vivencias cotidianas de las personas indígenas en las ciudades y en sus comunidades.

Los Pueblos Indígenas están muy lejos de ser considerados de manera prioritaria por la gran mayoría de los Estados que, en general, no cuentan ni con políticas públicas ni con presupuestos acordes a las necesidades de nuestros hermanos y hermanas.



## CONCERTACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

Además, el 9 de agosto de 2021 nos encuentra en el segundo año de la pandemia y este contexto nos debe hacer reflexionar para proyectarnos hacia el mundo que queremos construir desde la visión de los Pueblos Indígenas.

Porque la COVID-19 no solo ha traído enfermedad y muerte, también nos interpela sobre las causas por la que esto ha pasado y en especial, sobre cómo actuar para evitar que vuelva a ocurrir.

En esa reflexión, es imposible evitar mencionar que los graves impactos de la pandemia se han dado y se siguen dando, porque vivimos en un mundo con varias y profundas crisis superpuestas, desde el cambio climático hasta las enormes desigualdades que cada día se agrandan más.

Como ha dicho Antonio Guterres, secretario general de la ONU: “La COVID-19 expone las falacias y las falsedades por todas partes...el mito de que estamos todos en el mismo bote, porque, aunque todos flotamos en el mismo mar, es claro que algunos lo hacen en yates de lujo mientras que otros se aferran a los deshechos que quedan a la deriva”.

En este escenario, no puede ser más adecuado el lema para este 9 de agosto propuesto por el Foro Permanente: “No dejar a nadie atrás: los pueblos indígenas y el llamado a un nuevo contrato social”.

No saldremos de la pandemia si no es reafirmando derechos, si no es construyendo acuerdos y combatiendo las causas que nos trajeron a esta situación.

Este 9 de agosto, además de analizar la realidad partiendo de la perspectiva histórica de lo realizado y lo que falta por hacer, debe ser un momento en que podamos juntar esfuerzos para acordar e impulsar una agenda común concreta que apunte, no solo a impedir retrocesos de las conquistas alcanzadas, sino, alcanzar nuevas, tanto a nivel global, regional como en cada uno de nuestros países.

En estos momentos, lo que está en juego no es la agenda de un sector o algunas reivindicaciones corporativas, lo que está en juego es el futuro mismo de nuestras sociedades. En ese camino, los Pueblos Indígenas tenemos mucho para aportar.

Un nuevo contrato social debe llevarnos a promover y realizar cambios profundos, evitando la reiteración de políticas y acciones que han fracasado.

Entre los temas y desafíos a enfrentar en la construcción de un nuevo contrato social, se encuentran los siguientes:

- ▶ Atender de forma prioritaria a las principales demandas de los Pueblos Indígenas y de otros sectores de la sociedad en general, desplazando el

actual modelo de desarrollo extractivista que prioriza el lucro a costa de la naturaleza y los derechos humanos.

- ▶ Avanzar de forma concreta en la ampliación de la participación de los Pueblos Indígenas, tanto dentro de los países como a nivel regional y global. Nuestras voces y propuestas, con especial consideración de las mujeres y jóvenes indígenas, tienen que ser más y mejor escuchadas en todos los ámbitos, para que se consideren seriamente en este nuevo pacto social del cual estamos hablando.
- ▶ Los debates y propuestas deben orientarse hacia la concreción de un nuevo modelo social: debemos ir hacia el paradigma del Buen Vivir - Vivir Bien, hacia el bienestar pleno individual (armonía con uno mismo), social (armonía con los demás), ecológico (armonía con el entorno natural) y espiritual (armonía con nuestros antepasados y futuras generaciones).
- ▶ Revisar las vías de ejecución de los compromisos asumidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el actual contexto, se requiere cambiar prácticas y acelerar acciones para impulsar una implementación efectiva e intercultural de los ODS que responda a una realidad distinta a la existente en sus inicios y para asegurar que las metas puedan cumplirse en los tiempos previstos.
- ▶ Poner en marcha un verdadero diálogo intercultural, una interacción equitativa y horizontal entre las culturas que conviven en el continente, sus expresiones y formas de ver el mundo. Entre otros aspectos, se deben buscar sinergias entre las innovaciones científicas y los conocimientos tradicionales propios de los Pueblos Indígenas como herramientas necesarias para entender y actuar sobre la realidad.
- ▶ Profundizar los cambios necesarios en los marcos institucionales y jurídicos de nuestros Estados para que reflejen una relación más equitativa con los Pueblos Indígenas. En línea con lo establecido en el Plan de Acción Iberoamericano, los avances recogidos por los estándares internacionales deben tener plena vigencia en los países, para generar condiciones favorables para los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas.

Tanto dolor, tanto sufrimiento que estamos viviendo en esta época no puede ser en vano, debe obligarnos a construir respuestas colectivas para atacar las causas que nos han traído hasta este lugar.

Por todo lo anterior, desde el FILAC hemos convocado a conformar una Concertación para el Buen Vivir, es decir sumar aportes sociales, científicos, humanos y políticos que existen tanto entre los Pueblos Indígenas como en la sociedad en su conjunto, para promover otra forma de hacer las cosas, otro modelo económico – social que no se base en el extractivismo y la des-

## CONCERTACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

trucción de la Madre Tierra. Para esto se necesita voluntad política, decisión y compromiso para no dejar pasar esta oportunidad histórica.

Los Pueblos Indígenas, nuestras culturas, nuestros conocimientos ancestrales, nuestros sistemas productivos respetuosos y no destructores de la naturaleza, son parte de las soluciones que necesitamos para cambiar la realidad actual.

Muchas gracias







Parte 7

# LENGUAS INDÍGENAS



## Idiomas indígenas: reflejo de cosmovisión, identidad, espiritualidad y conocimientos

Reunión de ministros del SICA

18 de noviembre de 2021

**Freddy Mamani**

Presidente, FILAC



Imagen: Registro del evento. SICA

Muchas gracias por la invitación para participar en este importante cónclave de los Ministros de Cultura del SICA, en representación del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). Mis saludos y consideraciones especiales a los señores ministros y a las autoridades del CECC-SICA y del SICA.

En primer lugar, quiero destacar que el FILAC es un organismo internacional único en su género, en tanto está conformado paritariamente por represen-

## LENGUAS INDÍGENAS

tantes gubernamentales y representantes de Pueblos Indígenas. El FILAC fue creado en 1992 por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y ahora congrega a 19 Estados latinoamericanos y a tres Estados extraregionales, como son España, Bélgica y Portugal. Salvo República Dominicana, todos los países miembros del SICA forman también parte del FILAC.

Motiva mi participación la cooperación fructífera que hemos venido llevando a cabo entre el CECC-SICA y el FILAC con ocasión del próximo inicio del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre 2019, con el fin de llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas. Al respecto, cabe señalar que más del 40% de las cerca de 7.000 lenguas habladas en el mundo está en riesgo de extinción. En ese marco y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas, el FILAC viene apoyando a algunos Estados en la elaboración de sus planes estratégicos nacionales.

En ese marco, entre los dos organismos hemos venido discutiendo en torno a los lineamientos metodológicos y pasos a seguir para la posible formulación de un Plan de Acción del SICA, del que se deriven planes nacionales específicos que respondan a las particularidades sociolingüísticas y socioculturales de cada país, destinados a detener la erosión y creciente silenciamiento de los más de 500 idiomas indígenas hablados en este territorio, así como a recuperar y revitalizar aquellos que se encuentran en serio riesgo de silenciamiento. En resumen, nos anima la preservación, promoción, el uso irrestricto y la revitalización de las lenguas indígenas.

Quisiera poner de relieve que los idiomas indígenas son lenguas de conocimiento, sus palabras contienen la filosofía, cosmovisión, espiritualidad y conocimientos transmitidos de generación en generación y constituyen un legado de nuestros ancestros que están en permanente co-construcción sociocultural. Su silenciamiento traería consigo el empobrecimiento cultural, cognoscitivo e identitario de las sociedades latinoamericanas. Es por ello, que su promoción, protección, uso y revitalización es vital para la continuidad de nuestras sociedades.

Estoy seguro que los señores Ministros de Cultura aquí presentes están conscientes de esta emergencia que vive el planeta y del riesgo que corren numerosos idiomas indígenas del Itsmo Centroamericano. Baste, por ejemplo, referirse a que en El Salvador sobrevive con suma dificultad uno solo -el náhuat-pipil- hablado por no más de 200 personas y que en Costa Rica los 7 idiomas de ese país se encuentran en severo riesgo de silenciamiento en tanto han dejado ya de transmitirse intergeneracionalmente. Si bien la situación de las demás lenguas indígenas habladas en Centroamérica no es tan grave, lo cierto es que todas sin excepción se encuentran en situación vulnerable.

Varias son las causas que motivan la situación actual y entre ellas cabe destacar al menos la ausencia de legislación específica y pertinente, el escaso o nulo uso público de estos idiomas, la creciente interrupción de la transmisión intergeneracional, la escasa cobertura de la educación intercultural bilingüe y los limitados presupuestos asignados para su implementación, la discriminación y racismo atávicos en contra de las sociedades indígenas. Por último, pero no menos importante, el incumplimiento de la legislación nacional, de los acuerdos y convenios internacionales relativos a los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas y, por extensión, también de las Comunidades Afrodescendientes.

Es por ello, señores Ministros y Autoridades del SICA que el FILAC recibió con beneplácito la invitación del CECC-SICA para establecer una alianza estratégica en torno a la recuperación y revitalización de los idiomas indígenas. Quiero reiterar nuestra más amplia predisposición a cooperar técnicamente con ustedes en la construcción de un plan regional y de planes nacionales específicos destinados a garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales de los Pueblos Indígenas en el marco del Decenio Internacional. Consideramos que hacia finales del año 2022 el SICA podría mostrar a la comunidad internacional su compromiso con esta causa que es tanto nacional, como regional y global.

Muchas gracias

## Promoción y protección de Lenguas Indígenas

Palabras de Bienvenida

Webinar “Promoción y Protección de Lenguas Indígenas: políticas y estrategias de revitalización cultural y lingüística del SICA en el marco del Decenio Internacional 2022-2032”

16 de noviembre de 2021

**Freddy Mamani**

Presidente, FILAC



Imagen: Afiche del evento. CECC-SICA, FILAC

Muy buenos días a todas y a todos. A nombre del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, FILAC, extendiendo un fraterno saludo al Secretario Ejecutivo del CECC-SICA, Lic. Carlos Staff, a la Primera Vicepresidenta del FILAC, Dra. Myrna Cunningham, a la Lic. Irmgarda Kasinskaite, representante de la UNESCO para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, al Secretario Técnico del FILAC, Gabriel Muyuy Jacanamejoy y a nuestras y nuestros distinguidos panelistas.

Es un placer dar la bienvenida a este webinar sobre “Promoción y Protección de Lenguas Indígenas: políticas y estrategias de revitalización cultural y lingüística del Sistema de Integración Centroamericana en el marco del Decenio Internacional 2022-2032”.

Las lenguas indígenas son lenguas de conocimiento, sus palabras contienen la filosofía, cosmovisión, espiritualidad y conocimientos transmitidos de generación en generación y constituyen un legado de nuestros ancestros que están en permanente co-construcción sociocultural. Es por ello,

que su promoción, protección, uso y revitalización es vital para la continuidad de nuestras sociedades.

El Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina elaborado por cerca de 50 especialistas de toda América Latina entre los años 2008 y 2009, describió la situación delicada por la que atraviesan los idiomas indígenas hablados en América Latina. Este Atlas destaca que en la región se hablan entre 420 y 550 lenguas, un 20 por ciento de las cuales son transfronterizas, es decir, tienen vigencia en dos o más países. Asimismo, destaca que una quinta parte de los Pueblos Indígenas de la región ha dejado de hablar su lengua y que todos los idiomas indígenas sin excepción se encuentran en serio riesgo de silenciamiento por la creciente interrupción de la transmisión intergeneracional.

Ante este delicado escenario, los Pueblos Indígenas en pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, reconocidos en diferentes instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que reconoce su *“derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos”*, impulsaron la aprobación por Naciones Unidas del 2019 como el año internacional de la Lenguas Indígenas.

Durante la clausura del año internacional de lenguas Indígenas en 2019, el Presidente de la Asamblea General expresó en su informe: *“A pesar de su inmenso valor, las lenguas están desapareciendo a un ritmo alarmante. En la actualidad, el 40 % de las 6.700 lenguas que se calcula que hay en el mundo están en peligro, la mayoría de ellas pertenecientes a Pueblos Indígenas.*

*Estas cuestiones relacionadas con la extinción de las lenguas indígenas apuntan a un importante patrón transversal de desventaja y discriminación que afecta a los Pueblos Indígenas en una amplia gama de áreas, incluyendo la política, el derecho y la justicia, la salud y la educación, y otros derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.*

Dada la delicada situación, se estableció que un año no fue suficiente. Por esto, la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante Resolución 74/135 de 18 de diciembre de 2019, proclamó el periodo 2022 – 2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, con el fin de llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas.

A este esfuerzo global se suma una iniciativa iberoamericana consistente en la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI),

## LENGUAS INDÍGENAS

esfuerzo que cuenta con el decidido impulso del FILAC y algunos Gobiernos de la región. El 21 de abril del presente año se logró la aprobación del IIALI por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre Iberoamericana, el cual constituye un aporte importante a la protección, uso y revitalización de las Lenguas Indígenas en vísperas del inicio del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

En ese marco y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas, el FILAC viene coadyuvando a algunos Estados en la elaboración de sus líneas estratégicas para sus planes maestros.

Somos conscientes que la región del SICA tiene otras realidades respecto al estatuto político-jurídico de las Lenguas Indígenas y requiere que la elaboración de cualquier Plan Maestro considere esas realidades.

Es por ello, que este webinar busca conocer el estado de situación de las lenguas indígenas en la región del SICA y llamar la atención respecto a la urgencia de estrategias y planes decenales de acción destinados a garantizar la sostenibilidad del uso activo de estos idiomas en los ámbitos público y privado.

Los insumos que genere el evento de hoy permitirán fortalecer los lineamientos estratégicos y la hoja de ruta para la elaboración del Plan Maestro de Lenguas Indígenas en la región del SICA. Agradecemos al Secretario Ejecutivo del CECC-SICA por la confianza depositada en el FILAC y por el excelente trabajo conjunto para elaborar el Plan Maestro.

El FILAC reitera su compromiso con la revitalización, defensa, promoción, protección y continuar trabajando intensamente, brindando asistencia técnica, durante la década internacional de Lenguas Indígenas 2022-2032.

Muchas gracias



## LENGUAS INDÍGENAS

tos: el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, la reciente Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de 2016, la Declaración de 2019 como año Internacional de las Lenguas Indígenas, la Declaración del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 y la Declaración de Andorra de la Vigésima Séptima Cumbre Iberoamericana que aprobó la Iniciativa del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas en 2021.

El Convenio 169 en su artículo 28, inciso 3, dispone la adopción de medidas para preservar las lenguas indígenas y promover el uso y el desarrollo de las mismas, asimismo, el artículo 30 establece la obligatoriedad de los gobiernos a recurrir a *“traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos”*, para darles a conocer sus derechos y obligaciones.

Luego de múltiples esfuerzos de los Pueblos Indígenas del mundo, logramos que se apruebe la Declaración de Naciones Unidas, sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

La declaración establece en su artículo 13 que: *“los Pueblos Indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos”*. También establece que los Estados adopten medidas eficaces para asegurar el ejercicio de ese derecho y también para asegurar que los Pueblos Indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.

En la misma línea, la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas en su artículo 14 referido a sistemas de conocimientos, lenguaje y comunicación, se compromete con *la preservación, uso, desarrollo, revitalización y transmisión de las historias propias, las lenguas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de conocimientos, escritura y literatura, “con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas”*.

Otro paso concreto en la promoción, protección y revitalización de Lenguas Indígenas fue la Declaración del 2019 como el año internacional de las Lenguas Indígenas. Aquí quiero destacar el liderazgo de Bolivia y de Ecuador. El mismo año, ante la conciencia mundial cada vez mayor sobre las amenazas que condicionan la supervivencia de las lenguas indígenas, y dado que la mayoría de las casi 7.000 lenguas habladas en el mundo confrontan serios riesgos que amenazan su continuidad, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

Se considera que la pérdida de las lenguas indígenas, en tanto depositarias y portadoras de valores, conocimientos, saberes e identidades, implicaría un empobrecimiento para la humanidad en su conjunto. Asimismo, si no se toman medidas urgentes se perdería conocimientos no siempre escritos sobre el manejo sostenible de distintos ecosistemas del mundo.

A nivel Iberoamericano, el pasado 21 de abril, con el decidido impulso y apoyo del FILAC y algunos gobiernos de la región, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, aprobó en su párrafo 27 la Iniciativa del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas.

La aprobación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas busca responder a la protección de las lenguas que son un patrimonio intangible de los Pueblos indígenas, también fomentará su uso, conservación y desarrollo, apoyando a las sociedades indígenas y a los Estados en el ejercicio de los derechos culturales y lingüísticos. 10 países se adhirieron a la Iniciativa del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas: Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. 4 de ellos pertenecen al Sistema de Integración Centroamericana, SICA, y también forman parte del FILAC.

Ahora bien, el FILAC ha elaborado un Informe Regional sobre “*Revitalización de Lenguas Indígenas. Pueblos e idiomas indígenas en América Latina y el Caribe: situación actual y perspectivas*”, el cual pretende ser un insumo concreto para ayudar a conocer mejor la situación de las lenguas indígenas en los países de la región, los marcos legales e institucionales que se refieren y atienden esta temática, así como diversos esfuerzos que desde la propia sociedad y en particular de los mismos Pueblos Indígenas se realizan para conservar, promover y revitalizar las lenguas originarias.

Este informe refleja la situación actual y perspectivas de las Lenguas Indígenas en la región, el marco normativo y las instituciones especializadas en su promoción y protección. Este informe constituye una herramienta importante para los países miembros del SICA en este proceso de elaboración de un Plan Maestro de Lenguas Indígenas, el cual puede contar con apoyo del FILAC.

La elaboración de un Plan Maestro para el Decenio Internacional debe guiarse por los principios de “Ni una lengua indígena menos” y “Nada para nosotros sin nosotros” enfatizando la necesidad de establecer mecanismos de participación de Pueblos Indígenas, hablantes, cultivadores y guardianes de lenguas para la elaboración del Plan.

Sin duda, nos encontramos ante un gran desafío, y por ello debemos trabajar todos juntos para lograr el objetivo del Decenio Internacional. Estoy segura de que en este webinar se tendrán importantes insumos por parte de todos los panelistas, mismos que servirán para hacer conocer a los señores Minis-

## LENGUAS INDÍGENAS

tros de Cultura, la necesidad e importancia de la promoción, protección y revitalización de las lenguas indígenas en la región del SICA.

Para el FILAC la preservación y fortalecimiento de las culturas, tradiciones e idiomas indígenas son aspectos esenciales para el pleno cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales.

Muchas gracias



## Lenguas indígenas: patrimonio intangible y derecho humano de los Pueblos Indígenas

---

XX Sesión Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

**Gabriel Muyuy Jacanamejoy**

Secretario Técnico, FILAC

Señora Presidenta, señores y señoras, en mi calidad de Secretario Técnico del FILAC, les hago llegar un fraterno saludo.

Durante esta pandemia generada por la COVID-19, las lenguas indígenas se posicionaron como lenguas de vida y para la vida, toda vez que los Pueblos Indígenas desplegaron múltiples iniciativas en sus idiomas para la difusión y promoción de medidas de prevención y protección.

Desde América Latina y el Caribe se han dado pasos concretos para preservar, promover y revitalizar las lenguas indígenas en vísperas de iniciar el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

Uno de ellos es la aprobación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas, por los jefes de estado y gobierno en la última Cumbre Iberoamericana el pasado 21 de abril, el cual busca responder a la necesidad de revitalización de las lenguas que son un patrimonio intangible y un derecho humano de los Pueblos Indígenas, que deben ser protegidas de forma integral.

Finalmente, señora presidenta, el FILAC realizó el Informe Regional sobre Revitalización de Lenguas Indígenas. Pueblos e idiomas indígenas en América Latina y el Caribe: situación actual y perspectivas, el cual pretende ser un insumo concreto para ayudar a conocer mejor la situación de las lenguas indígenas en los países de la región, los marcos legales e institucionales que se refieren y atienden esta temática, así como diversos esfuerzos que desde la propia sociedad y en particular de los mismos Pueblos Indígenas se realizan para conservar, promover y revitalizar las lenguas originarias. En el chat les compartimos el respectivo enlace. Esperamos que sea de mucha utilidad para el proceso de consultas e implementación de las acciones en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

Muchas gracias



Parte 8

OTRAS TEMÁTICAS

## Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno

---

25 de agosto de 2021

**Myrna Cunningham Kain**  
Presidenta, FILAC

Buenas tardes soy la Dra. Myrna Cunningham, Presidenta del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). Agradezco la oportunidad de compartir este mensaje en la celebración de los 30 años de las Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno.

Las Cumbres Iberoamericanas han demostrado tener una enorme relevancia para los Pueblos Indígenas de la región, porque permitieron visibilizar y promover nuestros derechos desde la Cumbre de 1992 hasta las más recientes donde avanzamos en la aprobación del Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Iniciativa del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas.

En un verdadero hito histórico, en el marco del proceso de la Cumbre Iberoamericana de 2018, organizaciones de Pueblos Indígenas y representantes estatales, nos hemos puesto de acuerdo en la elaboración del Plan de Acción de Iberoamérica, que constituye una herramienta fundamental para concretar la puesta en práctica de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Para lograr estos avances ha sido clave el rol desempeñado por nuestra amiga Rebeca Grynspan quien, como Directora Ejecutiva de la SEGIB, tuvo un trabajo de gran compromiso con los Pueblos Indígenas, le deseamos el mayor de los éxitos en las nuevas tareas que desempeñe.

En este mensaje quiero reafirmar la gran importancia que tiene el espacio iberoamericano para el FILAC, por lo cual, al tiempo que celebramos los 30 años de las Cumbres, ratificamos el compromiso de seguir trabajando por una región más inclusiva e intercultural donde nadie quede atrás.

Salutación  
Vigésima Séptima Cumbre Iberoamericana de  
Jefes de Estado y de Gobierno  
**“Innovación para el desarrollo  
sostenible – Objetivo 2030. Iberoamérica  
frente al reto del coronavirus”**

---

**XXVII Cumbre Iberoamericana**

3 de abril de 2021

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

En nombre del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), extendiendo un cordial saludo y agradezco la oportunidad de compartir este mensaje en la Vigésima Séptima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en un contexto marcado por el fuerte impacto actual y futuro de la pandemia.

La Cumbre tiene la oportunidad histórica de reimpulsar los caminos para la implementación de los ODS desde una perspectiva inclusiva e intercultural, utilizando todos los avances tecnológicos actuales en sintonía con los conocimientos ancestrales de los Pueblos indígenas, cuyos grandes aportes ya fueron reconocidos por la Cumbre Iberoamericana anterior celebrada en Guatemala en el año 2018.

La experiencia reciente demuestra que, entre los saberes fundamentales para prevenir y combatir la COVID-19, se encuentran las más de 500 lenguas indígenas que se hablan en nuestro continente. Los idiomas ancestrales siempre han sido base de nuestras culturas y en estos tiempos, herramientas para la defensa de la vida de personas y comunidades.

Por ello, no puede ser más oportuno que en esta Cumbre se puedan dar los pasos necesarios para concretar el programa del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI). Un espacio regional de esta índole, sin duda alguna, será de enorme utilidad para la defensa y revitalización de las lenguas indígenas.

La etapa actual en la lucha contra la pandemia reclama asegurar el acceso inmediato y gratuito a las vacunas contra COVID-19 para todas las personas, tal como los Estados presentes en esta Cumbre lo han solicitado en diversos foros.

Quiero recordar también, que para los Pueblos Indígenas es necesario que la vacunación se realice en el marco de una estrategia de inmunización intercultural que contemple desde los idiomas locales hasta las dimensiones de salud propias de los pueblos y comunidades. Para ello, se debe incorporar a las autoridades, organizaciones y liderazgos indígenas en el diseño e implementación de las estrategias de campañas de vacunación.

Desde el FILAC, al tiempo que auguramos el mayor éxito para la Cumbre, desde ya, ofrecemos nuestro aporte para ayudar a enfrentar a la pandemia de la manera más eficiente que permita proteger a todas las personas y los pueblos que habitamos esta región.

Muchas gracias.

## La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

---

XX Sesión Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

**Myrna Cunningham Kain**

Presidenta, FILAC

El tema “Paz, justicia e instituciones sólidas: el papel de los pueblos indígenas en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16” para los Pueblos Indígenas es muy importante. En Nicaragua, llevamos 40 años construyendo la autonomía y, por lo tanto, resulta de mucha necesidad e importancia fortalecer los procesos de autonomía.

Para el FILAC, la implementación de los ODS forma parte del Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas. El Objetivo General del Plan de Acción es generar condiciones propicias para la efectiva realización de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, con enfoque intercultural, intergeneracional y con igualdad de género. Para lograrlo se tiene los siguientes objetivos específicos:

- ▶ Ajustar los marcos normativos e institucionales nacionales a los estándares internacionales de derechos de los Pueblos Indígenas.
- ▶ Incluir la perspectiva de los Pueblos Indígenas, con especial consideración de las mujeres y jóvenes, en los planes nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS.
- ▶ Establecer mecanismos permanentes de participación plena y efectiva, diálogo y consulta entre Estados y Pueblos Indígenas.
- ▶ Visibilizar y fortalecer la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en la generación de políticas públicas dirigidas a la especial atención y prevención de las diversas formas de violencia de las que son víctimas.

Finalmente, se tiene la reciente aprobación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI) en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. El Instituto es un aporte importante a la protección y revitalización de las Lenguas Indígenas en vísperas del inicio del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. Es fundamental trabajar en su implementación con enfoque de derechos y visión integral.

En ese marco, para asegurar la implementación de los ODS, hemos definido algunas prioridades:

- a) Priorizar el diálogo con diversos actores incluyendo el sector privado con objetivo de promover cambios del modelo de desarrollo extractivista.
- b) Priorizar la transición energética, de manera que se haga con derechos humanos.
- c) En cuanto a innovación, avanzar hacia el reconocimiento de la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos de los Pueblos Indígenas.
- d) Es urgente adoptar medidas para enfrentar la brecha tecnológica, especialmente para asegurar una educación intercultural inclusiva.
- e) Es necesario que los recursos para la recuperación y la implementación de los ODS lleguen a organizaciones indígenas, de forma particular a través de los fondos liderados por indígenas.



## Diálogo sobre derechos humanos con el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

XX Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

**Gabriel Muyuy Jacanamejoy**

Secretario Técnico, FILAC

Señora Presidenta, señores y señoras, permítanme expresarles mi fraternal saludo en representación del FILAC como su Secretario Técnico y realizar algunas recomendaciones tendientes a desarrollar acciones con enfoque integral y culturalmente pertinentes.

El FILAC ve con preocupación la falta de implementación y de mecanismos efectivos, que garanticen la inclusión, la participación, la representación y el reconocimiento de los sistemas propios de los Pueblos Indígenas en el diseño e implementación de las políticas públicas que garanticen a “no dejar a nadie atrás”.

Urge dar atención prioritaria a la vacunación de los Pueblos Indígenas contra la COVID-19. En este sentido, las campañas de vacunación deben ser realizadas con pleno respeto de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, incluyendo el consentimiento libre, previo e informado y con enfoque integral e intercultural.

La aprobación, el día de ayer, del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas por la Cumbre Iberoamericana, es un aporte importante a la protección y revitalización de las Lenguas Indígenas en vísperas del inicio del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. Es fundamental trabajar en su implementación con enfoque de derechos y visión integral.

Señora Presidenta, lo anterior implica acciones coordinadas con los Pueblos Indígenas, bajo un enfoque de diálogos de saberes. El FILAC seguirá trabajando con esta perspectiva.

Finalmente, valoramos los esfuerzos y el trabajo articulado del Relator Especial, del Mecanismo de Expertos, del Foro y de todos y todas en pro de una vida más digna de nuestros Pueblos Indígenas de la Región y del Mundo.

Muchas gracias









**FILAC**

FONDO PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**OBSERVATORIO**  
REGIONAL DE DERECHOS DE LOS  
PUEBLOS INDÍGENAS

